AÑO SEXTO — Núm. 1.816 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, martes 15 de marzo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av., Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro ... 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La revolución antibolsheviki

Varias divisiones de caballería del general Antonof marchan hacia Moscú

En la Cámara de los Comunes se discute el impuesto a las exportaciones alemanas

DISCURSOS DE LOS SEÑORES LLOYD GEORGE Y THOMAS

La rebelión en Rusia

COPENHAGUE, marzo 5 (United Press) — El "Berlinske Tidende" informa que la mayoría de los comunistas rusos están pidiendo la renuncia de Trotsky, de Ozerszinsk y de Bujarin, y que se mitigue la dictadura. El diario ruso "Rilj" dice que se produjeron terribles masacres en Moscú. Centenares de parientes de los revolucionarios fueron muertos con las ametralladoras por orden de Ozerszinsk.

LONDRES, marzo 15 (A. Havas) "The Daily Express" publica un telegrama de Riga anunciando que los marinos de la escuadra rusa del Mar Negro se sublevaron, arrojando al mar a los comisarios rojos.

La misma información agrega que la mayoría de los guardias rojos de Petrogrado han sido desarmados.

ESTOCOLMO, marzo 15 (United Press) — Se anuncia que los revolucionarios de Kronstadt han sido reforzados por los desertores del soviet y se espera que intenten rodear y atacar a Petrogrado, que ha quedado completamente cortado de las bases de aprovisionamiento y está exhausto.

CONSTANTINOPLA, marzo 15 (U. Press) — El general Wrangel telegrafió felicitando a los hermanos de Kozlovsky que han roto las cadenas de la esclavitud bolscheviki. Decía que esperaba que la hazaña tendría como resultado la liberación del país, estimulada por el unánime aplauso de todos los hijos de Rusia.

HELSINGFORS, marzo 15 (United Press) — Zinovieff ha puesto precio a la cabeza de Kovlovsky, ofreciendo cinco millones de rublos. Se dice que muchos trabajadores rebeldes y soldados se han sumado al ejército del general Antonof que opera en Kurst y en las provincias de Voronets y Tambov. Algunas divisiones de caballería de Antonof se dice están marchando hacia Moscú.

Los diarios "blancos" declaran que el soviet ha ordenado la retirada de las tropas de la frontera rumana por causa de la rebelión que se extiende en Ukrania. Con excepción de dos regimientos que fueron aislados toda la guarnición roja de Odesa se ha unido a los rebeldes.

El impuesto a las exportaciones alemanas

LONDRES, marzo 15 (U. Press) —Anoche, en la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, refiriéndose a la situación en la región ocupada por los aliados dijo que se gravaría a los fuertes contribuyentes, recomendando la aprobación de la ley que grava un impuesto sobre las exportaciones alemanas, como única alternativa para evitar la guerra. Y añadió:

"La ley es un sustituto de la guerra y un expediente comercial aceptable para todos, particularmente para Alemania, si es que Alemania quiere pagar sus deudas".

Lloyd George ridiculizó la sugestión de confiscar y explotar los monopolios alemanes diciendo: "Para ello se necesita todo un ejército, que ocupara toda Alemania".

Mr. Thomas anunció que en vista del llamado del gobierno, el laborismo no se opondría a la ley, pero añadió: "Esa ley es simplemente un pánico y no puede ser ejecutada. Hará que los trabajadores británicos paguen las deudas alemanas y nos reservamos el derecho de oponernos a la ley en futuras oportunidades".

LONDRES, marzo 15 (U. Press) —Hablando en la Cámara de los Comunes, Austen Chamberlain, canciller del Tesoro, al propiciar en segunda lectura la ley de impuestos a las exportaciones alemanas dijo que Alemania trataba al tratado de Versalles como a un nuevo "pedazo de papel" y que los aliados debían valerse de sus propios recursos para obligar a Alemania a cumplir con sus obligaciones.

Agresión a un oficial alemán

LONDRES, marzo 5 (A. Havas). La "Voss Zeitung" de Berlín publica una información de Goenigshuette anunciando que mientras el capitán Luschin, que pertenece a la policía alemana destacada en el territorio donde se realiza el plebiscito, viajaba en automóvil por una calle de esa ciudad, acompañado por un oficial británico y otro francés, fué agredido por algunos desconocidos que le hicieron un disparo de revólver.

No se conocen aún los detalles del atentado.

Armas y municiones para Albania

ROMA, marzo 15 (A. Havas). — Telegramas de Belgrado informan que los diarios de esa capital publican la noticia de que una escuadra italiana de tres acorazados anclada frente al puerto de Valona, está desembarcando numerosas armas y municiones que son enviadas al interior de Albania, con destino desconocido.

Esa noticia ha despertado allí emoción.

En esta capital no se ha dado nada a la publicidad sobre este desembarque de armamentos y solo se conoce por las informaciones publicadas en Serbia.

Choque entre polacos y agentes de policía

BERLIN, marzo 15 (A. Havas) —Informan de Michalkowitz que se produjo una colisión en esa ciudad entre varios polacos y agentes de la policía encargados de vigilar la realización del plebiscito en la Alta Silesia.

Varios civiles polacos y dos oficiales pertenecientes a la policía en la zona del plebiscito resultaron muertos; otros seis oficiales quedaron gravemente heridos.

Los falsificadores de vinos

LISBOA, marzo 15. — (U. Press) — La cámara portuguesa de comercio en París ha procesado a 100 falsificadores de vinos de Oporto y Madeira.

La indemnización a Portugal

LISBOA, marzo 15. — (U. Press) — El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido de París noticias satisfactorias relativas a las reparaciones de guerra debidas a Portugal.

En honor de los soldados desconocidos muertos en la guerra

LISBOA, marzo 15. — (U. Press) — En el Senado Nacional se han producido manifestaciones en honor de los soldados desconocidos caídos en la guerra.

La artillería cada hora hacía disparos en todas las ciudades y localidades de provincia.

A la entrada al parlamento el gobierno condecorará a Torre Espada con la medalla militar y cruz de guerra. El presidente del Congreso, señor Correia Barreto pronunció un discurso.

Los grandes hechos militares portugueses

LISBOA, marzo 15. — (U. Press) — En los primeros días de abril próximo se reunirá el Congreso en reunión extraordinaria conmemorando los grandes hechos militares portugueses.

El 9 es feriado nacional.

El desarme en Alemania

BERLIN, marzo 15. — (A. Havas) — Fué presentado en el Reichstag un proyecto de ley relativo a la ejecución de los artículos 177 y 178 del tratado de paz que prohiben el entrenamiento militar.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Simons, declaró que era responsable ante el extranjero de la ejecución de las exigencias aliadas y, que en consecuencia, se esforzaría en hacer comprender estas razones al gobierno bávaro, el cual por otra parte, no es directamente afectado por las sanciones.

El citado proyecto fué entregado a una comisión extraordinaria compuesta de 21 miembros.

La detención del asesino del Sr. Dato

MADRID, marzo 15. (A. Havas) — El cheque por 5000 pesetas que fué hallado en poder de Pedro Matheu, estaba a cargo del Banco de Barcelona.

Matheu trabajaba en la casa de los automóviles Elizalde, cuyos jefes al enterarse del crimen se mostraron asombrados, pues lo consideraban una excelente persona.

El asesino del presidente del Consejo presenció el entierro de éste, subido en un banco cerca de la cárcel de Reclusos.

Matheu declaró que sus padres son fervientes católicos y que concurren diariamente a misa.

Muerte de M. Frassinet

ROMA, marzo 14 (U. Press). — M. Frassinet, agregado a la embajada francesa en ésta e hijo del ex ministro de guerra francés, halló la muerte accidentalmente hoy en el Grand Hotel mientras limpiaba un revólver.

SUD AMERICA

CHILE

Noticia desmentida — Homenaje a Dato — Cosecha de trigo — Diplomático chino — Enviado a New York.

SANTIAGO, marzo 15 (A. Havas) — "La Nación" desmiente los rumores alarmantes recogidos por un diario vespertino sobre la situación de Antofagasta y dice que el gobierno no tiene conocimiento alguno de los hechos a que se refiere dicho diario.

Agrega "La Nación" que la situación en el Norte es completamente tranquila.

El sábado de la semana en curso se celebrará una ceremonia religiosa en homenaje al señor Dato, asistiendo el infante Fernando de Baviera y la oficialidad del acorazado "España".

La Dirección de Agricultura informa que las recientes lluvias afectaron muy poco la cosecha de trigo, la cual siempre será superior a lo necesario para el consumo del país.

El gobierno de China designó encargado de negocios en Chile al señor Owyang King.

—Por el ministerio de relaciones exteriores se ha dado a conocer que el señor Beltram Mathieu representará a Chile en la ceremonia de la inauguración del monumento a Bolívar en New York.

URUGUAY

Apertura del período legislativo. — El monumento al Gaucho. — Viaje de instrucción del crucero Uruguay—El palacio del Jockey Club —Decano de la Facultad de enseñanza secundaria. — Nuevo senador por Artigas. — Descanso semanal del servicio doméstico.

MONTEVIDEO, marzo 15. — En la asamblea general de esta tarde se procederá a la solemne apertura del segundo período de sesiones ordinarias de la 27.a legislatura.

—El 15 de julio vence el plazo para la presentación de los bocetos del monumento al Gaucho.

—Cerca de 50 escultores de los países americanos solicitan las bases para el llamado concurso.

—Se prepara un homenaje a la memoria del poeta Manuel Pérez [illegible] recientemente [illegible].

—Hoy al mediodía salió el crucero "Uruguay", conduciendo los alumnos de la escuela naval en viaje de instrucción por 15 días.

—En mayo se pondrá la piedra fundamental del palacio del Jockey Club, que se levantará en la avenida 18 de julio esquina Andes.

—El doctor Agustín Musso [illegible] electo decano de la Facultad de enseñanza secundaria.

—Prestó juramento el doctor [illegible], electo senador por el departamento de Artigas.

—El jueves, el consejo tratará el asunto reglamentando el descanso semanal del servicio doméstico.

Información local de última hora

La dirección de ferrocarriles multa en 5.000 pesos a siete empresas

Por cada día que hayan cobrado tarifas indebidas, se les aplica, además, otra de mil pesos

En el término de 24 horas, deberán suspender su aplicación

En nuestra edición de ayer informamos de una nota elevada por el Ministro de Obras Públicas a la Dirección General de Ferrocarriles con motivo de las reiteradas quejas que llegaban al doctor Torello por la elevación de tarifas ferroviarias, sin la previa sanción del gobierno nacional.

Como se verá, por la resolución que ha adoptado esta tarde el consejo de la Dirección General de Ferrocarriles, el asunto ha sido investigado debidamente y comprobadas las infracciones en que han incurrido las infracciones de Entre Ríos, Nord Este Argentino, Pacífico, Sud, Oeste, Rosario a Puerto Belgrano y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires.

A todas estas compañías se les aplica una multa de cinco mil pesos m/n, por la infracción cometida y otra de mil pesos m/n a contar desde el día 9 del corriente inclusive, por cada día en que hayan cobrado tarifas indebidas.

Dispone la resolución conminar de nuevo a las empresas para que en el término de veinticuatro horas procedan a suspender la aplicación de las tarifas que han puesto en vigencia sin intervención legal, so pena de aumentarse a cinco mil pesos moneda nacional la multa establecida por cada día de infracción.

[illegible]

so que la Empresa cree, pues si así fuera no tendría motivos la ley para agregar que las tarifas deben ser justas y razonables pues si la apreciación de esas calidades queda librada al propio criterio del Ferrocarril, la intervención tanto del P. E. como de la Dirección General estarían demás a pesar de que la misma ley que la empresa cita, contiene disposiciones que establecen muy claramente lo contrario, tales como la del inciso 8o. del art. 71, que [illegible] esta Dirección General la facultad de dilación, de "informar sobre la aprobación de las tarifas de ferrocarriles en general y aprobar [illegible] mente toda modificación de las mismas dentro de los límites de las tarifas aprobadas por el P. E.

[illegible]

EN LA PRESIDENCIA

[illegible]

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación [illegible] distribuídos así:

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, gastos, [illegible] Ministerio de Obras Públicas, jornales del Interior, [illegible] Impuestos Internos, [illegible] Ministerio de Agricultura, gastos, [illegible] letra, 100,000; Policía de la Capital, gastos, 12.500; Consejo Nacional de Educación, [illegible] Departamento Nacional de [illegible] gastos, 51.560, Intendencia de [illegible] Instituto Geográfico Militar, gastos, 24.218, Intendencia de Guerra, gastos, 100.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 27.010; Dirección de Correos y Telégrafos [illegible] Explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, por gastos, 250.000 pesos.

Recepción diplomática

Se realizará mañana a la tarde

Mañana de las 17 a las [illegible] en la cancillería [illegible] recepción [illegible] acreditado.

[illegible]

Desde La Plata

Reunión en la Cámara de Senadores

[illegible]

Nombramientos de profesores

[illegible]

Escuela Normal de Campana: [illegible]

Profesoras de idiomas extranjeros [illegible]

Colegio Nacional de Jujuy — [illegible]

Escuela Normal Mixta de Jujuy— Profesores de ciencias y letras, profesora de enseñanza secundaria con especialidad en química, Estela Di[illegible] y maestras normales Serafina [illegible] profesoras de educación [illegible] Elena Quintana.

Escuela de Artes y Oficios de Jujuy, [illegible]

Escuela de [illegible] de Humahuaca [illegible]

Cancelación de letras

[illegible]

de mañana.

Raid automovilístico

Buenos Aires-Santiago de Chile

Se considera como ruta más practicable el camino de Zapala

[illegible]

Magisterio nacional en provincias y territorios

Haberes por febrero

[illegible]

Entrega de níquel

En ejecución del acuerdo de 10 de mayo de 1918, la Casa de Moneda ha hecho entrega en la fecha, a la Caja de Conversión, de las siguientes monedas de níquel: 100.000 piezas de 5 cts. valor de $ 5,000 m/n; 150.000 piezas de 10 cts. valor de $ [illegible]

Escalafón ferroviario

[illegible]

Construcción del ferrocarril Rosario de Lerma a Góigota

Telegrama del S[illegible] al Ministro de Obras Públicas

[illegible]

La asamblea de hoy en la Bolsa de Comercio

[illegible]

Administración nacional

[illegible]

GUERRA Y MARINA

JUNTA DE ASISTENCIA DE LA ARMADA

[illegible]

2a. EDICION

[illegible] sesión de la junta, a la [illegible] determinado, [illegible] de la cartera, serán [illegible] de suma interés para [illegible] de guerra.

CAMBIOS DE DESTINO

[illegible] Al 1 o. de caballería, [illegible] Jacobo F. Parker, al 11 [illegible] el capitán Pedro [illegible] el capitán Alberto [illegible] teniente 1.o Leontes [illegible] 11 de infantería, los subte[illegible] y Félix M. [illegible]

[illegible]

ESCUELA NAVAL

Inauguración de los cursos

[illegible]

HABERES DE MARINA

[illegible] de la Intendencia de [illegible] Tesorería General de la Nación 237.548 $ m/n. [illegible] haberes por febrero, [illegible]

Con el gobernador electo de Jujuy

Sus gestiones en esta capital

La situación económica de la provincia

Orientaciones del nuevo gobierno

Entrevistamos hoy al gobernador [illegible] de la provincia de Jujuy, don Mateo Córdoba, quien después de [illegible] con la cordialidad que le caracteriza y conocidos nuestros propósitos, nos manifestó lo siguiente:

Estoy satisfecho de la acogida que me han dispensado los poderes públicos y en especial el señor Presidente doctor Yrigoyen, en las gestiones que he realizado en beneficio de la Provincia y también muy grato y reconocido a las atenciones y homenajes con que me han honrado mis amigos de esta capital.

Las diversas gestiones han tenido [illegible] y espero que en breve [illegible] una feliz realidad [illegible]

[illegible]

[illegible] todo forma las industrias [illegible] las que hay amplio campo de [illegible]. Podremos igualmente aliviar [illegible] pueblo trabajador y a las clases [illegible] de las contribuciones que [illegible]. En ese sentido tengo el [illegible] inquebrantable de asegurar [illegible] bienestar de los obreros dentro de [illegible] legales que dispondré y [illegible] de justicia que me guía, [illegible] en esto la alta orientación [illegible] por el doctor Yrigoyen. [illegible] empeña también, por [illegible] laboriosos radicados en la [illegible] de contar con mi [illegible] por cuanto ellos [illegible] de igual modo la riqueza.

material tan respetable como indispensable a la vida económica de la provincia".

¿Cuál cree usted que es el porvenir de las industrias en esa provincia?

—La gran abundancia de materias primas y riquezas aun inexplotadas de aquellas regiones, esperan el brazo y el capital para su florecimiento. Diversas iniciativas oficiales y particulares están en vías de ejecución y ello permitirá en breve tiempo revelar aquellas riquezas. La minería, la hilandería, la industria del papel, del aceite, la textil, la de tejidos, etc., han despertado intenso entusiasmo y tienden a un progreso inmediato y halagador.

¿Cuál será la orientación política de su gobierno ante el problema planteado en esa provincia?

—Usted sabe que mi candidatura surgió como prenda de unión, del radicalismo de la provincia. No puede, pues, ser más satisfactorio para mí el hecho de haber encarnado las aspiraciones de mi partido y del pueblo en general, lo que me permitirá hacer un verdadero gobierno de concordia y de paz, como lo he deseado siempre.

Bajo esos auspicios, espero la acción concordante de todos los buenos ciudadanos en la gestión pública de mi gobierno que ha de ser para todos, de absolutas garantías, de libertad y de acrisolada honradez.

Para la realización de esos anhelos, he de buscar los hombres para los puestos y nos los puestos para los hombres.

— Tiene Vd. ya algo pensado sobre sus nuevos miembros?

—Aún no puedo anticiparle los nombres de los ministros que me acompañarán en el gob[ierno], pero sí, anticiparle que elegiré radicales destacados por su preparación y actuación en la provincia, hombres probos y capaces de responder con dignidad y ampliamente a las aspiraciones y esperanzas del pueblo jujeño.

El señor Mateo Córdova que llega al gobierno de su provincia con el unánime aplauso del pueblo jujeño, iniciará en breve el desarrollo de su patriótico plan de gobierno.

En el tren ordinario de las 17 partirá hoy para Jujuy con el objeto de ultimar los preparativos del acto de la transmisión que tendrá lugar en los primeros días del mes entrante.

Como anunciamos en nuestra primera edición en el tren de las 17 horas partió para Jujuy, después de una prolongada permanencia en esta capital, donde realizara diversas gestiones relacionadas con dicha provincia, el gobernador electo, don Mateo C. Córdova.

Concurrieron a despedirlo, el ministro del Interior, doctor Gómez y su secretario, señor Ramón Rodríguez; doctor Noriega, Zambrano, Gené, Salaverry, comandante Menéndez y un numeroso grupo de correligionarios y comprovincianos.

En el momento de partir el tren el señor Córdova fué larga y entusiastamente ovacionado.

Sesión en Diputados

Cuestión que se plantea ajena a la orden del día: es rechazada por gran mayoría

El despacho del presupuesto es aprobado en general

Su discusión en particular; anexo A (Congreso Nacional)

A las 15 y 45 inicia su sesión la cámara de diputados con 85 de sus miembros presentes en el recinto. La preside el señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraban las siguientes notas particulares:

El capitán retirado Segundo Deviller, solicita su ascenso al grado inmediato superior (Guerra y Marina).

—La sociedad de fabricantes de joyería y anexos, solicita el aumento del gravamen aduanero a las alhajas en cualquier forma que éstas lleguen al país. (Presupuesto y Hacienda).

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se acuerdan las licencias que solicitan los señores Cárcano, para faltar a las sesiones del corriente mes y Cardarelli a las de la presente semana.

Cuestión previa que se plantea—

El señor **Villafañe** pide hacer uso de la palabra, pidiendo la integración de la comisión de negocios constitucionales a fin de que sea permitido despacharle el asunto referente a la investigación de la situación política en Salta.

Sr. Aramburu. — El señor diputado pretende promover una cuestión ajena a la orden del día.

Sr. Villafañe. — Quiero decir pocas palabras para fundar mi pedido. No acostumbro a molestar la atención de la cámara. Sin conocer mayormente al doctor Castellanos, solo he de decir que creo que mantiene una conducta firme, frente a hechos que quiero señalar.

—Se refiere a dos casos que llama concretos y como califica la tendencia radical de uno de sus protagonistas, dice interrumpiendo el

Sr. Frugoni. — El partido radical no tiene sinó un solo color.

—Algún otro diputado advierte que el orador es sordo y no oye nada.

—Continúa hablando el señor Villafañe declarando que si ha ofrecido a sus adversarios para que formulen las denuncias que les interesa. Alude al personalismo así como a las consecuencias políticas de este sistema centralista. Dice que solo a los correligionarios partidistas se les favorece con los puestos públicos en la administración nacional. Necesitamos — agrega — dictar la ley reglamentaria de las intervenciones federales. Le gusta la actitud del gobernador de Salta y para terminar quiere preguntar que bien han reportado al país las intervenciones. A los pueblos debéseles entregar la bandera del sufragio libre que ha sido el símbolo del partido radical.

El señor **Agüero Vera** declara que por cortesía se ha permitido hablar al orador. Pero hay que recordar la resolución de la cámara de ocuparse exclusivamente de la discusión del presupuesto. De lo contrario habría que provocar su pronunciamiento para aislarse de su resolución anterior. Mociona para que se pase a la orden del día.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Se va a votar la indicación que es de orden.

—Se hace un debate alrededor de este punto hasta que el señor **Mora y Araujo** propone que se autorice a la presidencia para integrar además la comisión investigadora que él preside.

El señor **Agüero Vera** acepta que previamente a su moción la cámara se pronuncie respecto a las autorizaciones propuestas.

—Votada la moción de pasarse a la orden del día, resulta afirmativa.

Sr. Leguizamón — Pido que se rectifique la votación nominalmente.

—Apoyado suficientemente.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Quiero explicar la razón de mi voto.

Sr. Rodríguez (J. R.) — El señor diputado no puede hablar dado que se está rectificando.

Sr. Avellaneda (N. A.) — No conoce el reglamento quizás por el poco tiempo que está en la Cámara.

Sr. Rodríguez (J. R.) — Lo lamentable es que lo desconozca el señor diputado que ha ocupado el alto sitial de la presidencia. ¡Lo que se pretende es una violación ridícula del reglamento!

—La presidencia hace sonar la campana de alarma.

—Restablecido el orden, dice el

Sr. Agüero Vera — Para facilitar el curso de la votación retiro momentáneamente mi moción, hasta que se vote la primera.

El señor **Leguizamón** habla acerca del asunto planteado por el diputado por Jujuy, hasta que el señor Saccone reproduce la moción de pasarse lisa y llanamente a la orden del día.

—Hay afirmativa por gran mayoría.

—En seguida se somete a votación el despacho en general del presupuesto y resulta aprobado.

El presupuesto en particular—

Se pasa entonces a la discusión en particular, comenzándose por el anexo A correspondiente al Congreso Nacional.

Informa por la comisión el señor **Ortiz**, quien explica las modificaciones introducidas por el despacho, respondiendo a necesidades muy reclamadas.

El señor **Leguizamón** propone que se vote la suma de 39.060 $ para cubrir el déficit producido por haberse puesto en vigencia tres duodécimos del presupuesto anterior, en lo referente a las partidas de gastos.

Sr. Pereyra Rozas—Voy a formular una indicación de estricta justicia. Por razones conocidas no ha podido votarse en su oportunidad la acostumbrada gratificación al personal de servicio en la cámara. Pido que se agregue una partida global de pesos 20.000 en el presupuesto para ese fin.

Sr. presidente (Goyeneche)—Hasta 20.000 $.

Sr. Pereyra Rozas—Sí señor presidente: hasta esa cantidad.

—El señor **Pinedo** critica el excesivo presupuesto del Senado, que compara para demostrarlo con el presupuesto de la Cámara de Diputados. Dice que los socialistas propondrían fundamentales modificaciones, si ese presupuesto no fuera votado en partida global, como aparece en el despacho. Denuncia, además, aumentos de sueldos.

—Contesta diciendo el señor Ortiz a propósito de estas proposiciones, que en el primer caso la comisión en mayoría no ha podido ponerse de acuerdo: en cuanto al aguinaldo no se acepta y advierte que no hay los aumentos que se denuncia por los socialistas en los sueldos del personal del Senado. La comisión no ha hecho más que reproducir en globo los totales del presupuesto vigente que corresponde a ese cuerpo.

Manifiesta a continuación el señor **Leguizamón** que la partida que propone incluir para nivelar los gastos no implica aumento alguno. Está proyectada en su despacho por la misma comisión.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Se va a votar las partidas no observadas.

Sr. Pinedo — Pedimos que se vote por partes.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Bueno; por inciso.

—Así se hará, si no hay oposición.

—Asentimiento general.

—El inciso 1.o correspondiente a la partida global para sueldos y gastos del Senado, es aprobado, de acuerdo al despacho.

—Al entrarse al inciso 2o. relativo a la cámara de diputados, propone el señor Pinedo que se aumente a 175 pesos el sueldo del personal uniformado. Apoya decididamente este aumento el diputado **Saccone** en virtud del trabajo indiscutiblemente mayor que cumplen los ordenanzas de la cámara con relación a los del Senado, cuya remuneración es más equitativa.

El señor **Ortiz** hace notar que otros empleados de servicios de reparticiones nacionales se encuentran en condiciones menos favorables. No puede aceptarse su proposición.

El señor **Mora y Araujo** proyecta el aumento de 100 pesos para los taquígrafos de 1a. y 2a. clase y de 50 pesos para los de tercera, a lo que se adhiere el señor **Rodríguez** (J. R.).

El señor **Justo** entendiendo que el sueldo del personal inferior es reducido propone que se le fije en 150 pesos, como salario mínimo, con carácter general. Se manifiestan en favor de ello los señores **Rodríguez** (J. R.), **Dickmann** y **Quirós**. Este último hace notar que la comisión se había trazado como plan no introducir aumento alguno, aunque reconoce la justicia de la mejora aconsejada [illegible] las condiciones de vida de la clase proletaria.

Sr. Justo — La modificación debe votarse en el artículo de la ley general.

Sr. Martínez (E.)—Me parece más razonable establecer un aumento proporcional para evitar que se equiparen en el sueldo mínimo los empleados de diversa categoría.

(Continúa la sesión).

Maestros de los territorios

El pago de sueldos

El Consejo Nacional de Educación aprobó el dictamen de la comisión de hacienda para el pago de sueldos y eventuales de las escuelas de los territorios, que en adelante se hará en la siguiente forma:

1o. El pago de sueldos, eventuales y alquileres correspondientes a las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales se efectuará por intermedio de los inspectores seccionales residentes en cada capital del territorio, a cuyo efecto la tesorería remitirá por giro a la orden de cada inspector el importe líquido total de la planilla correspondiente.

2o. Los inspectores efectuarán el pago dentro de los ocho días hábiles de recibido el giro.

3o. Cuando en la localidad donde funciona la escuela o en sus proximidades exista sucursal del Banco de la Nación o corresponsal del mismo, los haberes del personal se girarán por su intermedio y a la orden del director de la escuela, no aceptándose intermediario de ninguna clase. En caso de no existir dicha sucursal, se realizarán los pagos por giros postales, valor declarado, depósito, etc.

4.o El pago se efectuará siempre por intermedio de los directores (salvo en vacaciones), a fin de que puedan ellos, que ponen el visto bueno, ejercer el contralor necesario, responsabilizándolos por los pagos indebidos que hicieren. En caso de ausencia o imposibilidad del director de la escuela para efectuar el cobro lo hará la persona que lo reemplace en sus funciones.

5.o Los pagos se efectuarán sin la intervención de apoderados o intermediarios, pero cuando se compruebe la imposibilidad de prescindir de representante, se elevarán los antecedentes para la resolución que V. H. tenga por conveniente.

6o. Para evitar demoras en los pagos y dar tiempo a la Inspección Seccional a que ordene los comprobantes en forma conveniente, los directores que reciban sus haberes por giros, etc. remitirán a esta última oficina los recibos, antes del día 15 de cada mes, más dos recibos sin fecha y sin llenar el mes y la cantidad para que puedan ser utilizados en caso de diferencia entre la liquidación y el recibo que deberá devolverse al interesado.

7o. Los directores llevarán un libro donde constarán las sumas que se abonen a los maestros de su dependencia, y donde éstos firmarán de conformidad.

8o. De las liquidaciones por concepto de alquiler no se solicitarán recibos antipados. Ello quedará al criterio de los interesados.

9o. Los inspectores deberán llevar un archivo de los pagos que realicen, en forma que les sea posible suministrar los datos referentes a los mismos, en cualquier oportunidad.

10. Los inspectores seccionales rendirán cuenta a la Contaduría del Consejo, dentro de los treinta días siguientes del recibo del giro.

Mayor Adolfo Druri

† HOY EN ESTA

Ha dejado hoy de existir en esta capital, en el hospital militar Central el mayor retirado Adolfo Druri.

Perteneciente al arma de artillería, el extinto tuvo una actuación descollante en el ejército [illegible] dose como un jefe inteligente y abnegado.

Hizo la expedición al desierto, prestando señalados servicios en numerosos cargos de responsabilidad.

El Ministerio de Guerra, al tener noticia del deceso, ha designado a los mayores retirados Virgilio Villamayor, Rudecindo Pereyra y Pedro Z. de Vergara para que constituídos en comisión velen el cadáver hasta el momento de su sepelio.

Esto se efectuará mañana en el cementerio del Oeste, previos los honores militares de ordenanza que le serán rendidos por fuerzas de la 1a. división de ejército.

TARIFAS FERROVIARIAS

Mañana se entrevistará con el Dr. Torello una delegación de vecinos de Concordia

En una comunicación que con motivo de la elevación de las tarifas por parte de los ferrocarriles de Entre Ríos y Nord Este Argentino, elevó al Ministro de Obras Públicas el Centro del Comercio, Industria y Trabajo, de Concordia anunciaba que enviará una comisión de su seno a Buenos Aires para exponer ante los poderes públicos las razones que les asistía para resistir dicho aumento.

La delegación se encuentra ya en Buenos Aires, y mañana será recibida por el ministro doctor Torello. Tenemos entendido que a la entrevista asistirá el administrador general de los mencionados ferrocarriles, señor Harrisson.

CONGRESO

Créditos suplementarios—

La comisión de hacienda del Senado se ha expedido favorablemente en los proyectos de ley del P. E. abriendo créditos suplementarios a los siguientes departamentos:

Al de Obras Públicas, para el pago de cuentas de ejercicios vencidos por 22.667.22 $ m|n., al mismo, para pago de pasajes correspondientes a ejercicios vencidos por 6.094.35 pesos moneda nacional, al mismo por 10.125.23 con igual fin, a. de Hacienda, por [illegible] $ m|n. para las obras realizadas en el edificio de la receptoría de Embarcaciones; al mismo, por [illegible] $ m|n en concepto de indemnización, por la detención de la barca "Sperme[illegible]"; de instrucción pública por [illegible] $ m|n para el pago de cuentas de ejercicios vencidos; al de [illegible] por 17.250 pesos moneda nacional por petróleo suministrado a la oficina del puerto; al mismo, por [illegible] $ m|n. para el pago de cuentas [illegible] vencidos al de obras públicas, por 2.216.74 $ m|n con igual fin y al de Instrucción pública, por 15.[illegible] par el pago de cuentas de ejercicios vencidos.

Estos despachos han pasado a la orden del día y serán considerados en la primera sesión que celebre la cámara.

Sesiones secreta y pública del Senado

Nombramiento en el directorio del Banco Hipotecario Nacional

El atentado contra el jefe de gobierno español

Profilaxis de la tuberculosis

A las 16.40 el Senado se constituye en sesión secreta bajo la presidencia del señor **Villanueva**.

Después de una breve deliberación se prestó acuerdo al P. E. en los nombramientos de los señores Arturo S. Torino y Gaspar Cornille de miembros del directorio del Banco Hipotecario Nacional.

— A las 16.55 se inicia la sesión pública con asistencia de los señores **Larlús, Soto, Gallo, Saguier, Esteves, Luna, Torino, Iturbe, Llanos, Vidal, Zabala, Roca, del Valle Iberlucea, Castañeda Vega y Garro.**

El atentado contra el jefe del gobierno español—

La presidencia manifiesta en seguida que en conocimiento del atentado de que fué víctima el jefe del gobierno español, don Eduardo Dato, envió un telegrama de condolencia al presidente del Congreso de los Senadores de España, entendiendo así interpretar el deseo de todos los miembros del Senado.

Propone, además, que la Cámara se ponga de pie en homenaje a la memoria del ilustre ciudadano español desaparecido.

Los senadores y el público asistente a las galerías, se ponen en pie.

Profilaxis de la tuberculosis—

Se da cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Diputados envía en revisión el proyecto de ley sobre profilaxis de la tuberculosis. (Legislación).

Sr. Gallo. — Dada la importancia de este proyecto y teniendo en cuenta que el señor Caballero, miembro de la comisión de legislación se halla ausente de esta capital, propongo se autorice a la presidencia a integrar dicha comisión con dos senadores más, sin perjuicio de que el doctor Caballero actúe en ella a su regreso, que entiendo ha de ser dentro de breves días.

Sr. Presidente. (Villanueva).— Si no hay oposición así se hará.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Villanueva)—Quedan designados los señores **Torino** y **Zabala** para integrar la comisión de legislación.

Asuntos entrados—

Se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

La comisión de hacienda se ha expedido en varios créditos suplementarios. (A la orden del día).

—Los señores M. Espéndola Rizo, C. Hermanssoni, R. Toranzo y C. Coronel comunican la renuncia de sus cargos de varios legisladores de Tucumán, con posterioridad a la elección de senador nacional por esa provincia. (Peticiones y poderes).

—El Aero Club de Córdoba solicita un subsidio. (Peticiones).

—La comuna y vecindario de Miramar solicitan subsidio para la reparación de la rambla destruída recientemente por un incendio. (Peticiones).

—El presidente de la Concentración Cívica de San Juan formula cargos contra el gobernador de esa provincia. (Negocios Constitucionales).

—La Cámara de Diputados comunica haber integrado de la 1a. comisión revisora de cuentas con los señores Aldao, Isuardi y de Andreis y la 2.a con los señores Celesia, Cristobo y Guerci. (Al archivo).

—El Tiro Federal de Rojas, provincia de Buenos Aires, solicita un subsidio. (Peticiones).

—**Sr. Presidente** (Villanueva) — No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

Estado agrícola-ganadero de la región sud bonaerense

Los arrendamientos han subido un 20 o/o y es excesivo el costo de los artículos de primera necesidad

El agrónomo regional con asiento en Bahía Blanca, ha elevado un informe al Ministerio de Agricultura comunicando que, terminada la trilla de los cereales, los agricultores se hallan consagrados a la labranza de sus tierras que se realizan en buenas condiciones por el grado conveniente de humedad que conservan debido a las lluvias caídas en los primeros y últimos días de febrero, que abarcaron los partidos de Villarino, Bahía Blanca, Puan, Dorrego, etc., favoreciendo también los campos de pastoreo.

En las estaciones de Ombucta, Buratovich, Teniente Origone y Pedro Luro, que recientemente ha visitado el referido técnico para impartir a los agricultores las instrucciones de oportunidad, se activa también la roturación del suelo para la siembra de alfalfa, que en dicha zona se realiza en los meses de marzo y abril.

En el partido de Villarino se continúa con la trilla de la alfalfa, obteniéndose rendimientos que no superan la cantidad de 150 kilos por hectárea, debido a la influencia ejercida por una helada que cayó en los primeros días de febrero, a la langosta tucura y a la "cuncuna", que bastante perjuicios ocasionaron.

Empieza a llegar al mercado las primeras partidas de semilla de alfalfa que se cotizan a precios inferiores que los obtenidos el año pasado, oscilando entre $ 8.50 y 9.30 por las consideradas muy buenas.

Refiriéndose a la ganadería, termina manifestando que se nota poca animación en las operaciones de haciendas y también en las lanas almacenadas en los mercados, lo que no deja de contrariar seriamente a los hacendados de la región. Es bien visible el malestar de la población rural: tiene su reflejo en todas las transacciones comerciales, por los bajos precios de la hacienda, cereales, cueros, lanas y otros productos; a éstos se debe agregar, los elevados arrendamientos, que en estos últimos tiempos, subieron un 20 por ciento y el costo excesivo de los artículos de primera necesidad.

Inauguración de la exposición Rivero

Como lo anunciáramos en nuestra primera edición, tuvo lugar hoy a las 4 de la tarde, la inauguración de la exposición del pintor peruano señor Bernardo Rivero, en el salón Müller, Florida 935.

El bien dotado artista ha expuesto un conjunto de [illegible] sobre motivos patrios.

He aquí el título de los cuadros expuestos:

Patio colonial, Ruinas incaicas (Cuzco), [illegible] Balcón limeño, [illegible] Ruinas (Cuzco), [illegible] Paisaje Serrano, [illegible] en las ruinas [illegible] Alrededores de Lima, Ruinas (Cuzco), [illegible] India, [illegible] Ruinas (Cuzco), [illegible] Carretera, [illegible] Orillas del Rimac, Criollo.

Al acto de la inauguración concurrió una numerosa concurrencia, entre la que anotamos los miembros de la legación peruana.

Colegio Nacional de Necochea

Será inaugurado el 1o. de Abril

[illegible] señor Francisco [illegible] Salinas.

La campaña contra los envenenadores

Acción de la municipalidad

Allanamientos y decomisos efectuados hoy

Inspección de productos alimenticios

Los empleados de la Oficina Química e Inspección General convenientemente distribuídos, han visitado nuevos locales, en los que con mucha frecuencia han comprobado contravenciones a los reglamentos en vigor, por lo que procedieron al decomiso o inutilización de productos alterados y adulterados.

En todos los casos, sin excepción alguna, los decomisos se han efectuado previa conformidad de los interesados, levantándose actas de inspección en presencia de testigos o representantes policiales cuando era necesario.

Fábricas de caramelos, confites y bombones—

Sin interrumpir la tarea referente a comestibles y bebidas en general, se ha efectuado una minuciosa inspección a las fábricas de caramelos, confites y bombones, para comprobar en forma su funcionamiento.

Las impresiones recogidas por el jefe de la Oficina Química Municipal, e inspector general, son sumamente desfavorables con respecto a algunas fábricas, cuya clausura se dispuso como medida previa en resguardo de la salud pública. A las observaciones formuladas con respecto a las condiciones higiénicas de los locales de trabajo y anexos, ha sido necesario iniciar una severa reprimenda en lo concerniente a la mala calidad de las materias primas empleadas en algunos de los establecimientos visitados.

En ciertas fábricas que elaboran con especialidad caramelos con relleno de dulces de frutas, se han decomisado fuertes cantidades de productos por sus inadecuadas condiciones de conservación y por las pésimas condiciones en que eran mantenidos dentro de las mismas fábricas en común con otras substancias como aserrín, leña, carbón, etc.

En varias fábricas se ha vuelto a comprobar el uso de colas animales impuras para el batido de pastillas de fantasía que se expenden como de goma o para preparar pastillas de eucalipto, que se expenden no solamente en los almacenes sino también en las farmacias y confiterías.

La falta de escrúpulos de algunos comerciantes no se ha detenido ante el perjuicio evidente que para la salud de los niños representa el uso de cola de carpintero u otras semejantes, sino que ha ido más lejos, al emplear azúcar adquirida a bajo precio, proveniente de barrido de galpones y depósitos y más grave aún la operación del lavado de bolsas que se efectuaba en una fábrica para aprovechar los residuos de azúcar adheridos a ella.

Estas enormes anomalías, que importan graves atentados a la salud pública, son frecuentes en las fábricas que mantienen competencias con las similares, y en las cuales el precio del producto elaborado es en general inferior al de las materias primas de buena calidad requeridas en una elaboración normal.

En atención a observaciones hechas, recientemente la oficina química ha prohibido el uso de materias residuales impuras en la fabricación de caramelos, para evitar que los recortes mezclados con substancias extrañas sean empleados nuevamente. Esta observación se ha efectuado con mayor frecuencia en pequeñas fábricas, donde el procedimiento rudimentario de elaboración hace necesarias mayores manipulaciones por parte de los obreros y donde los residuos azucarados recogidos del suelo son aprovechados sin limitación alguna.

Como demostración de la acción eficaz de las autoridades municipales es oportuno hacer constar que en ninguna fábrica de las existentes, se ha comprobado el empleo de colorantes nocivos ni esencias deletéreas, hecho que en años anteriores se efectuaba con [illegible] frecuencia.

Las [illegible] inspecciones practicadas corresponden a los siguientes locales:

[illegible]

Después de una prolija revisión [illegible]

Fábrica de caramelos La Rural de Manuel Campodónico y Hno.— Bulnes 1635.

[illegible] producto.

Fábrica de caramelos la esperanza de Benjamín Nahum.—

[illegible]

Fabrica de caramelos oro de Gregorio Larvin. — Lambaré 1080

[illegible] clases [illegible] extrañas.

Fábrica de caramelos El Globo de Benguria y Carguir, Lambaré 886

[illegible]

Fabrica de caramelos [illegible] calle Acevedo [illegible], de Ignacio [illegible]

[illegible]

El producto estaba destinado a ser [illegible] para la preparación [illegible] aplicación alimenticia.

Molienda de café especies y cereales de Ramón Trillo, Alsina 2671

[illegible]

Comestibles averiados y adulterados—

Las comisiones de inspección [illegible] en la zona [illegible] del municipio.

[illegible] Rizzo [illegible] España [illegible] garbanzos apolillados, [illegible] kilos de porotos, 6 botellas de horchata, 2 kilos de chorizos: Montes de Oca 304, de Redondo y Mayor, pasta de anchoas y orejones, Magallanes 1100, de Rodolfo Esperanza, dulce de frutas y pimientos morrones: Irala 1694, de Antonio Lozado, 14 latas de anchoas, 50 litros de vino tinto: Lamadrid 1100 de Angel Loscano, avena arrollada; Río Cuarto 1301, de Márquez y González, 10 litros de vino tinto, 4 latas de 5 kilos y 10 frascos de encurtidos, 10 latas de mostaza: Daniel Cerri 1202, de Félix Martínez, 9 kilos de orejones y 25 kilos de garbanzos. Daniel Cerri 1301, de Alejandro Mantovani, 5 botellas de sidra y 20 kilos de porotos. Patricios 1861, de Francisco D. Carrera, en[illegible]tidos, bongos secos y crema de batata; Bernardo de Irigoyen 1390 de Carido y Cía., 1 cajón pasas de uva, 1 bolsa de cascarilla de cacao, 11 damajuanas de vino tinto averiado por acidez, 250 tarros de conserva de tomates; B. de Irigoyen 1461, de Caride y Estévanez, 4 tarros dulce de batatas, 6 tarros de crema de membrillo, 8 paquetes harina de porotos, 2 tarros de mostaza, 7 tarros de conservas y 10 litros de vino ácido. Herrera 1300, 1399, 1553, 1797 y 1897 y Entre Ríos 111, se decomisaron conservas vegetales, orejones, vinagre, dulce de membrillo, batata, anchoas en salmuera, latas de conserva de tomates, orejones y dátiles, dulces en almíbar.

Arte, Teatros y Cinematografía

Ante la disidencia

NOVEDADES

Son pocas en verdad las producidas en las últimas 24 horas. A la efervescencia suscitada de los primeros momentos ha sucedido una [illegible]

[illegible]

bajos para llevar a la práctica la iniciativa a que me he referido. Reciba usted la expresión de mi afectuosa adhesión. (Firmado): Fausto García, presidente. E. Campagnoli, secretario.

José Arrabal

Este aplaudido compositor musical, más [conocido] en nuestro ambiente teatral por [illegible] González Zaragoza ha fallecido en la mañana de domingo último.

[illegible]

Para el Apolo

[illegible]

Alippi

[illegible] de la presente semana.

Del interior

El sainete de Vacarezza "El barrio de los judíos" fué puesto ayer en escena en el Novedades de la ciudad de Córdoba, por la compañía Vargas-Fernández, que está trabajando en la docta ciudad.

La compañía [illegible] que viene actuando con éxito en el Municipal de Santa Fe, [illegible] recientemente "Malandrín" [illegible] "casa de Quiñís".

Obras publicadas

En el número de la revista "Bambalinas" aparecido hoy se publica la pieza [illegible] Alberto de Zavalía, titulada "Música de cámara".

CRONICA SOCIAL

Se ha formalizado el compromiso de la señorita [illegible] con el señor Francisco Ruiz.

* * *

Se ha fijado para el 25 del próximo mes de junio el sorteo de la rifa de la casa [illegible], organizada por la comisión directiva de la Asociación [illegible]

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

[illegible] Esther Ortiz de Pardo.

Se encuentra enferma [illegible]

Sigue mejor después de la operación [illegible] el señor Juan Carlos [illegible]

—Sin mayores alternativas, la señora Edelmira Llosa de de la Serna.

* * *

Han llegado:

De Tucumán [illegible] Pardo.

[illegible]

De Santa Rosa [illegible] Fernández Guerr[illegible]

[illegible]

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata [illegible] Lozano Chaves [illegible]

Para Islas [illegible]

Para San Isidro, el señor Marcos García Vergara [illegible]

Para San [illegible] el señor

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagorio: Esparrach y Cía.

UNA SORPRESA AGRADABLE
RECIBIRA Vd. CUANDO NOS TRAIGA SU LIBRETA DE CAJA DE AHORROS. EN ELLA DESEAMOS ANOTAR LOS INTERESES GANADOS POR SUS DEPOSITOS.
THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Bme. Mitre y San Martin

Luis Gustavo Lanusse y familia.
—Para Cacheuta, el señor Manuel Cadret.
—Para Córdoba, la señora Trinidad Laspiur de Sarmiento, su hija Clara y el doctor Armando Laspiur.
—Para Coronel Dorrego, el señor Federico Ramos Mejía.
—Para estación Viñas, la señorita Lola Lanús.
—Para Mar del Plata, el señor Guillermo Madero y su señora Magdalena García, el doctor Matías Calandrelli y familia.

Instrucción Pública

CONSEJO ESCOLAR 11o.

Este consejo efectuó en el día la ceremonia del voto profesional de los maestros, en las escuelas No. 10, 2 y 8.

Después de cantado el Himno Nacional, el presidente doctor Félix J. Liceaga procedió a la toma del voto profesional al personal docente y los directores explicaron el alcance de la ceremonia.

Mañana se tomará el voto profesional en las escuelas No. 6, 14, 1, 3, 7 y 12 y el jueves en la nocturna A. del mismo distrito.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El jueves próximo realizará el Comité de la Capital, sesión, debiendo tratar asuntos de suma importancia.

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Subcomité Nueva Pompeya Norte — Función y conferencia realizarse

Con mucho entusiasmo prosiguen en el subcomité del epígrafe, los trabajos para la función y conferencia a realizarse a beneficio de su caja social, el día 8 de abril en el cine Odeón, Ada. La Plata 1870.

Dado lo excelente del Programa, que haremos público en otra oportunidad, auguramos desde ya un completo éxito.

La comisión directiva de este subcomité, se reune el día jueves 17 del corriente, a las 21, para tratar todo lo relativo al mencionado festival.

CIRCUNSCRIPCION 13.a
Monserrat

REUNION DE LA COMISION

Teniendo este comité que resolver asuntos de importancia en la reunión de esta noche, me permito solicitar de Vd. la publicación en su diario, en la sección correspondiente, encareciendo puntual asistencia a los señores miembros de la junta ejecutiva.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Conferencias de divulgación científica

En breve se realizarán las grandes conferencias de divulgación científica patrocinadas por el comité de esta parroquia. En estas conferencias se tratarán temas de legislación del trabajo, higiene social, etc.

Palacio de justicia

SENTENCIA CIVIL

El juez de lo civil doctor Ama[illegible] Gras, por la secretaría Quirno Costa, falló hoy la demanda por cobro de honorarios médicos iniciada por el doctor Jorge H. Guerrico contra don José Sánchez Hernández, rechazándola.

CAUSAS CRIMINALES

Por la secretaría Gaibisso, el juez doctor Domingo Frugoni Zavala condenó a dos años de prisión a Clemente Antón, español, de 52 años, casado, [illegible], procesado por un delito [illegible].

—En la causa por hurto seguida contra Adolfo Giménez (a) "Negra Fortuna", argentino, de 41 años, soltero, estibador, el juez doctor R[illegible] lo condena [illegible] año de arresto en los territorios del Sud.

Información general

FAMILIA DESAMPARADA

Se ha presentado hoy a nuestra redacción la señora María Martínez, viuda desde hace siete meses y con cinco criaturas de corta edad, manifestándonos que su situación es tan crítica que no puede satisfacer las necesidades de sus hijos, el menor de los cuales tiene tres meses.

Dice que ha recurrido a la Sociedad de Beneficencia y que no ha podido conseguir que la ayuden para abandonar el asilo policial situado en la calle Monteagudo y Las Palmas, donde actualmente se alberga.

Nos pide, por lo tanto, que hagamos pública su triste situación, a fin de que las personas humanitarias contribuyan a ayudarla en las circunstancias actuales.

1a EDICION

15 DE MARZO DE 1921

LOS TILINGOS

La moción formulada ayer por los diputados socialistas no es una insolencia porque sólo alcanza a rayar en estupidez. Conviene precisarlo para fijar un criterio de apreciación. Una actitud de semejante naturaleza sólo puede ser inspirada por una mentalidad en trance de cretinización galopante. Y conste que al decir esto, lo hacemos, como diría el diputado de la moción, descartando toda pasión política en la elaboración de nuestro juicio. Consideramos objetivamente la conducta de los diputados socialistas como miembros de un partido, como representantes en el Congreso y como políticos. Desde cualquier punto de vista que se le observe, siempre resulta identificada con una estupidez. Acusa en ellos, no solamente la ausencia del tacto y discreción que debe conducir los actos de gente investida de una representación, sino hasta la carencia de ese don elemental que se llama buen sentido y que es norma en todas las personas racionales.

Resulta difícil acertar con el objeto que se propusieran los representantes socialistas al pretender que la Cámara rompiese relaciones con un ministro del Ejecutivo y al sancionar con su retiro ulterior el rechazo justificado de la estólida proposición. Ningún motivo justifica semejante actitud. Hay que explicársela solamente por el deseo de producir un acto espectaculoso que hiriese la imaginación del público y diese por resultado un reflujo de la atención del electorado sobre el desvalido grupo de seudos representantes obreros. El recurso como se ve, no tiene nada original. Lo usan invariablemente los artistas tronados, cuya decadencia necesita renovar la popularidad perdida mediante cualquier procedimiento ruidoso. Todos los días, la crónica informativa relata sucesos inspirados en idéntico designio de "reclame". Unas veces es tal preterida tonadillera que denuncia un fantástico robo de fabulosas joyas y aprovecha ese fugitivo instante de actualidad para realizar algún contrato ventajoso. Otras es algún "divo" que difunde la noticia de cualquier grave accidente que si no le costara la vida le devolvía, siquiera momentánea, la ya muerta notoriedad. Debe recordarse que el mismo procedimiento solía ser empleado en las quebradas autocracias europeas cuando los revuelos populares hacían temer por la estabilidad de la monarquía. Fraguábase un atentado ruidoso e inofensivo — el famoso "coup du vieu polonnais" en Austria — que provocaba una inmediata reacción, y con ella, consolidaba los tambaleantes prestigios monárquicos.

Visiblemente, la representación socialista ha puesto en juego un procedimiento semejante. Quizo hacerse "reclame" a expensas del ministro de Hacienda, pero la máquina produjo un lastimoso "fiasco". De modo que no sólo han sido groseros, sino torpes, porque cuando se hacen cosas semejantes debe tenerse, cuando menos, la habilidad de asegurar el resultado perseguido.

Pero no hay por qué insistir sobre tan desgraciado asunto. La ovación de que fuera objeto el ministro de Hacienda al penetrar en el recinto parlamentario hace el mejor elogio de las consecuencias de la proposición socialista y del éxito calamitoso de ésta. No la recordaríamos sino fuera que conviene comentarla para llamar la atención del electorado que condujo hasta la Cámara ese cardumen de inefables tilingos.

Un ejemplo de civismo

El caso de Tucumán

El radicalismo tucumano acaba de dar al país entero un ejemplo de civismo, al deponer las intransigencias apasionadas del momento en aras de la solidaridad.

Después de una polémica violenta sostenida por los grupos que dividieran a la agrupación, siguiendo sus propias orientaciones, han respondido a un llamado de cordura. Sometiéndose espontáneamente a un principio solidario, en el cual radica su fuerza actual y del cual saldrá su victoria futura. Hasta el momento, con una sola excepción que desaparecerá sin duda, los hombres que encabezaban grupos en torno de los prestigios personales, han declinado su acción, pensando con acierto y con justicia, que ante el interés colectivo, razón permanente de vida y de acción, nada importa el valor transitorio de las personas.

La magnitud y responsabilidad de un vasto problema, ha planteado al radicalismo nacional responsabilidades tan trascendentes, tan efectivas y tan [illegible], que llamará forzosamente a la meditación juiciosa a todos [illegible] en acción. Para salvar la prueba no hay más que una orientación: la de la solidaridad, la cohesión.

Es a favor de las divergencias radicales que prospera el enemigo, siempre alerta para medrar a costa de [illegible]. [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.
COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Aída.
POLITEAMA ARGENTINO. — Arte nacional — Gran [illegible] marzo [illegible]
SAN MARTIN — Compañía [illegible]
LICEO — [illegible] Raquel Meller [illegible]
APOLO — Compañía cómico-dramática [illegible]
OPERA — Compañía nacional de sainetes, comedias y revista. — Hoy: [illegible] La gran revista [illegible]
BUENOS AIRES — Compañía Muiño-[illegible]
COMEDIA — Compañía española de zarzuela y revistas. — A las 21: [illegible]
AVENIDA — Empresa H. Sierra. — [illegible]
VICTORIA — Compañía de operetas [illegible]
NACIONAL — Empresa Carcavallo. — [illegible]
FLORIDA — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21: El [illegible]
MARCONI — Compañía [illegible]
AMERICA — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy [illegible]
TEATRO VERANO — Paseo Colón [illegible]
HIPPODROME — [illegible] Frank Brown [illegible] Exito de la compañía imperial japonesa.
ESMERALDA — Cine y variedades para familias. — Exito de [illegible]
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Los notables enciclopedistas, presentados por el capitán Taylor [illegible], presentan la rueda de la muerte, un looping y [illegible] compañía.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche, Número de variedades alternadas con estrenos de biógrafo. [illegible]
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

Una información inexacta

"La Nación", a objeto de circular sus informaciones inexactas, se vale del pretexto de una proyectada visita a nuestro país del presidente de la República de Chile, señor Alessandri, para atribuir al doctor Yrigoyen el propósito de hacer una visita al Brasil.

Nos anticipamos a declarar que siempre será grato el sentimiento argentino [illegible] todo lo que se refiera a la república hermana de Chile y a sus altas representaciones, y que llegado el caso, así será evidenciado, pero hasta el momento no hay motivo en qué fundar el anuncio de esa visita.

En cuanto a la intención del presidente, doctor Yrigoyen, de visitar el Brasil, es completamente antojadiza la información del diario mitrista.

Si el doctor Yrigoyen se decidiera a salir del país, su primer visita sería a la República del Uruguay, cuyo gobierno y pueblo le han manifestado reiteradamente [illegible] gentileza, el deseo de que el mandatario argentino se traslade a la vecina ciudad de Montevideo, para demostrarle sus respetos y simpatías. Esa visita se justificaría también en los motivos de reconocimiento que el gobierno y el pueblo argentinos, tienen para el Uruguay, de quien ha recibido prueba tan elocuentes de amistosa cordialidad y consideración.

Y sino fuera el Uruguay, quien tuviese derecho, en primer lugar, a ese acto amistoso, el doctor Yrigoyen, respondiendo a la invitación que le hiciera el ilustre presidente Wilson, tendría que ir a Norte América.

Pero el doctor Yrigoyen, retenido en el país por las múltiples exigencias y responsabilidades del gobierno, [illegible] naciones amigas. Esta es la verdad.

Huaytiquina

Una gran obra de progreso

[illegible]

Las trascendencias

[illegible]

[illegible] llos definitivos se refiere el debate parlamentario": ni más ni menos.

Estas son las "trascendencias" del pulpo secundario: paparruchas.

Y como aliado que es de todos los impostores que se revuelven contra la serenidad austera del Gobierno, está siempre listo para echar su cuarto a espadas en todos los entreveros de la pasión política subalterna y de la difamación organizada.

No sería quien es si así no caracterizara a diario su conducta.

Se desarrolla impáridamente en su puesto, como quien tiene la seguridad plena de orientar el criterio colectivo.

Una muestra acabada de su parentesco inmediato con la [illegible] de raza.

Allá sus graves ilusiones ...

Don Eduardo Schaerer

Se encuentra entre nosotros desde ayer, el ex presidente del Paraguay y actual senador de la república hermana, don Eduardo Schaerer.

El distinguido político se encuentra ligeramente indispuesto, según nos han manifestado en su residencia del Grand Hotel.

El señor Schaerer es un viejo amigo de nuestro país al cual está unido por muy estrechos vínculos.

La abstención radical en Corrientes

La convención radical de Corrientes, como es del dominio público, resolvió abstenerse de concurrir a los próximos comicios [illegible]

[illegible]

La Escuela de Artes y Oficios de Dolores (B. A.)

Inauguración de los cursos

DOLORES, marzo 15. — El [illegible] del corriente, se inaugurarán los cursos de la Escuela de Artes y Oficios de reciente creación [illegible] el ingeniero Nicolás [illegible] Trean a su término los arreglos que se han venido practicando en el edificio destinado al funcionamiento de la escuela.

La próxima inauguración de los cursos, es motivo de regocijo en este vecindario, pues fué uno de sus más grandes anhelos, obtener el funcionamiento de un establecimiento de esa naturaleza.

Hasta la fecha pasan de cuarenta las inscripciones de alumnos, número que ha de duplicarse en poco tiempo más.

Ha sido invitado a asistir a la inauguración de los cursos el diputado nacional señor Delfor del Valle, a cuya gestión en el Congreso se debe la creación de la escuela.

El diputado del Valle ha prometido asistir al acto.

Navegación fluvial

El domingo próximo quedará reanudada

Para el domingo próximo se anuncian las salidas de los vapores [illegible] para Asunción [illegible] Posadas, para Salto [illegible] escalas, con lo cual queda normalizado el servicio de paquetes de pasajeros en los ríos Paraná y Uruguay.

En las escuelas nacionales de provincias

Proyecto del vocal Dr. Ramos

Concursos literarios

[illegible]

[illegible] tada en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e inteligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular.

En su interesante proyecto, el doctor Ramos termina haciendo consideraciones sobre la simpatía que ha de producir en las provincias su aplicación y que dará reales resultados, pues por más que va especialmente dirigido a las escuelas, pueden tomar parte [illegible] también las personas [illegible].

El jurado para [illegible] estará compuesto [illegible] del Consejo, por el [illegible] del mismo y por los directores de la biblioteca del Museo Escolar Sarmiento y el administrador [illegible].

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se anuncia que los marineros de la flota del mar Caspio se han sublevado contra las autoridades del soviet

Los bolshevikis han emprendido una ofensiva en Smolensk

Hoy se publicará la nota dirigida por Alemania a la Liga de las Naciones

La rebelión antibolsheviki

HELSINGFORS, marzo 15 [illegible] mar Caspio se [illegible] autoridades del soviet. [illegible]

Los bolshevikis han iniciado un ataque

ESTOCOLMO, marzo 15 [illegible] Smolensk, cerca de la frontera polaca. [illegible]

Protesta alemana ante la Liga de las Naciones

BERLIN, marzo 15 (United Press). — Hoy será publicada la nota de Alemania a la Liga de las Naciones protestando contra la [illegible]

La detención del asesino del señor Dato

MADRID, marzo 15 [illegible]

Viaje del secretario de marina norteamericano

WASHINGTON, marzo 15 — (A. Havas). — El secretario del Departamento de Marina partirá el domingo de esta capital con destino a [illegible] donde asistirá a las maniobras de la [illegible]

[illegible]

El Congreso de los Estados Unidos

WASHINGTON, marzo 15 — (A. Havas). [illegible]

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, marzo 15 [illegible]

Resolución de los mineros belgas

[illegible]

El acuerdo comercial anglo-ruso

[illegible]

SUD AMERICA

BRASIL

Revalidación de títulos — Contra la adulteración de la yerba mate — El naufragio del barco "Iris" — El vapor japonés "Hekislate Maru" — Pedido de concesión — El "Limburgia" — El "Tomaso de Savoia" — El Ministro de Obras Públicas — Un homenaje al ministro Guerrero.

RIO DE JANEIRO, marzo 15. — [illegible]

[illegible]

El embajador norteamericano en Río, Mr. Morgan, entregó al ministro de Venezuela una placa de [illegible] que será colocada en la tumba del doctor Guerrero, ministro venezolano en Wáshington [illegible]

La rebelión irlandesa

En Dublín fueron ayer ejecutados seis miembros del Sinn Fein

[illegible]

El Sr. Mateo C. Córdova

[illegible]

Temblor de tierra en La Rioja

[illegible]

Los vapores "Massilia", "Limburgia" e "Highland Rover"

Son esperados mañana en esta

Mañana a primera hora deben entrar en nuestro puerto [illegible] francés "Massilia" [illegible] "Limburgia" [illegible] "Highland Rover" procedentes de [illegible] respectivamente.

Los mencionados [illegible] conducen [illegible]

Dirección de Navegación y Puertos

El ingeniero Cavalla desautoriza las manifestaciones sobre irregularidades que se le atribuyeron

La dirección del ramo insiste en que se realice la investigación

[illegible]

DIPLOMATICAS

Saludo oficial al señor Schaerer— [illegible]

Recepción semanal— [illegible]

Tanques para petróleo

[illegible] construir en Rosario

[illegible]

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas nacionales con: **Kilómetro 642, El Pintado (Chaco).**

Por exceso de tráfico el servicio con: P. Arenas y Sud de Rawson se efectúa condicionalmente. Demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Sobre el alza de los fletes ferrocarrileros

Nota de la Bolsa de Comercio de Productos Forestales al Ministro de Obras Públicas

La presidencia de la Bolsa de Comercio de Productos Forestales, se[...] ha elevado al Ministro de Obras Públicas, doctor [illegible]

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras en el [illegible] de Buenos Aires y en las [illegible] del Noroeste. El tiempo [illegible] nublado en Tucumán y [illegible] claro y bueno en las demás partes.

[illegible] vientos suaves del este [illegible] en las provincias del norte principalmente del norte en las demás regiones.

La temperatura ha subido excepto [illegible] extremo norte y en el extremo [illegible] del país, hoy se encuentra algo superior a la normal en Buenos Aires y en las provincias centrales.

La presión permanece casi sin cambio en el este y norte, en las regiones del centro y oeste está bajando lentamente.

La situación de Corrientes

Un memorial lapidario

El malestar económico y la presión tributaria — Régimen impositivo — El Poder Judicial — Inconstitucionalidad del Superior Tribunal—Hechos policiales — La falta de garantías a la vida y a la propiedad.

IV

Fuera tarea larga consignar uno por uno en este memorial los casos judiciales que confirman nuestros asertos y justifican los vicios e irregularidades que venimos puntualizando. Debemos, pues, concretarnos a mencionar tan sólo algunos, escogiéndolos de entre los que más típicamente caracterizan las fallas anotadas y que concretan el cargo de carácter general a que ellos corresponden. Consignamos los siguientes:

—Sobreseimiento libre de los empleados policiales gubernistas Denegri, Ledesma y otros, pronunciado con la tolerancia fiscal al principio del sumario, y no obstante concurrir testimonios que clara y derechamente señalaban a aquellos como autores del homicidio de Juan Ponce (radical), asalto a la casa y lesiones en la persona de su padre Dionisio Ponce, hecho acaecido en Parada Labougle (Monte Caseros). Los sujetos mencionados arrojaron la culpa del delito al propio Dionisio Ponce para quien existe requisitoria fiscal de 18 años y medio de presidio, a pesar de haberse omitido en la substanciación del juicio requisitos esenciales que por expresa disposición legal anulan el sumario.

—Proceso parcialísimo incoado con la intervención directa y personal del juez Abadie Acuña a los ciudadanos radicales San Martín Obregoso, Domingo Arce y José Méndez, ex empleados de policía bajo la intervención y miembros caracterizados del partido Radical. Se los acusaba falsamente de robo de mercaderías, habiendo sido absueltos hace pocos meses. El proceso fué fraguado en la comisaría de Caseros por el inspector de policía Ríos y el juez mencionado, habiéndose agotado en la instrucción todos los medios de prueba forzada para arrojar culpabilidad sobre los detenidos. El antecedente que explica tan singular empeño consiste en que Arce, en la época de su empleo policial, había conducido detenidas a las personas que luego fueron su juez e inspector sumariantes, sorprendidos in fraganti en la participación de juegos prohibidos en un garito de Curuzú Cuatiá.

El fiscal solicitó condena para Arce, Méndez y Obregoso, pero aconsejó la absolución de Indalecio Romero (actualmente gubernista) no obstante que contra éste obraba idéntica prueba que contra aquellos.

Absolución de Víctor Aranda (gubernista) hijo de un subcomisario de policía. En agosto de 1920, Aranda hirió gravemente en el Hipódromo de la capital a Cayetano Gómez, consumando el hecho con... consumando el hecho con verdadera alevosía. No obstante que el hecho fué presenciado por los concurrentes a una fiesta típica que no disimularon indignación por tan cobarde atentado, a pesar de que Aranda confesó el delito alegando "que se había equivocado de víctima" goza ya de una tranquila libertad.

—Sobreseimiento de Félix Romero e hijos, sindicados públicamente como autores del asesinato de don Dionisio Furnus (radical) en Curuzú-Cuatiá. La comisaría de ese punto eludió detenerlos hasta que posteriormente fueron puestos a disposición judicial, recobrando la libertad hace dos meses.

—Pedido fiscal de absolución para los autores del crimen de Laguna Brava, del que fué víctima el ciudadano radical Plácido Bejarano por el subcomisario Silva y varios agentes y parientes de éste que descargaron contra el infeliz e indefenso Bejarano todas sus armas de fuego.

—Negativa judicial a investigar una denuncia formulada por Petrona Sena y sus hijos, por la comisión de varios delitos imputados al mayordomo de un establecimiento del doctor Juan Ramón Vidal, subcomisario Gaiarza, de San Luis, y varios agentes. Estos asaltaron la propiedad de la Sena, trazaron un alambrado en el campo, incendiaron la casa, e hirieron a sus moradores, deteniéndolos. Los Sena ... vieron procesados ... recobrar la libertad, el juez archivó el expediente no obstante haber solicitado el fiscal que ... investigaran ... por los Sena ... [illegible]

[illegible]

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

policía en Santo Tomé. El ministerio fiscal no ha dado paso alguno.

—Prisión arbitraria de los periodistas Paiz de Curuzú-Cuatiá, director y corresponsal, respectivamente, de "Justicia" de aquel punto, ... LA EPOCA de Buenos Aires. En ocasión del crimen del Ceibo se constituyó en aquel departamento el juez del crimen doctor Abadie Acuña y procurando curiosas ramificaciones del sumario encarceló a Paiz, haciéndolo sentar en un banquillo toda la noche de cara a la pared y a la vista de los transeuntes que pasaban por la comisaría. Le asaltaron en casa por orden judicial y se trajeron a un hijo de Paiz de ... años de edad para que prestara declaración. Paiz recobró más tarde su libertad. Téngase presente que se trataba de un enemigo personal del mismo juez, con quien tenía pleito pendiente y a quien había hecho en otra época gravísimas inculpaciones desde la tribuna de la prensa.

— La libertad del comisario ... Fernández, de San Luis, ... complicado en el ... asesinato de Isidro Sena ... a quien ... hiciera víctima de bárbaros suplicios comprobados ... del "cepo colombiano".

(Continuará).

Concurso de aparatos interruptores de corriente eléctrica

Nota a las empresas tranviarias

La Intendencia se ha dirigido a las ... de tranvías ... Anglo Argentina y ... Puerto ... manifestándoles que oportunamente se dirigió a ellas haciéndoles saber que la comisión designada por el D. ... lo que se expidiera respecto del concurso de aparatos interruptores de corriente eléctrica, aplicables a cables de tranvía, había solicitado de la Intendencia recabara de las compañías ... la cooperación para la realización de los ensayos a que serían sometidos los aparatos que se obtuvieran de acuerdo con las bases del concurso.

Como no obtuviera respuesta alguna, reiteró el pedido y tampoco ha sido contestado.

La Intendencia reitera por última vez sus notas anteriores.

Agrega que como la necesidad de dar solución a este asunto, se presenta con exigencias perentorias, toda vez que emana de una ordenanza del Concejo Deliberante, es indispensable se facilite el material solicitado para practicar los referidos ensayos, con el objeto de satisfacer las disposiciones del concurso realizado con miras de interés público.

La Intendencia fija para la respuesta un plazo de cuarenta y ocho horas.

El riego en la provincia de Córdoba

ABUSOS INCALIFICABLES

Vecinos de Soto se dirigen al gobernador protestando contra las autoridades

SOTO (Córdoba), marzo 15. — Transcribo una parte de los hechos denunciados contra las autoridades locales al gobernador Nuñez:

"Dr. Rafael Núñez.—Córdoba. Los subscriptos, rezantes en carácter permanente de río Soto, a V. E. denuncian: que sin razón justificada, en reiteradas ocasiones y desde hace largo tiempo, venimos siendo privados del agua que necesitamos para nuestras haciendas y labranzas por el distribuidor Rodríguez. Tan incorrecto proceder del funcionario y su parcialidad tan manifiesta con que procede a los fines de beneficiar solo particularmente con tan preciado elemento, pues el ... [illegible]

[illegible]

Saludamos respetuosamente a V. E. ... Juan Luis Bustos ... [illegible]

"Córdoba, 27 de ... Gobernador doctor Rafael Núñez. Córdoba. Conste ... telegrama ... V. E. ... la autoridad policial contra los vecinos, en tanto que ... los hermanos Díaz están quedando ... del comisario general ... amparo y protección ... en la casa de éste.

Estos hechos ... no son los únicos, como también numerosos los ... en la propiedad privada, perpetrados por gente maleante, disparo de armas y demás escándalos ... que se producen día y noche en distintos puntos de este pueblo, especialmente en las casas de juego.

Agrego a lo expuesto la actitud obstructora del comisario ... la autoridad de importancia alguna, pues de tantos hechos cometidos no conoce ninguno que haya sido esclarecido. Por esto ... V. E. ... garantías para la vida y propiedades ... intervención.

Saludo a V. E. ... Juan Luis Bustos."

Gobernador doctor Rafael Núñez. Córdoba. — Ampliando mi telegrama anterior que acuso falta de garantías en la propiedad y ... intereses, llega a mi conocimiento en este momento que en la casa de comercio de don Francisco Urrutia, oficina de correos, y Alfonso Torenzo, este último, hace muy pocas noches fueron asaltados y saqueados, produciéndose igual hecho anoche en la casa de comercio de don Eustaquio García, a quien le robaron valores, mercaderías y dinero por más de $ 3.000. Esto viene a corroborar lo que dejo expuesto a V. E. en mi telegrama anterior, imponiéndose su inmediata intervención para ... el buen nombre de su gobierno. Salúdale respetuosamente ... Luis Bustos".

Estos hechos ... [illegible]

Samuel J. Milberg

Fallecido en esta capital

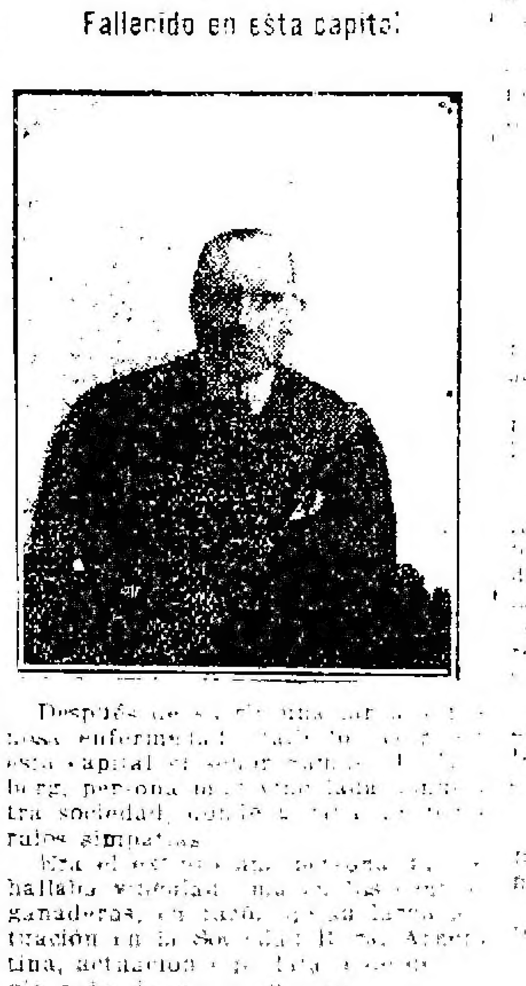

Después de ... una ... penosa enfermedad ... en esta capital el señor Samuel J. Milberg, persona ... en nuestra sociedad, donde ... rulos simpatías.

Era el ... hallaba vinculado ... ganaderas, en razón de su larga actuación en la Sociedad Rural Argentina, actuación ... día más de ... años.

Lo ha sorprendido la muerte en el vigor de la vida ... cumplir ... años de edad.

Samuel J. Milberg ... Sociedad Rural Argentina ... aun era muy joven ... en la época en ... dicha institución ... Pedro ... Vignal ... entonces ... modesto puesto en ... registro genealógico de la sociedad ... cuando por renuncia del secretario señor Vignal ... también ... Milberg quedó ... dicho registro, demostrando en el cho puesto destacadas condiciones de competencia y laboriosidad.

Ocurrido el deceso del señor Avmerich, el señor Milberg fue designado para desempeñar el cargo de gerente de la Sociedad Rural Argentina, cargo en el cual demostró su competencia en todo aquello que se relacionara con nuestra industria madre: la ganadería.

Le tocó actuar en la dirección de nuestras más importantes exposiciones agropecuarias, destacándose ... [illegible]

[illegible]

Los empleados de la Sociedad Rural Argentina ... Milberg ... de flores naturales ... colocada en el féretro ...

El mismo ... la familia del señor Milberg.

Actividades en la zona de granjas

Métodos más convenientes para la elaboración de quesos

La crianza y selección de aves

[illegible]

... prácticamente ... métodos de elaboración ... de pasta blanda ... [illegible]

También en el mismo punto, desertó ... [illegible]

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

"CANTILENAS"

Por V. García Calderón

[illegible]

... vo signado en la obra de su autor. El exquisito prosista que en todo tiempo fué Ventura, vuelve a cosechar ... [illegible]

[illegible]

Virgen de la Francia ... a toupe ...

Por otra parte ... Librería ... un todo, ... los grabaderos de San Martín.

El pintor Fournier ... García Calderón, un ... retrato, que acompaña a las Cantilenas. Es una obra curiosa ... arte oriental interpreta ... mismo, un espíritu de Occidente.

L. F. de A.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

... tratar ... Hacia ... dolencia de ... brazo y pierna izquierda ... la boca ... difícil para hablar ... corazón ... perdía ... permanente ... caminar ... sentada ... facultades ... la clase ... y fricciones ... me so... RADIOSOL VEGETAL ...

[illegible]

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que está a su disposición vendedores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 5377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m/n. Por prospectos, diríjase al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

PARA LAS DAMAS

Un notable producto para ellas

[illegible]

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquez Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragon.
A. Piloroso.

$ 6.50

... Julio C. ...

AVISO FUNEBRE

FUNERAL

[illegible]

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 980
ES DONDE MEJOR SE COME

TEATRO COLON

Concesionario: CAMILO BONEATI

Gran Compañía Lírica

Empresa: CAMILO BONETTI y Cía.

TEMPORADA OFICIAL DE 1921

Con el concurso del ilustre maestro ARTURO NIKISCO para los conciertos sinfónicos

LOS CANTANTES:

Sopranos

María Barrientos
Claudia Muzio - Lía Stuart - Ninón Vallín
MARIA AVEZZA — GIANNINA CATTANEO

Medios sopranos y contraltos

Luisa Bertana - Carolina Lazzari - Ana Paggi
Maria Lilloni

Tenores

Dino Borgioli - Giulio Crimi - Giovanni Martinelli
ENRICO GIUNTA - VALENTIN GRAS SOLE

Barítonos

Vicenzo Ballester - Armand Crabbé
Carlo Galeffi
FELICE LEONI

Bajos

Enrico Contini - Giuseppe Mardones
Gregorio Melnik

Bajo cómico

Gaetano Azzolini

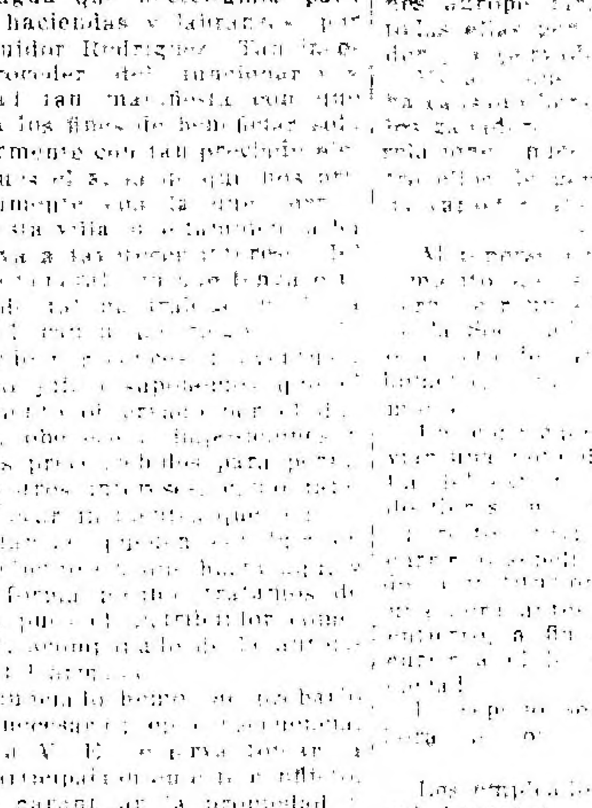

LOS MAESTROS:

ETTORE PANIZZA - GIORGIO POLACCO

quienes tendrán por colaboradores a los maestros substitutos

SERGIO FAILONI — ACHILLELIETTI

y a los Maestros Directores del Coro:

Paride Soffritti — Raffaele Terragnolo

y una figura mundial para los Grandes Conciertos Sinfónicos el ilustre maestro

ARTURO NIKISCH CON UNA ORQUESTA DE 130 PROFESORES DE LA "ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL"

LAS OPERAS:

NOVEDADES PARA BUENOS AIRES: "FIDELIO" de Beethoven, "CONTES DE HOFFMANN", de Offembach; "LE COQ D'OR", de Rimsky-Korsakoff.

DOS OPERAS ARGENTINAS: "FIOR DI NEVE", de C. Gaito; "ILSE", de Gilardo Gilardi.

OPERAS QUE NO SE HAN CANTADO NUNCA EN EL COLON: "ROBERTO IL DIAVOLO", de Meyerbeer; "GRISELDA", de Massenet.

"REPRISE" DE DOS OPERAS MODERNAS: "MONNA VANNA", de Fevrier; "MAROUF", de Rabaud.

OBRAS MAESTRAS DE WAGNER: "TRISTAN E ISOLDA", y "CREPUSCULO DE LOS DIOSES".

LOS CLASICOS DEL ARTE LIRICO: "EL BARBERO DE SEVILLA", de Rossini; "LOS PURITANOS", de Bellini; "LUCIA", de Donizetti; "LOS HUGONOTES", de Meyerbeer.

LAS POPULARES OBRAS DE VERDI: "AIDA", "RIGOLETTO", "LA FORZA DEL DESTINO", "UN BALLO IN MASCHERA".

DOS MAESTROS CONTEMPORANEOS CON SUS MAS BELLAS OBRAS: "MANON", de Massenet; "I PAGLIACCI", de Leoncavallo.

LA TEMPORADA CONSTARA DE 76 FUNCIONES LIRICAS Y 12 CONCIERTOS SINFONICOS, Y SE DIVIDIRA EN DOS TURNOS

LOS PRECIOS DEL ABONO

POR CADA TURNO (Autorizados por la Comisión del teatro)		A 15 MATINEES 14 funciones y un concierto sinfónico (Domingos y días feriados)	
Palcos bajos y balcón, con 6 entradas	$ 5.196	Palcos bajos y balcón, sin entradas	[illegible]
Palcos altos, con 6 entradas	2.750	Palcos altos, sin entradas	[illegible]
Palcos de cazuela, con 4 entradas	1.804	Palcos de cazuela, con entradas	[illegible]
Palcos de cazuela, con 4 entradas	701	Palcos de cazuela, sin entradas	[illegible]
Palcos bañeras, con 4 entradas	[illegible]	Palcos bañeras, sin entradas	[illegible]
Tertulia de platea, con entrada	[illegible]	Tertulia de platea, con entrada	[illegible]
Tertulia de cazuela, 1a. fila, con entrada	[illegible]	Tertulia de cazuela, 1a. fila, con entrada	[illegible]
Tertulia de cazuela, otras filas, con entrada	[illegible]	Tertulia de cazuela, otras filas, con entrada	[illegible]
Tertulia alta 1a. fila, con entrada	[illegible]	Tertulia alta 1a. fila, con entrada	[illegible]
Tertulia alta, otras filas, con entrada	[illegible]	Tertulia alta, otras filas, con entrada	[illegible]
Galería alta, con entrada	[illegible]	Galería alta, con entrada	[illegible]

NOTAS: [illegible] ... este plazo es improrrogable. ... Secretaría del teatro ... [illegible]

Inauguración de la temporada el 17 de Mayo

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al

4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

SUCURSAL DE "LA EPOCA" EN LA PLATA
CALLE 54 Nº. 588

UN ACTO DE JUSTICIA

Repatriación de los restos del doctor Tomé

Iniciativa de la juventud uruguaya

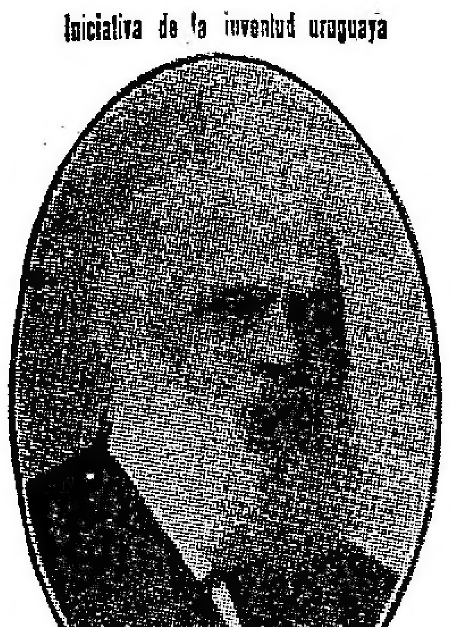

La juventud uruguaya y los militantes del Partido Nacional están haciendo las gestiones necesarias para repatriar al seno de la patria los restos del que fuera jefe civil del Partido Nacional, doctor Eustaquio Tomé, y que descansan en nuestro país desde el 24 de septiembre de 1901.

Con este motivo, ha publicado el siguiente manifiesto:

"¡Reparación!

Los pueblos que honran la memoria de sus héroes, se exaltan y se dignifican a sí mismos, creando en el alma popular los estímulos legítimos de renombre y de los altos hechos. Los restos del general Aparicio Saravia, jefe militar del Partido Nacional, descansan ya en la Capital de la patria por cuya libertad y por cuyas instituciones luchó tanto en la vida civil y en las contiendas armadas haciendo derroche de patriotismo y de hidalguía.

El Partido Nacional a la altura de sus tradiciones ha sabido rendir cumplida justicia a la noble actuación del preclaro jefe: las damas han prestado el calor de su simpatía y de su concurso al homenaje rendido al caudillo.

La justicia fué hecha.

Pero en esa gran apoteosis vaga la sombra de un recuerdo que ha tomado formas en la conciencia popular ante el magno y justiciero acontecimiento mismo, y que clama por igual o parecida justicia póstuma para las reliquias también sagradas del jefe civil del Partido nacional doctor Eustaquio Tomé, que con sus prestigios y con sus procederes de acrisolado patriotismo, levantó el espíritu de los compatriotas uruguayos, sirviendo a la vez como consejero leal e inquebrantable de altas vistas y de prestigios políticos, sociales e intelectuales de primera magnitud.

El doctor Tomé no despertó con sus procederes odios, rencores o pasiones violentas; temperó todas las exaltaciones indebidas y mantuvo el respeto de sus adversarios políticos mismos, sirviendo lealmente a su partido.

Fué el gestor de la revolución de 1897, y por amor a su patria, en cuyo seno quiso que sus restos fueran sepultados, contribuyó a la paz de septiembre, comprometiendo intereses, reposo, todo, porque ante su visión de ciudadano oriental, no había en sus altares otro símbolo que el de la patria, grande, fuerte y libre.

Y bien, los despojos mortales de este pensador y luchador, yacen en tierra de hermanos, es cierto; pero no bajo el cielo de la patria que tanto amó y por la que tanto luchó, y si su familia no ha podido cumplimentar sus deseos de que ellos reposen en la tierra nativa, cumple a la consecuencia y al deber de los compatriotas reimpatriarlos para que queden así cumplidos un acto de justicia y la suprema aspiración de su alma de patriota.

¡Orientales! Es llegado el momento en que junto con los venerandos despojos del jefe del Partido Nacionalista, que son recibidos en el seno amoroso de sus compatriotas para descansar a la sombra de su bandera, la obra de reparación no se limite con egoísmos indisculpables a lo hecho, desde que ella pueda extenderse a uno de los que más infundieron el valor y el brío a las fuerzas ciudadanas, para mantener enhiesta la bandera que aquél defendió con tanto honor.

El doctor Tomé, venerable anciano puede ser considerado como la sombra del cuerpo del caudillo, y si bien sus restos reposan todavía en tierra extranjera, a la sombra rumorosa de los árboles de la nación hermana, deben descansar por siempre en el suelo que lo vió nacer, y que tanto honró con su actuación patriótica y distinguida hasta los últimos instantes de su vida fecunda y honorable.

Los restos del venerado patricio deben ser reimpatriados y la Juventud Uruguaya que edita este recuerdo, procura salvar del olvido injustificado del momento la memoria de este prócer, despertando entre los connacionales la idea de reunir los fondos necesarios para que los despojos del doctor Eustaquio Tomé tengan su lecho de eterno reposo en la tierra Oriental.

Buenos Aires, marzo de 1921".

FERROCARRILES

FIESTAS DE SEMANA SANTA

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa la empresa del F. C. O. ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta de Once a todas las estaciones de la línea, desde Benítez, R. Báez y La Rica afuera y viceversa, a razón del precio de ida más un 50 o/o.

Estos boletos se expenderán desde el día 18 hasta el día 26 de marzo y la "vuelta" tendrá validez para regresar hasta el día 29 de marzo inclusive.

Para las estaciones comprendidas entre Once y Chivilcoy (Norte y Sud) y viceversa, se expenderán boletos de recreo a los precios vigentes de la especial P 3.1 desde el día 24 hasta el 27 de marzo, siendo válida la "vuelta" para regresar hasta el día 29 del mismo, inclusive.

EXPOSICION RIVERO

En el salón Müller, Florida 935, tendrá lugar esta tarde a las 16 horas, la inauguración de la exposición de las obras del artista peruano señor Bernardo Rivero.

Fechas históricas americanas

Argentina: (1816) El famoso caudillo don Martín Miguel Güemes, comandante de milicias, se había impuesto en el gobierno de Salta y no siendo obedecido en Jujuy, que era una intendencia de aquella provincia, ocupó militarmente esa ciudad y se hizo reconocer gobernador.

(1847) Varios cuerpos de tropas que había en la ciudad de Mendoza se sublevan y sus jefes obligan a que renuncie el gobernador don Pedro Pascual Segura.

(1882) El presidente de la República, general Roca, inaugura solemnemente en Buenos Aires, la exposición continental.

Venezuela: (1781) La escuadra británica empieza sus operaciones contra la ciudad de Cartajena.

(1812) En el pueblo de Siquesique el indio Juan de los Reyes Vargas, encabeza una conspiración contra los patriotas de Caracas proclamando a Fernando VII.

Cuba: (1862) El censo oficial levantado en esta fecha en la isla de Cuba, da la existencia de 603.046 negros.

Uruguay. (1880). Es electo presidente del Uruguay, con motivo de la renuncia de don Lorenzo Latorre, el doctor Francisco Antonio Vidal.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

TERESA F. de SPINETTO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Ezeiza el 15 de marzo de 1921, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Clotilde S. de Prini, Palmira S. de Spinetto, Juan, Alberto, Amadeo, Adela y Alfredo, sus hijos políticos Dr. José Prini y Luis D. Spinetto, su hermana Josefina F. de Chiesa, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, el miércoles 16 del corriente, a las 10.30. Casa mortuoria, Rivadavia 1957. Se ruega no enviar coronas. Servicio casa Mirás.

Exposición de tejidos

En la Asociación de Mayo

Se reunió ayer la Junta Nacional de Gobierno para tratar lo relativo a la próxima exposición de tejidos e hilados de producción nacional.

Se autorizó a la presidencia para que se dirigiera por nota a S. E. el Ministro de Agricultura solicitando la designación de un delegado de la sección industria para integrar la comisión organizadora.

La numerosa concurrencia escuchó un informe del secretario general, referente al fomento de la producción.

Banco de España y América

Ha reabierto sus puertas el Banco de España y América, institución que tiene varios años de fundada en esta capital.

Ayer reanudó sus operaciones, de acuerdo con sus estatutos, después de una corta clausura.

Notas policiales

DETENCION DE UN DELINCUENTE

La Sección Robos y Hurtos de investigaciones, acaba de detener un peligroso delincuente.

En conocimiento de que un sujeto cuya filiación fué suministrada por varias personas, cometía frecuentes substracciones, las que llevaba a cabo presentándose como socio del Centro Expedicionarios al Desierto, el auxiliar Carlos Bideau ray trató de identificar a este sujeto, comprobándose después de una prolija labor, que el sujeto en cuestión no era otro que Alberto Juan Huergo, que registra varios procesos por delitos contra la propiedad.

El referido auxiliar, acompañado de los empleados Pedro Majijo y Javier Lomchapé, provistos de la orden de allanamiento respectiva, se constituyeron en la casa Padilla [illegible], arrestando al inculpado, comprobándose que tenía su captura recomendada por hurto a Emilio Varenti, Roque Simonet y Eduardo Panchetto, como así también ser desertor del Regimiento 7 de Infantería. Se continúan las investigaciones a fin de comprobarle otros hechos análogos. Fué puesto a disposición del señor juez de instrucción doctor José Antonio de Oro.

EMPLEADO POLICIAL GRAVEMENTE LESIONADO

En el local de la cancha de bochas, establecido en Corrientes 1743, se encontraban jugando varios parroquianos de la casa.

En circunstancias en que uno de los jugadores, Francisco Victuno, arrojaba con violencia una de las bochas, intentó atravesar la pista, Teófilo J. Martorama, empleado de policía, que se encontraba presenciando el juego y que fué alcanzado por la bocha en la cabeza, cayendo en tierra sin sentido.

Solicitados los servicios de la Asistencia Pública, concurrió una ambulancia, que condujo al lesionado en grave estado al consultorio central de la repartición, donde quedó en curación.

La comisaría 5a, que detuvo a Victuno, trata de establecer si se trata de un hecho casual o intencional.

CONTRA LA PROPIEDAD

Josefa P. de Gómez, denunció en la comisaría 34, que de su negocio Traful 3532, le han hurtado mercaderías que estima en 3150 pesos.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

LA PRESENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA EN LA CAMARA

Ridícula actitud que se plantea por el grupo socialista

Cómo es apreciada por los señores Ferreyra, Pereyra Rozas y Celesia

La llegada del Dr. Salaberry fué saludada con una grande ovación

Continúa discutiéndose el presupuesto en general y con la palabra del representante del P. E.

Se ensaya el obstruccionismo para hacer fracasar el "quórum"

Bajo la presidencia del señor Goyeneche, celebró sesión ayer esta Cámara.

Aprobada el acta de la anterior, a moción del señor Costa la Cámara y el público asistente a las galerías se pusieron de pie, en homenaje a la memoria del ex diputado doctor Antonio F. Piñero recientemente fallecido en esta capital.

Igual homenaje se le tributó a moción del señor Ceballos, al ex diputado doctor Alberto Zabala Guzmán.

Asuntos entrados—

Por secretaría se dió cuenta luego de los asuntos entrados; entre los que se hallaba un telegrama del presidente del Congreso de los Diputados de España, agradeciendo el de condolencia dirigido por la Cámara con motivo del crimen de que fué víctima el jefe del gobierno español D. Eduardo Dato.

— A moción del señor del Valle se resolvió insertar en el "Diario de Sesiones", la nota enviada por el Centro de Profesores egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario; solicitando la pronta sanción del proyecto de ley orgánica de instrucción pública presentado por el P. E.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta se concedió licencia al señor **Martínez** (J. H.) por el corriente mes; por seis sesiones, al señor **Raffo de la Reta**; por dos, al señor **de Bary** y por tres, a los señores **Ferrarotti, Aráoz** (J. L.), Costanti y Correa.

La presencia del ministro de Hacienda en la Cámara—

Al pasarse a la orden del día, correspondió reanudar la consideración en general del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto del P. E. de ley general de gastos y cálculo de recursos para el corriente año, por lo que manifestó la presidencia, que se le avisaría al ministro de Hacienda a fin de que tomara parte en el debate.

En nombre de la diputación socialista, dijo el señor González Iramain que veía con profundo desagrado la presencia del ministro de Hacienda en el recinto, hasta tanto la Cámara no emita su juicio definitivo sobre la acusación que le ha formulado en su despacho la minoría de la comisión investigadora del azúcar.

Mientras de ellos dependiera no **concurrirían a formar "quorum" si se resolvía invitar al doctor Salaberry.**

En vista de estas manifestaciones, el señor **Quellet** mocionó en el sentido de que se mantuviera el "quorum" hasta las 20.

Habló luego el señor **Dickmann** y seguidamente el señor **Quellet** dió por terminada su indicación.

Imposibilitando la obra legislativa—

Dijo entonces el

Sr. Ferreyra — Y [illegible] solamente el viernes la [illegible] señor diputado por la provincia de La Rioja con objeto de que [illegible] mañana la cámara entrara a tratar el presupuesto. En [illegible] la cámara las sesiones diarias y [illegible] después del cuarto intermedio [illegible] presidente manifestó que el señor Ministro de Hacienda no se encontraba en su despacho y había pedido, en la última sesión a que concurriera, a hacer uso de la palabra. En aquel instante hubiera sido, si se quiere, pertinente hacer la moción que acaba de hacer el señor diputado por la capital.

Sr. Dickmann — No estábamos en el recinto.

Sr. Ferreyra — Debían estar, es el deber de los señores diputados.

Sr. Dickmann — Es absolutamente igual hacerla en la otra sesión que en ésta.

Sr. Ferreyra — Pido al señor diputado que no me interrumpa.

En aquel momento debió hacer la indicación, y si fuera cierto lo que sostienen los señores diputados socialistas que el [illegible] está robando los impuestos porque no tiene presupuesto, va de suyo que deberían tener sumo interés en que el parlamento vote cuanto antes el presupuesto.

Yo no me voy a embarcar en una discusión que no procede en este momento, pues hacerlo sería considerar como un procesado al señor Ministro de Hacienda.

[illegible] que la moción que acaba de hacer el señor diputado por la capital es antirreglamentaria. El señor Ministro de Hacienda no ha sido todavía acusado por nosotros. Embarcarnos o querer embarcar a la cámara en un debate que se va a hacer ampliamente el día [illegible] del corriente mes, es hacernos perder tiempo imposibilitando la obra legislativa.

Es elemental que no se puede incluir en la categoría de procesado al señor ministro hasta tanto la cámara no lo haya acusado. La cámara ha fijado una fecha para que se estudie el dictamen de la comisión correspondiente [illegible] por no ser ésta la oportunidad, desdeñar un debate a base de la persona del señor Ministro de Hacienda, debate que, sabiendo cómo son los partidos políticos y los hombres que lo forman, nos llevaría toda la tarde sin dejarnos realizar obra proficua y útil.

La discusión de dictamen de la comisión investigadora de la azúcar está fijada para un día determinado. Todos los diputados, por respeto a sí mismo, deberán empaparse en los antecedentes sobre la acusación [illegible] darse cabal cuenta de dónde está la verdad y la justicia. Un deber elemental, no solo de diputados, sino de caballeros, se lo impone.

Y entonces, ¿cómo es posible, que antes que hayamos podido estudiar todos los antecedentes y toda la información producida, ya lo tengamos colocado al señor Ministro de Hacienda en la picota pública y que la cámara lo condene de antemano?

Es necesario reflexionar un poco, y no traer con ligereza estas cuestiones a la cámara. El honor del cuerpo del cual formamos parte puede jugarse en un mal momento, en un solo cuarto de hora. Debemos ser respetuosos de los otros poderes si deseamos que se nos respete; debemos ser respetuosos de los demás hombres si deseamos que se nos respete como hombres.

La moción no puede ser discutida—

[illegible] es posible admitir, señor presidente, en qué artículo del reglamento está determinado que no [illegible] acusado un ministro pueda cerrársele la puerta de entrada al recinto. ¿Dónde está la acusación hecha y votada en esta cámara? Cuando se le ha enjuiciado públicamente al señor ministro para que le impidamos que entre a discutir el presupuesto? Basta recordar el artículo 92 de la constitución para compenetrarse de lo absurdo de la moción propuesta. La proposición que acaba de formular el señor diputado por la capital significa simple y sencillamente una pérdida de tiempo. Dará lugar a una discusión estéril, hará perder el día de hoy y talvez el de mañana y llevará el desaliento a todos los diputados que vienen a esta cámara con el propósito de trabajar, a todos los que, sin gritar mucho desean que se sancione el presupuesto, porque votarlo es regularizar la administración pública. Entonces, ¿a qué se traen estas discusiones que exacerban las pasiones políticas, que violentan a los hombres y que no tienen ninguna finalidad práctica?

Es necesario que no se haga discusión sobre la moción del señor diputado por la capital, porque sería perder lamentablemente el tiempo. [illegible]

[illegible] señor Rodríguez [illegible] González Iramain y Dickmann [illegible] la cuestión planteada.

[illegible]

Sr. Presidente (Goyeneche). — [illegible] en la orden del día [illegible] señor diputado por la Capital, doctor Ferreyra, [illegible] indicación para que se le avisara al señor ministro [illegible] a asistir el presupuesto. El señor diputado por la Capital, doctor González Iramain, hizo indicación de que la Cámara se pronunciara en el sentido de que no se le avise al señor ministro que continúe la discusión del presupuesto sin asistencia del señor ministro. Eso es lo que está en consideración.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Maidana. — En mi concepto el señor diputado socialista ha retirado o desvirtuado la [illegible] que [illegible] porque [illegible] en la convicción de que había [illegible] lo que la Cámara [illegible] al Poder Ejecutivo [illegible] que se abstuviera de mandar a esta Cámara al ministro titular de Hacienda.

Sobre esa moción iba a hablar yo para fundar mi voto en contra, por ser ella ilegal e inoportuna en este momento; pero como veo que el señor diputado no ha formulado [illegible] la moción con [illegible] en ese sentido, limitándose a hacer una simple manifestación de protesta, renuncio a hacer uso de la palabra.

Evitando una discusión inútil—

[illegible]

Sr. Pereyra Rozas. — Creo, señor presidente, [illegible] siempre la [illegible] votar la [illegible] señor diputado Ferreyra.

Yo también [illegible] señor presidente [illegible] para [illegible] sería un [illegible] cobarde [illegible]

"No creo que deba votarse la moción del señor diputado Ferreyra, porque [illegible] constitucionalmente, para todos [illegible] representante del Poder Ejecutivo.

Sr. Ferreyra. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Pereyra Rozas. — [illegible] y no se [illegible]

Sr. Ferreyra. — [illegible] al señor [illegible] al señor ministro de Hacienda que la cámara [illegible] el presupuesto.

Sr. Pereyra Rozas. — [illegible] es un deber elemental de la presidencia [illegible] señor diputado [illegible] cumplimiento.

Por otra parte, el señor ministro de Hacienda sabe perfectamente que [illegible] desde la sesión anterior está pendiente la cámara de sus palabras [illegible] el presupuesto que debe votar esta cámara, razón por la cual [illegible] sesionar diariamente, comenzando hoy la discusión correspondiente.

[illegible] señor presidente [illegible] que no debe votarse la moción. No necesita ningún ministro del Poder Ejecutivo invitación especial, salvo casos especiales. Este es un caso ordinario [illegible] perfectamente por el señor ministro [illegible] la moción del señor diputado Ferreyra evitaríamos una discusión estéril en cuanto nos incorporaría a una corriente de asuntos [illegible] de tratar [illegible] separándonos en este momento del propósito del parlamento de sesionar diariamente con el único objeto de tratar el presupuesto de la Nación.

Mis palabras llevan el sentido de un pedido formal y patriótico al señor diputado Ferreyra de retirar su moción y si algún diputado, de los **que estamos aquí sentados, cuando llegue el señor ministro de Hacienda abandonase el recinto cada uno de ellos tiene la responsabilidad suficiente para cargar con la definición** de ese acto y con las consecuencias del mismo. No necesitamos declaraciones en este sentido, porque hacerlas es adelantar un juicio, es adelantar parte de un fallo [illegible] que exige la luz plena para poder pronunciar la palabra [illegible] despeje el horizonte [illegible] de las calumnias [illegible] de las realidades [illegible] mismo.

Mi opinión la tiene la Cámara desde hace mucho [illegible] otra banca en una tarde memorable. Creo que en el Ministerio [illegible] se encarna un [illegible] y si lo viera la menor [illegible] juicio se modificaría. No me lleva ninguna pasión ni me alienta ningún entusiasmo, sino que me mueve el deseo de que la Cámara se ocupe del presupuesto de la nación.

Nada más.

Argumentación que falla por su base

Sr. Presidente (Goyeneche) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Celesia — Simplemente para hacer notar que [illegible] la argumentación del señor diputado por la capital doctor González Iramain, falla por su base.

Toda la argumentación consiste en decir que hay un despacho de una comisión investigadora en que se acusa al señor Ministro de Hacienda. Lo que hay es un despacho en minoría en ese sentido; y la mayoría, de la [illegible] parte, excede al señor [illegible] las consideraciones que se le [illegible] el quiere hacer [illegible] del despacho de la minoría, no puede [illegible] los que hemos firmado el dictamen en mayoría [illegible] las faltas que se [illegible] el doctor ministro, y que eso [illegible] también el respeto [illegible] de todos los señores [illegible] hasta que la Cámara se pronuncie [illegible] estamos en [illegible] la minoría.

He terminado.

[illegible] el señor **González Iramain** [illegible] un pronunciamiento de la cámara [illegible] que se discuta y que el ministro de Hacienda sabría cuál [illegible]

Se reanuda el debate sobre el presupuesto—

Dijo entonces el

Sr. Presidente (Goyeneche).—Continúa la consideración del despacho [illegible] de presupuesto acerca [illegible] recursos y leyes impositivas para el corriente año, y la presidencia, cumpliendo con una obligación [illegible] comunicara al señor ministro que la cámara continúa ocupándose del despacho de la comisión.

[illegible] señor **Méndez Casariego** expresó [illegible] podía votarse el presupuesto [illegible] general, sin que el doctor Salaberry [illegible] uso de la palabra, por [illegible] que mientras se lo [illegible] a tomar parte en el debate, se pasara a cuarto intermedio.

El señor **Justo**, con los mismos argumentos expuestos por el señor **González Iramain**, se opuso a que fuera votada esta moción.

El doctor Salaberry largamente aplaudido—

Acto seguido los diputados socialistas abandonaron el recinto, dejando a la cámara sin "quorum", en vista de lo cual, el señor **Méndez Casariego** retiró su moción.

Momentos después, entró al recinto el doctor **Salaberry**, siendo saludada su presencia con grandes aplausos en las bancas y en las galerías.

La palabra del Poder Ejecutivo—

Al ocupar su banca, dijo el

Sr. ministro de Hacienda.—Pido la palabra.

Antes de entrar en materia quiero hacer una aclaración de poca importancia, pero que corresponde para dejar establecida mi situación personal.

El viernes pasado, tan pronto como tuve conocimiento de que la cámara iba a tratar el presupuesto, me dirigí aquí y en momentos de entrar al Congreso me encontré con el señor diputado Paz, quien me anunció que se había levantado la sesión porque no se me había encontrado en el despacho.

Hago esta referencia para que la cámara no interprete que hago abandono de mis tareas.

Había solicitado la palabra en una de las sesiones anteriores, para referirme al examen del presupuesto en general y al dictamen de la comisión de presupuesto de la cámara, así como para hacerme cargo de las diferentes incidencias del debate un tanto prolongado ya con motivo del estudio del presupuesto en general. Era indispensable que el Poder Ejecutivo se hiciera sentir su opinión en este caso, por más que, como la cámara sabe, el despacho de la comisión de presupuesto modifica solamente en parte los presupuestos anteriores.

El mantenimiento de la estructura general del presupuesto obedece a razones que han sido ampliamente expuestas en sesiones anteriores por algunos señores diputados y en particular por el señor diputado Molina, presidente de la comisión de presupuesto.

Tengo el deseo, obedeciendo a razones que no son del caso mencionar, de abreviar lo más posible este debate. Por esta razón no voy a incurrir en repeticiones; pero desde ya declaro que en todo lo que al presupuesto en general se refiere, salvo algunas incidencias de detalle, que he de salvar en el curso de mi exposición, hago mías las manifestaciones hechas por el señor presidente de la comisión.

El Poder Ejecutivo envió como proyecto de presupuesto para 1921 el que tuviera para 1920, con algunas ligeras modificaciones que importaban aumentos no de consideración. Esos aumentos, como se dice en el mensaje, obedecían a necesidades imperiosas de la administración y a la conveniencia de mejorar determinados sueldos de empleados públicos que no estaban bien remunerados o que era menester colocarles en igualdad de condiciones a aquellos que desempeñan funciones de análoga jerarquía. Pero estudiado el presupuesto en la comisión y llamado el ministro que habla a una de sus reuniones, se convino como lo ha dicho el señor presidente de la comisión prescindir de todos los aumentos y mantener el presupuesto de 1920, aceptando solamente planillas que en general importaban un aumento aproximadamente de diez millones de pesos. En estas condiciones no será difícil que la cámara pueda votar el presupuesto sin mayores discusiones en particular, desde que las modificaciones son de muy poca importancia.

He dicho que en algunos puntos de la exposición del señor presidente de la comisión no íbamos a coincidir y el primero de todos es que el presidente de la comisión atribuía al Poder Ejecutivo, lo mismo que al Congreso, el procedimiento de **aumentar el producido de los impuestos, sin modificar su estructura.**

La política financiera del gobierno—

Felizmente para el Poder Ejecutivo su política financiera está protocolizada en cada uno de los mensajes con que se enviaran los proyectos de presupuesto para los diversos años que [illegible] a su cargo. El gobierno ha hecho constar expresamente su manera de pensar y así, en el primer mensaje [illegible] para el presupuesto de 1918 [illegible] de la manera más terminante que no necesitaba introducir reformas en el presupuesto que consistieran en la reducción de los gastos, sino que era imposible la creación de nuevos recursos para balancear los déficits que hasta ese momento venían produciéndose [illegible] los presupuestos, y consecuente con esa manifestación que [illegible] en la parte del mensaje enviado al honorable Congreso, acompañando el presupuesto para 1918, se introducían modificaciones de importancia en el régimen [illegible] y se [illegible] por lo pronto, como medida circunstancial, que se votara el impuesto a la exportación. Era evidente que los déficits que arrojaban las estadísticas de los años anteriores a 1918, [illegible] en el mantenimiento del sistema rentístico anterior no era posible [illegible] el presupuesto, porque una de sus grandes fuentes, la aduana nacional, presentaba déficits considerables, y de 280 millones que produjera en algunos años, en 1917 apenas había alcanzado a 80 millones de pesos.

Nuevas fuentes de recursos—

En todos los mensajes posteriores, hasta el mensaje enviando el presupuesto para el corriente año, el Poder Ejecutivo ha insistido siempre en la creación de nuevas fuentes de recursos, entendiendo que en ningún caso era posible equilibrarlo sin producir nuevas y abundantes entradas, y que las pequeñas modificaciones que pudieran introducirse en las leyes existentes en ningún caso podrían proporcionar las sumas indispensables para salvar estos desequilibrios constantes del presupuesto.

Bastaría mencionar que para 1918 el Poder Ejecutivo había calculado 88 millones de pesos más de ingreso provenientes de impuestos nuevos y modificaciones de los ya existentes. Podría citar entre otros el proyecto enviado gravando los pasajes al exterior, que hubiera producido pesos 200.000, aproximadamente, sin originar perturbación alguna en el movimiento de los pasajeros. Los impuestos a los buques de ultramar que se proyectaron en 8 millones de pesos y que no merecieron tampoco la sanción de la honorable Cámara. Este impuesto era reducidísimo, de unos pocos centavos sobre el tonelaje de registro de los barcos que entraran a los puertos argentinos, y no podía influir en manera alguna ni en el valor de las mercaderías ni en la mayor concurrencia de medios de transporte a nuestros puertos. Se proyectó un impuesto de tasa mínima, otro incipiente, diremos, sobre las rentas de dineros colocados en hipoteca. Se proyectó un impuesto mobiliario; se modificó el impuesto al papel sellado para que produjera algunos millones más y se proyectó el impuesto a la exportación. Todos estos rubros hubieran producido, a no dudarlo, no menos de 88 millones de pesos para 1918. Y podría citar idéntica situación para los años posteriores.

Como se sabe, una de las reformas fundamentales proyectadas por el Poder Ejecutivo, es el impuesto a la renta. No me he de detener por cierto en hacer un estudio del impuesto a la renta, porque es una consagración universal, es un impuesto que no se discute, y ha sido aceptado, podría decirse por la totalidad de las naciones más avanzadas y que

tienen sus finanzas mejor organizadas en el mundo.

Consecuencia de la sanción tardía de los presupuestos—

Se ha hecho mención también en los diferentes mensajes, de que debido a la mala práctica establecida de algunos años a esta parte, la sanción tardía de los presupuestos trata consecuencias irreparables en los ejercicios financieros, porque debiendo ser sancionado el presupuesto con la debida anticipación, establecido previsoramente en la constitución en cuatro meses, la sanción tardía del presupuesto trae perjuicio enormes, no solamente en cuanto a la renta, sino también en cuanto al desarrollo del país.

La necesidad de conocer el monto y el alcance de las leyes impositivas es de capital importancia, porque muchas veces la eficacia de un impuesto radica, más que en su esencia en el sistema de percepción.

Han ocurrido casos, como en el del impuesto a la exportación, en que ha sido menester sancionar la ley y aplicarla dentro de términos perentorios, sin que fuera posible hacer de inmediato una organización administrativa lo suficiente eficaz para que el impuesto pudiera ser percibido sin originar mayores perjuicios ni perturbaciones al comercio en general.

Esas sanciones tardías del presupuesto, como se ha dicho en mensajes anteriores — el de 1919, por ejemplo — originaron una diferencia en menos de 40 millones de pesos, aproximadamente, para el año 1918. En el mensaje respectivo, pág. 6, el Poder Ejecutivo decía: "Es oportuno recordar una vez más que el Poder Ejecutivo proyectó para 1918 un presupuesto perfectamente equilibrado, para el cual fué menester, no sólo someterse a un plan de severas economías, sino crear también nuevos recursos, a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los recursos sobre los ingresos. Fué así que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significaba economías reales y verdaderas de 50 millones de pesos moneda nacional de curso legal sobre los gastos generales de la administración, comparado con el presupuesto sancionado por el honorable Congreso para el año anterior". Y debo hacer aquí una salvedad: Esta cifra de 50 millones, que después aparece reducida a 40, fué consecuencia de que en los presupuestos anteriores a 1918 no figuraba la partida de 40 millones de pesos, indispensable para hacer frente a los servicios de los intereses de las deudas a corto plazo. Eran deudas perfectamente conocidas, servicios que era menester hacer, pero que no aparecían en el presupuesto. De manera, pues, que a una economía real de 50 millones de pesos no aparece sino una diferencia efectiva en el presupuesto de 50 millones por la circunstancia que acabo de mencionar.

Causas de los déficits—

Y continúa el mensaje: "Pero las iniciativas del Poder Ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas. Por una parte se aumentaron las erogaciones en 8 millones de pesos moneda nacional, en tanto que, por otra parte se desechaban los recursos propuestos por el Poder Ejecutivo, sin que los cálculos del rendimiento de las leyes se hubieran aumentado desproporcionadamente sobre las estimaciones que diera el Poder Ejecutivo. "Y trae luego un cuadro estableciendo que los diferencias provenientes de esta falta de sanción representan una entrada en menos de 41.700.000 pesos moneda nacional de curso legal.

No voy a fatigar la atención de la honorable cámara citando ley por ley ni proyecto por proyecto las iniciativas del Poder Ejecutivo. Pero puedo establecer como cifras generales que entre los años 1917, 1918, 1919 y 1920, los proyectos de nuevas leyes impositivas enviados por el Poder Ejecutivo, si hubieran sido sancionados en su oportunidad, hubieran representado un ingreso, durante el transcurso de estos años, no menor de 440 millones de pesos, aproximadamente. Quiere decir que con estos solos renglones hubiéramos tenido para pagar el 80 por ciento de la deuda flotante que pesa actualmente sobre el erario público.

La consolidación de la deuda flotante—

Debo también recordar la insistencia con que el Poder Ejecutivo, desde los primeros días de su gobierno ha solicitado la sanción de una ley que le permita consolidar la deuda flotante. No es posible hacer buenas finanzas mientras no hay seguridad plena de la forma en que se van a desarrollar las diferentes operaciones de ingresos y egresos a que tiene que hacer frente el erario público para cada uno de sus ejercicios.

Felizmente, hasta hoy no se ha producido en el país ninguna crisis de carácter económico, ni ningún trastorno bancario de importancia tal que pudiera haber influído en las finanzas nacionales, retirándole, por ejemplo, el auxilio que la banca nacional ha prestado al gobierno en todos los momentos que lo ha requerido.

Y me corresponde en este momento dejar constancia del crédito amplio y franco que ha encontrado siempre el Poder Ejecutivo en la banca nacional. Bástenos recordar que en 1916 éramos deudores al exterior de no menos de 250 millones de pesos moneda nacional y que esos 250 millones de pesos están hoy totalmente pagados con recursos de orden nacional, en parte recursos producidos por el Banco de la Nación Argentina y en parte por recursos producidos por la banca particular.

Desde el mes de diciembre de 1916 en que fué enviado el primer proyecto del Poder Ejecutivo solicitando la sanción de un empréstito que autorizara a tomar en plaza o en el extranjero hasta la cantidad de 250 millones de pesos, el Poder Ejecutivo ha enviado diversos proyectos manteniéndose algunas veces dentro de las mismas ideas y trayendo en otras oportunidades iniciativas nuevas, como lo ha hecho por esta ley, cuando ha creído que la mejor forma de recaudar un empréstito interno, desde el momento que la operación en el exterior no es posible en este instante, era la del sistema de un gran empréstito con premio. El Poder Ejecutivo persiste en él y cree que sin dificultad alguna sería posible colocar en el país las sumas necesarias para consolidar definitivamente la totalidad de su deuda flotante actual.

El aumento de los presupuestos—

Se ha querido encontrar por algunos de los señores diputados que han hecho uso de la palabra en este debate, una inconsecuencia no solamente en este gobierno sino también a los hombres que militan en el partido político que actualmente ocupa el gobierno de la Nación, diciendo que la prédica constante fué la de que los presupuestos del orden nacional eran elevadísimos y que no se comprendía cómo el Ejecutivo, formado por los hombres que ayer predicaban la necesidad de reducir los presupuestos, sostengan hoy que es indispensable su aumento para satisfacer todas las necesidades del país.

Como en materia financiera las apreciaciones generales no pueden tener la misma autoridad ni pueden ser argumentos tan concluyentes como las cifras, yo me voy a alejar de todo aquello que pueda ser una consideración de carácter general para referirme a cifras solamente.

Yo afirmo que comparativamente los presupuestos actuales son menores que los que ha habido durante todas las administraciones anteriores. Aquí, no sé por qué razón, en el transcurso de este debate se han tomado dos años para establecer comparaciones entre ellos: 1914 y 1920; posiblemente, señor presidente, porque 1914 es el año en que los gastos administrativos llegan al máximo de su monto y 1920 por ser el último ejercicio conocido y al cual es más posible referirse, por razones de comodidad.

Sr. Molina. — ¿Si me permite el señor ministro?...

La razón que yo tuve para tomar los años 1914 y 1920, fué establecer el comparativo de esos mismos siete años con los presupuestos europeos. No fué porque fueran más altos ni más bajos.

Esa fué toda la razón.

Sr. ministro de Hacienda. — Bien; pero, de cualquier manera, a los fines de hacer valer las cifras que voy a referir, yo siempre he de tomar el presupuesto de 1914, porque la comparación resulta mucho más favorable.

Decía, señor presidente, que los presupuestos actuales son, comparativamente, inferiores a los anteriores, porque si tomamos los exponentes de la prosperidad económica, los exponentes de la situación económica del país, como pueden ser su producción, como puede ser su renta, como pueden ser su comercio interno e internacional, tendremos que comparadas esas cifras año por año con las que corresponden al presupuesto, el porcentaje es franca y decididamente favorable para el año 1920, y también para 1921, cuyo proyecto de presupuesto está en este instante a la consideración de la cámara.

El porcentaje de gastos administrativos—

Podríamos tomar, por ejemplo, como base, en primer término, el monto de la producción nacional. En 1914 la producción nacional, según los cálculos estadísticos, fué de 2666 millones de pesos aproximadamente y el presupuesto de gastos administrativos para ese mismo año— pues no comprendo el anexo de la deuda pública—fué de 365 millones, lo que quiere decir que para 1914 el monto del presupuesto era de 13.14 por ciento sobre el total de la producción. Para 1920 se asigna a la producción nacional un monto de 6000 millones de pesos, y el presupuesto de gastos administrativos es de 358 millones, lo que quiere decir que el porcentaje es sólo de 5.95 por ciento.

He tomado deliberadamente tan sólo los gastos administrativos, porque el anexo de la deuda pública se modifica año por año, y porque esta situación de deudores tendrá necesariamente que desaparecer una vez que sea posible sancionar presupuestos, no sólo con los recursos necesarios para hacer los gastos de administración, sino también para ir retirando paulatinamente la deuda pública, que hoy pesa sobre el erario nacional y que hace que los presupuestos asciendan a cifras de consideración.

Pero aún admitiendo que se incluyera la deuda pública en los cálculos para 1914 y 1920, tendremos siempre, señor presidente, que el porcentaje nos es decididamente favorable.

Si referimos los gastos administrativos a la fortuna pública, es decir el monto de la fortuna pública y privada, que presuntivamente existe en el país, tendríamos que, para 1914, la riqueza pública se calculaba en 30.000 millones de pesos y el presupuesto significaba el 1.21 por ciento sobre este total. En 1920, el monto de la fortuna pública es de 40.000 millones de pesos: de manera que el presupuesto proyectado para 1921 apenas representa una fracción de 0,89 por ciento del total de la fortuna pública.

La República Argentina grava a su población con menos impuestos

Si comparáramos los presupuestos de 1914 y de 1920 con la población existente en la República, en esas dos distintas épocas, tenemos que, para el primer caso, corresponde por habitante $ 45.90 y que, para 1920, corresponde apenas $ 41.19. Y si hemos tomado estas cifras refiriéndonos al país exclusivamente, con relación a dos épocas distintas, debemos de agregar, también, que dentro del orden internacional, la República Argentina aparece hoy como uno de los países con menos impuestos que gravan a la población per cápita. Según los datos estadísticos que tengo en mi poder, figuramos en estas condiciones: en primer término, figura el Brasil con 18 pesos por habitante; en segundo término, Suiza, con 41 pesos por habitante y la República Argentina en tercer término, con 76 pesos por habitante. Debo hacer presente, señor presidente, que es una curiosa coincidencia que, tanto el Brasil como Suiza, están, aunque por razones diametralmente opuestas, en condiciones excepcionales para el cálculo que acabamos de establecer, porque por el sistema político del Brasil, la mayor parte de los gastos, aún aquellos que corresponden a la policía y a el ejército, son sostenidos por los Estados. De manera que esta cifra no es de una comparación absoluta con relación a los presupuestos argentinos; y en cuanto a Suiza, es conocida como un país excepcional, con un territorio reducido, con una intensidad de población y de riqueza únicos en el mundo. Figuran, después, el Japón, con 71 pesos, Italia con 75; Chile, con 83; Austria, con 91, los Estados Unidos, con 244; el Reino Unido, con 273; Bélgica, con 283; Alemania, con 489, y Francia, con 596. Ya se ve, señor presidente, que muchas veces cuando se traen aquí cifras comparativas, tomando cantidades parciales, se nos hace aparecer como el país de administración más dispendiosa, cosa que no es real, porque estas cifras establecen todo lo contrario.

Voy a referirme [illegible] puede tener poca importancia, pero que proviniendo de quien viene debe tener para nosotros todo el valor de una frase pronunciada por una autoridad. Hace pocos días, señor presidente, recibí la visita de uno de los miembros de la casa bancaria Baring Brothers, de paso en nuestro país. Los señores Baring y Brothers son los banqueros tradicionales de la República Argentina. Y preguntado cuál era la sensación que le había producido el país, me dijo: la característica de este país es que es un país sin impuestos.

Ya ve, pues, el señor presidente la impresión que causa a gente de notoria capacidad financiera la situación rentística de la República Argentina. Le llamó inmensamente la atención cómo el impuesto a la renta no había sido ya consagrado y cómo aún manteníamos una serie de impuestos numerosos que en conjunto no podían producir lo que debería producir un buen sistema de impuesto a la renta, de aplicación bien conocida en Inglaterra.

Reducción de la deuda pública—

Se ha invocado también como argumento principal para sostener la necesidad de no apoyar el proyecto de presupuesto presentado por la comisión respectiva, la circunstancia de que la deuda pública ha aumentado de una manera desproporcionada por el déficit que hemos tenido que soportar desde 1914 hasta la fecha; y se han tomado diferentes cifras parciales para llegar a conclusiones realmente extraordinarias. Como es mi deber, señor presidente, tengo que rectificar todas esas cifras que han sido tomadas aisladamente y que no pueden ofrecer al estudio de los señores diputados la verdadera situación financiera en que se encuentra el país.

Consta en documentos oficiales y en mensajes enviados por el Poder Ejecutivo que la deuda pública no consolidada era al mes de octubre de 1916 de 472 millones de pesos, descompuesta en una serie de parciales que figuran en diversas planillas ya publicadas y que no voy a repetir en este instante; y la deuda consolidada ascendía a 1242 millones de pesos; pero existían en la caja del tesoro 30 millones de pesos de títulos ya inscriptos en el crédito público y en condiciones de ser colocados al público; de manera que si tomamos la cifra líquida tenemos 1212 millones de pesos moneda nacional que más la deuda flotante de 472 millones de pesos hacen un total apreciable para el monto de la deuda pública consolidada o no.

Desde 1916 hasta la fecha el resultado del ejercicio de los presupuestos que son conocidos de la honorable cámara ha representado un déficit en conjunto de 329 millones de pesos aproximadamente. Quiere decir que si no hubiera habido una buena dirección financiera, es decir, si no hubiera existido al frente de las finanzas nacionales sino simplemente un tesorero encargado de recibir y de pagar, si uniéramos estas cantidades, la deuda pública existente hoy sería de 2013 millones. Pero me es muy satisfactorio anunciar a la honorable cámara que, dadas las economías que todos los años se han hecho en la aplicación del presupuesto y la forma en que se han colocado los títulos disponibles para salvar las diferencias de presupuesto, la situación de la deuda pública actual es la siguiente: la deuda consolidada asciende a 1271 millones de pesos: pero como existen títulos disponibles e inscriptos por valor de 71 millones, la deuda consolidada líquida es de 1200 millones de pesos, lo que unido a la deuda flotante actual que es sólo de 563 millones de pesos—y no 700 como se ha anunciado a la cámara—la deuda total del país es de 1.763.000.000. Quiere decir que entre la deuda que debería existir y la deuda que realmente existe hay a favor del país una diferencia de 246 millones de pesos, que no provienen sino de las economías y de la forma en que se han llenado las necesidades de la nación ante los presupuestos que precariamente han sido sancionados.

La razón de los acuerdos de gobierno

Se ha hecho también un capítulo aparte, no referente al presupuesto mismo sino de ataques, diremos al Poder Ejecutivo, sobre la frecuencia con que este Poder Ejecutivo ha tenido que recurrir a los acuerdos de ministros para salvar las necesidades de la administración pública. Debo declarar que el Poder Ejecutivo ha entendido, al proceder así, cumplir estrictamente con su deber; no era posible hacer buenas finanzas ni buena administración cuando en algunos años se sancionaban hasta cinco o seis duodécimos y cuando sólo se sancionaban presupuestos parciales de imposible ejecución sin recurrir a los acuerdos de gobierno, para modificar estas situaciones y para organizar la administración, que resultaba totalmente desorganizada con estos presupuestos.

Por otra parte, es necesario no olvidar una situación particular en que se encuentra este gobierno: él no ha podido contar en ningún momento con un apoyo decidido y franco del Congreso para ningún gasto que pudiera significar un beneficio público o la satisfacción de una necesidad nacional. Y si tuviera que referirme en particular a algún caso, podría referirme a la situación de una ley que hace apenas algunas horas ha obtenido la sanción de esta Cámara; la ley para combatir la tuberculosis durante muchos años ha permanecido en las carpetas del Congreso esta ley, cuyos beneficios no podían ser discutidos en forma alguna. Y es menester recordar que los gobiernos anteriores han tenido a este respecto toda clase de facilidades y que las leyes especiales substituían a lo que hoy es necesario hacer por acuerdo de gobierno. Me bastaría citar una planilla que tengo en mi poder para establecer que desde 1889 hasta la fecha el monto de los gastos por acuerdo de gobierno y leyes especiales asciende a 1.129 millones de pesos, habiendo años de leyes especiales por 100, 146, 148 y 207 millones de pesos y acuerdos de gobierno por sumas de consideración.

Vivimos evidentemente en retardo—

Bien, señor presidente, hecha esta ligera exposición y reservándome el poder hacer uso de la palabra cuando se traten algunos anexos en particular, dejo expresado el pensamiento del Poder Ejecutivo en forma terminante. Es necesario llevar los presupuestos a donde las necesidades del país lo reclaman. Vivimos evidentemente en retardo. Un señor diputado decía que las provincias del interior [illegible] porque no llegue hasta ellas [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible]

[illegible]

Después del cuarto intermedio—

[illegible] para replicar brevemente al Ministro [illegible]

Sr. Molina — Pido la palabra. [illegible] he de descartar de la parte que me incumbe en el debate [illegible] la gestión administrativa del Poder Ejecutivo y me he de limitar a rectificar algunos datos suministrados por los señores diputados preopinantes en lo que se refiere exclusivamente al presupuesto y a la obra de la comisión.

El señor diputado por Córdoba, mi distinguido amigo el doctor Peña con quien raras veces podemos ponernos de acuerdo no obstante la recíproca estimación que nos profesamos, es un dialéctico y ante todo y sobre todo un dialéctico. Cuando él argumenta, se posesiona de tal modo la tesis que quiere sustentar que se me antoja un campeón de una carrera de obstáculos, los cuales muchas veces, salva el señor diputado de un solo salto; cuando una cifra lo incomoda en el dolor de la improvisación la omite, la rectifica, la disminuye o la magnifica, según le conviene. De esa manera resulta que casi siempre impresiona grandemente a la cámara. (Risas).

Pero yo tengo el deber de hacer estas rectificaciones, no tanto por la materia en sí misma cuanto porque hoy o mañana los lectores del "Diario de Sesiones" podrán decir: ¡Cómo! El diputado por Córdoba ha afirmado tales cosas, ha dado tales cifras, y el señor presidente de la comisión se ha callado, ha consentido sin rectificar, no obstante ser fantásticas las cifras. Es esto lo que me mueve a rectificarle al señor diputado.

Los presupuestos en Francia y Alemania—

Cuando él afirma que las cifras que daba el señor ministro de Hacienda respecto a la capitación o a la cuota por cabeza que correspondía en los gastos, en Francia o en Alemania, eran inexactas, el señor diputado agregaba: "No; destituya el señor ministro al empleado que le ha hecho la operación, porque en Francia el presupuesto es de 20.000 millones de francos, y 20.000 millones dividido por 40 millones no dá esa cifra". Pero el señor diputado le acomoda 20.000 millones de francos porque así le parece conveniente para su tesis. Pero no son 20.000.000.000 sino 49.000 millones, y como se vé, está equivocado en una pequeña cifra de 29.000 millones el señor diputado! No puede ser esto un error de copia; debe ser realmente alguno de esos obstáculos que al señor diputado le estorbaban en su carrera y los ha hecho a un lado. (Risas).

De manera que lejos de destituir a su empleado, el señor ministro lo debo ascender, porque demuestra que por lo menos sabe hacer esa operación.

Sr. Peña — Yo le pediría a la cámara que lo destituyera al señor presidente de la comisión de presupuesto por los datos falsos que nos está dando. (Risas).

Sr. Molina — Indudablemente sería una de las maneras que emplea el señor diputado. Le estorba el obstáculo: pues afuera. De esta manera siempre va a tener razón (Risas. (¡Muy bien!) Soy un obstáculo fuera con él.

Le voy a demostrar al señor diputado que no son datos falsos los que yo doy sino los suyos.

Sr. Peña. — ¿Me permite el señor diputado una interrupción?

Sr. Molina. — Todas las que quiera. Yo con el señor diputado siempre he de ser gentilísimo, por que lo ha sido cónmigo... algunas veces. (Risas).

Sr. Peña. — Estamos a la recíproca.

Desde luego yo he hecho los cálculos de capitación a base de la relación que establecía el señor ministro entre las contribuciones por habitante aquí, en el país, y las contribuciones por habitante en los demás países.

Yo decía y afirmo que el producido del impuesto es en Francia de 20 mil millones de francos y en Alemania de 30.000 millones de marcos. Afirmo también que los presupuestos de estos dos países andan más o menos por esas cifras.

Sr. Molina. — Está equivocado el señor diputado.

Sr. Peña. — No, señor diputado; lo que pasa es que el señor presidente de la comisión ha leído por allí que Francia además de la cifra del presupuesto necesita este año financiar por 29 a 30.000 millones para retirar deudas a corto plazo, deuda flotante, que ha quedado como consecuencia de la guerra

Esa es la confusión lamentable en que está incurriendo mi querido señor presidente de la comisión de presupuesto.

Sr. Molina. — Yo le admiro al señor diputado el énfasis con que acentúa ciertas cosas puramente imaginarias. Le aseguro al señor diputado que está carente de información en este asunto. Y le voy a citar aquí un libro que es muy familiar, seguramente a todos los que se ocupan de estas cosas: el "Statesen Year Book" de 1920. Allí va a encontrar el señor diputado que Francia tenía un presupuesto para 1919 de 47.755 millones, y en 1920, la cifra que él yo en mi primer informe, o sean 48.95[illegible] millones, la que arroja un pequeño aumento sobre la cifra de 1919.

Sr. Peña. — Eso es incontestable, no puede ser.

Sr. Molina — Permítame el señor diputado. Podrá concebir o no podrá concebir; no es el primero que no puedo concebir y a quien se le demuestra que realmente la concepción sería posible si hubiera estudiado estas cosas. (Risas). El señor diputado...

Sr. Peña. — Está tragando el gato y la libre. (Risas).

Sr. Molina — Permítame el señor diputado. Vamos a aclarar el asunto, pues a mí no se me va a ir por la tangente. (Risas).

El presupuesto de Francia es de 47 o 48 mil millones. El señor diputado no dice que eso es con inclusión del servicio de la deuda a corto plazo. Por eso el libro dice que ese presupuesto está estimado en 47.000 millones de francos para el año 19, [illegible] el argumento del señor diputado se derrumba [illegible]

[illegible]

Sr. Peña — [illegible]

[illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — No hay que referirse...

Sr. Peña. — Yo decía que tenía que atender de 29 a 30 mil millones de gastos extraordinarios y en mi cálculo me he referido a la contribución por habitante de cada país.

Sr. Molina. — La conversión que le está haciendo el señor diputado... El habla de presupuesto y es del presupuesto de lo que hay que hablar, porque es el presupuesto de gastos el que se paga y se paga con impuestos y con todos los recursos.

Sr. Peña. — No, señor. Esa es otra cuestión.

Sr. Molina. — Las deudas no son sino el impuesto futuro, el impuesto del porvenir.

Sr. Peña. — No es esa la cuestión. El señor diputado sabe perfectamente que me está haciendo una cuestión de método.

Sr. Molina. — No, señor diputado. No le admito eso, porque no puedo permitir...

Sr. Peña. — Desde luego que me la está haciendo.

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible] millones.

Sr. Peña. — [illegible] informe.

Sr. Molina. — [illegible] Alemania [illegible] 30.000 millones [illegible] tendrá [illegible] una diferencia [illegible]

Volvamos [illegible] otra cuestión. Me interesaría [illegible] conmigo en que es posible...

Sr. Peña. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Molina. — Iba a concluir.

Sr. Peña. — Es una pequeña interrupción. [illegible] ciente claridad en los pasajes en que baja la voz. ¿Decía que Alemania [illegible] tiene un presupuesto de pesos 300.000.000.000?

Sr. Molina. — Tiene 2832 millones de libras. He dado bien claras las cifras. Son 14.000.000.000 de pesos oro. ¿No es eso?

Sr. Peña. — Entonces son treinta y tantos mil millones.

Sr. Molina. — [illegible] le da el cuociente de [illegible] de manera que está bien [illegible] más que [illegible] pequeño error en la exposición.

Sr. Peña. — Vuelvo a repetir [illegible] comparación [illegible] la parte contributiva. El señor diputado se refiere a lo que necesita en un año. No me he referido a eso. Rectifíqueme las cifras que he dado para fundar mi afirmación, pero no me dé otras cifras.

Sr. Molina. — Le aseguro al señor diputado que cuando trate de computar la capacidad de un país para pagar deudas tiene, no solamente que tomar como base lo que forzosamente han de producir los impuestos que se creen para solventar esas deudas, porque el empréstito no es al fin y al cabo sino un impuesto futuro. No se concibe un presupuesto a no pagar, el préstamo es un aplazamiento para dividir en número de años lo que habría que pagar de golpe. Entonces, pues, ese servicio hay que aumentarlo en los 42 mil millones y para esta cantidad hay que buscar los recursos en los impuestos.

Sr. Peña. — Eso es lo que convienen todos, que ya no es posible pedir más al impuesto, y de ahí que se quiera a la conscripción del capital, o condonación parcial de la deuda o en fin a muchos otros recursos; pero se dice que no es posible aumentar más los impuestos a esas poblaciones. De tal modo, que no le acepto para el futuro esos cálculos.

Cómo se justifican los aumentos del presupuesto—

Sr. Molina. — Se han hecho revisaciones importantísimas en Francia respecto al rendimiento del impuesto y se ha obtenido un aumento sobre el año 1918 de más de mil millones de francos para el años 1920.

Ahora voy a insistir respecto de un argumento que ha hecho el señor diputado doctor Echague. Ya lo mencioné, pero como esta discusión del presupuesto se está haciendo por entregas, como ciertas novelas muy malas y muy largas, probablemente la cámara se habrá olvidado de lo que dije cuando el señor diputado hizo [illegible]

[illegible]

Sr. Echague — Vuelvo a observarle al señor diputado que tomó como término de comparación el presupuesto para 1917 que reflejaba un superávit de 84 millones. No incurramos en la repetición [illegible] cifras diferentes, porque no [illegible] de acuerdo.

Sr. Molina. — Está bien; pero como 14, 15 ó 17 va a resultar que estos datos que doy tienen una importancia fundamental.

Sr. Echague. — Yo no digo eso [illegible] ya lo dijo al señor diputado...

Sr. Molina. — [illegible] de la deuda [illegible] año que [illegible] mismo para [illegible] millones [illegible] de 38 [illegible]

Sr. Echague. — El presupuesto de 1917, que [illegible] de pesos.

Sr. Molina. — [illegible] millones [illegible]

Sr. Echague. — [illegible] posición [illegible]

Sr. Molina. — [illegible]

[illegible]

El Congreso [illegible]

Y si el señor diputado [illegible] termino, que ha sido [illegible] por nosotros [illegible]

[illegible] ta 12.40[illegible] señor diputado.

Las provisiones para [illegible] la policía [illegible] el aumento [illegible] alrededor [illegible] importa 27 millones [illegible] a los 70 [illegible] casi la cifra de [illegible]

Pero hay más [illegible] diputados [illegible] a unos radicales [illegible] estuvo conforme [illegible] vería [illegible] una [illegible] fes y oficiales del [illegible] armada...

Sr. Méndez Casariego. — [illegible] ción la hizo el señor diputado [illegible] Moyano.

Sr. Molina — Y la apoyó el señor diputado Demaría.

Me parece [illegible] sino confirmar lo que [illegible]

Sr. Méndez Casariego — [illegible]

En defensa de un poco de equidad—

Sr. Molina — [illegible] Raffo de la Reta [illegible] entusiasta promovedor.

Vino después [illegible] tedráticos [illegible] versidad del Litoral [illegible] en nombre del [illegible] de la cultura [illegible] se reclamaba el otro [illegible] del proyecto sobre la [illegible] en nombre de las [illegible] muertos y de la [illegible] Siempre se [illegible] para [illegible] trata de pagar [illegible] qué comisión derrochadora! (Risas).

Ahí tiene, señor diputado, 108 o 110 millones de aumento perfectamente justificados, sin contar 12 millones para obras sanitarias en toda la República.

Queda una última rectificación. Yo no he de defender los acuerdos de gobierno. Soy absolutamente contrario a ellos. Creo que sólo en casos extraordinarios, muy extraordinarios, de defensa nacional o de calamidades públicas puede recurrirse a ese expediente. Pero [illegible] el señor diputado cuando [illegible] tes acuerdos [illegible] de la Defensa [illegible] dos, recuerde [illegible] que este gobierno [illegible] anteriores [illegible]

[illegible]

Sr. Echague — [illegible] al señor presidente [illegible] llones?

Sr. Molina — [illegible] Estos [illegible] datos [illegible]

[illegible]

Sr. Echague — [illegible] interesante [illegible]

Sr. Molina — [illegible]

Sr. Echague — [illegible]

[illegible]

Sr. Molina — [illegible]

Sr. Echague — [illegible]

Sr. Molina — [illegible]

Sr. Peña — [illegible]

Sr. Molina — [illegible]

Sr. Echague — [illegible]

Sr. Molina — [illegible]

CAMPO NEUTRAL

LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA NUEVA ZELANDIA CON CARLOS PUJOL

Denuncia sobre el naufragio del vapor nacional Río de la Plata

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

PAGO DE SUELDOS

La Tesorería de la Dirección General de Escuelas ha remitido ayer los giros correspondientes a los haberes del mes de febrero a los siguientes distritos:

Alberti, Bahía Blanca, Balcarce, B. Mitre, Cañuelas, Carlos Casares, C. de Areco, Castelli, Dolores, E. de la Cruz, General Alvear, General Lavalle, General Madariaga, General Rodríguez, Las Flores, Luján, Matanza, Mercedes, Moreno, Necochea, Olavarría, Pellegrini, Quilmes, Rojas, Roque Pérez, San Andrés de Giles, Vicente López y Villarino.

También se giró por los meses de enero y febrero a Pergamino y Chacabuco. Han quedado detenidos por falta de rendición de cuenta, los de Adolfo Alsina, Almirante Brown, Ayacucho, Bolívar, Bragado, Brandzen, Campana, Colón, Chivilcoy, E. Echeverría, Patagones, Pila y Rivadavia.

CONSEJO ESCOLAR LOCAL

Aceptación de las renuncias del presidente y del secretario — Las nuevas autoridades.

Ayer celebró su anunciada sesión el consejo escolar.

Fué aceptada la renuncia presentada por el presidente, doctor Victorio M. Delfino.

También fué aceptada la renuncia del secretario señor Juan J. Rodríguez.

Como consecuencia de esas dimisiones, las autoridades del consejo quedan constituídas en la siguiente forma:

Presidente, doctor Gregorio Lecot; subinspector, doctor Luis A. Pelliza; tesorero, doctor José M. Laurel; vocal, señor Jorge Sutton.

La designación del nuevo secretario se realizará en la próxima semana.

De Moreno

Desidias de las autoridades

MORENO, marzo 15 — Es censurable la actitud de las autoridades escolares con respecto a la poca preocupación que se toman para que los menores concurran a las aulas.

Para demostrar la negligencia de dichas autoridades, bastará decir que este año se han clausurado dos escuelas por falta de alumnos, no porque en realidad no haya menores para que acudan a las clases, sino que no concurren por falta de cumplimiento de una disposición terminante, por la que se obliga a concurrir a los alumnos y que no se toman las medidas para que se cumplan y por parte también de los padres, que se preocupan muy poco de que sus hijos acudan a la escuela.

De Tandil

Aviación — Eduardo A. Olivero — Los conscriptos

TANDIL, mayo 15. — El intrépido convecino el capitán Olivero, realizó ayer una serie de vuelos, comprobando el buen funcionamiento de su aparato Ansaldo 220 HP.

Por la mañana se elevó por espacio de una hora y quince minutos, realizando una serie de maniobras que llamaron la atención del público, para continuar por la tarde, en compañía de su mecánico, señor Piva.

En las últimas horas hizo una incursión sobre la ciudad, llevando como pasajera a la señorita Pochola Speroni.

Según dice Olivero, posiblemente en las primeras horas de mañana se trasladará a Buenos Aires, a fin de ultimar los preparativos para el grandioso "raid", de que ya informamos en varias ocasiones.

El animoso piloto, dijo que el magno vuelo tiene intenciones de iniciarlo cuanto antes posible y ello depende de las condiciones del tiempo y otros detalles propios del "raid", que a realizarse batiría un verdadero "record" sudamericano.

—Ayer se ha dado término en el distrito militar a la presentación y reconocimiento médico, de los conscriptos de la clase de 1900, habiéndose presentado durante el día 57 ciudadanos, con el resultado siguiente: Dados como aptos para el servicio militar 30, para servicios auxiliares 8, e inútiles 19.

De Mar del Plata

Romerías españolas

MAR DEL PLATA, marzo 15. — Con una concurrencia extraordinaria se iniciaron las tradicionales romerías españolas en el prado de la sociedad.

Tanto en la kermesse, en la que abundan los objetos de valor, como las ruedas de rifas de bombones se vieron concurridísimas.

Las carpas se vieron toda la noche repletas de gente, que por nada del mundo falta a esta clase de fiestas.

De Bahía Blanca

Combatientes italianos

BAHIA BLANCA, marzo 15 — La sociedad de los Combatientes Italianos de la zona de esta ciudad, hizo entrega ayer al comandante del "Roma", capitán Capon, de una artística placa, en recuerdo de la visita hecha por la referida nave.

La fiesta, de la que participaron numerosos ex combatientes y miembros de la colectividad italiana, se desarrolló en un ambiente de simpatía y cordialidad.

De Dolores

Asociación de maestros

DOLORES, marzo 15 — En la última asamblea de la Asociación de Maestros de esta ciudad quedó elegida la nueva comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Monzani; vice, señorita Francisca Sommariva; tesorera, señorita Juana Molina; protesorera, señorita M. Dominga Chiavaro; secretaria, señorita Ana P. Aramendi; prosecretaria, señorita. Vocales, señores Manuel Catrin, Juan B. Selva y señora, M. E. M. de Panelo; revisores de cuentas, señorita Laurinda Colmán y señor Manuel Galárraga; comisión de vigilancia, señora Juana S. de González y señorita Delcisa I. Giudici.

De Lomas de Zamora

Información escolar

LOMAS DE ZAMORA, marzo 15. — Para mañana, a las 21 horas, han sido citados a celebrar sesión extraordinaria los miembros del Consejo Escolar de nuestra ciudad, con recomendación de asistencia, en virtud de no haberse celebrado anteayer, por falta de número la sesión ordinaria.

El presidente, señor Viera, informará de la entrevista tenida con el director general acerca de creación de grados, nombramientos, reparación de edificios y otras cuestiones relacionadas con la buena marcha de las escuelas del distrito.

—Hoy quedará resuelta la fecha en que deberán ser examinados los alumnos libres de 5.o y 6.o grados, y los aplazados de las escuelas comunes en más de dos materias.

—El director de la escuela nocturna No. 26, señor Forgione, ha comunicado al Consejo Escolar que la comisión de hacienda del Concejo Deliberante, le ha prometido contribuir al sostén y ampliación de los cursos de dicho establecimietno, de acuerdo con un pedido que le formuló.

---

me unos días de espera para abonar la otra, cuyo pago efectuó el 2 de abril de 1919.

Había transcurrido largo tiempo cuando fuí sorprendido con la noticia de que la compañía intentaba una acción contra mí, atribuyéndome el hundimiento intencional del buque. La noticia me fué dada por el inspector de la compañía, don Manuel Hornos, quien me manifestó que venía espontáneamente, movido por sus sentimientos de hombre honesto, a ponerme sobre aviso, a fin de que pudiera tomar las medidas necesarias para contrarrestar las maquinaciones de la Compañía, cuyo directorio había ordenado desde Londres que se me amenazara con un proceso, a fin de obtener la devolución de una parte del seguro en virtud de una transacción.

El citado Hornos me dió una serie de detalles, y me refirió hechos que resultaron exactos: como ser, que el mismo estaba encargado de tratar con los foguistas del vapor naufragado y los reunía semanalmente en un café situado Leandro N. Alem y Rivadavia, para preparar declaraciones que recogidas ante escribano, servirían de base a la denuncia.

Así resultó, en efecto, lo hice vigilar y obtuvimos varias fotografías de Hornos y de los foguistas sentados en el citado café, juntamente con el segundo maquinista Andrés Carlos Fava; asimismo pudimos comprobar muchas reuniones de ellos, con testigos respetables y también que Hornos entregó dinero en algunas ocasiones a dichos tripulantes.

Las fotografías se encuentran agregadas a los autos.

De acuerdo con el plan de los Gerentes de la Compañía se hizo la denuncia ante el Juez Federal, doctor Jantus, en un escrito del cual transcribo al pie de la letra los siguientes párrafos:

"Las denuncias anónimas se concretaron en exposiciones categóricas firmadas por el propio personal de a bordo que tripulaba el vapor, como ser los señores Antonio González y Conrado Settesoldi, cabos foguistas, y el foguista Concepción Castañeda."

"Esos tripulantes con la autoridad que les da su presencia en el buque al ser encallado han narrado hechos de tal gravedad que la Compañía los hizo recoger y documentar en las actas notariales que en testimonio acompaño para entregarlas a la Justicia."

Los cargos de dichas actas en resumen son los siguientes:

a) Que en ese viaje se había agregado al vapor un bote salvavidas.

b) Que los cabos foguistas recibieron orden del primer maquinista de no achicar con las bombas acopladas a la máquina, en las diversas guardias, sino con una centrífuga eléctrica.

c) Que los tres se habían hecho mutuamente entrega de las guardias a las 24 del 23 de diciembre, a las 4 y a las 8 del 24, sin novedad.

d) Que González, por curiosidad, hizo una revisación de las válvulas que comunican los chupadores de sentina, encontrándolos todos cerrados, con excepción del pequeño chupador de la centrífuga que era independiente.

e) Que Settesoldi quiso hacer funcionar la bomba acoplada a la máquina y para ello abrió la válvula de aspiración a la sentina y notó que en vez de aspirar el agua de la sentina, entraba agua de mar a toda fuerza; que al ver esto, cerró la válvula de aspiración para que no entrara más agua; entregando la guardia después.

f) Que a las 8 y a las 10 los sondajes señalaron entradas de agua en la bodega de proa.

Son hechos bien anodinos, que en ningún caso pueden justificar las amenazas de la denuncia. Sin embargo, son las únicas pruebas aportadas por la Compañía en el proceso; son las pruebas que hizo documentar en las actas notariales.

Por mi parte pedí al señor Juez que llamara esos testigos a nuevas declaraciones, lo mismo que al maquinista Fava. Helas aquí en sustancia:

"FAVA DECLARA a Fs. 49 vuelta QUE SE RATIFICA EN LA DECLARACION prestada en el expediente caratulado PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS. Sumario instruído con motivo del naufragio del RIO DE LA PLATA. "En dicho sumario declaró: a Fs. 32 vta. 33. **"Que no sabe cuáles fueron las causas del naufragio.** "Que había notado que faltaba una válvula en la caja de la bomba auxiliar, que era la que interceptaba la inundación de la sentina. "Que al faltar esa válvula, abriendo la toma de mar y estando los grifos abiertos, se inunda todo el barco; que al caso no puede atribuírle ninguna importancia porque al tomar su guardia, que tomó sin novedad y durante la revisación que efectuó personalmente, halló los grifos cerrados".

Se reconoce en las **fotografías** agregadas a los autos, está sentado al lado de Hornos, (él que todos ellos designaban con el **nombre de** Frontera) y reconoce también a los otros tres testigos ofrecidos por la Compañía que figuran en ella.

CONCEPCION CASTAÑEDA DECLARA a Fs. 58 y **se ratifica en la declaración documentada en las actas notariales** de que habla el párrafo de la denuncia que hemos transcripto.

En cambio, a Fs. 14 del sumario de la Prefectura declara: **Que no sabía la causa del naufragio.** Agrega que nunca ha estado en el café Sin Nombre, Rivadavia y Leandro N. Alem, no recordando si alguna vez se ha encontrado, pero solo en el café de referencia.

Se reconoce en las fotografías agregadas a los autos, donde se encuentra con Hornos, Fava, Settesoldi y González en unas y los mismos menos Fava en otras.

CONRADO SETTESOLDI DECLARA a Fs. 62 Vta.: **Ratifica lo declarado en el sumario de la Prefectura, donde dijo que no sabe la causa del naufragio.** Agregó que no ha denunciado que el hundimiento hubiera sido intencional, **que fué ofrecido a declarar en este asunto** por Frontera (Hornos) y que puso éste en comunicación con González y Castañeda.

Se reconoce también en las fotografías de que se ha hecho mérito, donde se encuentra con los demás nombrados.

ANTONIO GONZALEZ DECLARA que firmó el acta del naufragio en el libro de navegación.

Que no ha denunciado directa ni indirectamente a la Compañía que el hundimiento había sido intencional.

Se reconoce en las fotografías que se le muestran con Fava, Settesoldi, Castañeda y Frontera (Hornos) en unas, y los nombrados, con excepción de Fava en las otras.

Que fué visto por Hornos, a quien lo presentaron Fava y Settesoldi e interrogado a nombre de LA NUEVA ZELANDIA y que él contestó que lo **que sabía era muy poca cosa.**

Que supone que el naufragio fué producido por un rumbo a proa y no supone la intervención de una mano criminal.

La contradicción flagrante de los testigos y su careo con Hornos, empleado de la Compañía, hubieran bastado para desechar la denuncia, pero el Juez creyó necesario un informe pericial, a cuyo efecto nombró de oficio, por designación del Prefecto General de Puertos, en calidad de perito al Ingeniero Maquinista de primera clase D. Francisco Ferrari. El informe que a continuación transcribimos ahorra todo comentario: "El Ingeniero Maquinista de primera clase retirado, Francisco Ferrari, al servicio de la Prefectura General de Puertos, a S. S. expone:

"Que: dando cumplimiento al pedido formulado a fs. 7? por el señor Procurador Fiscal, debe manifestar a S. S.:

"Que estudiando las constancias de autos y visto las declaraciones del personal de máquinas que consta a fs. 10 a 11, 12 a 13, 14 a 15 vuelta, [illegible] 49 vuelta, a 51, se deducen las siguientes conclusiones:

"1.o El no haber hecho funcionar la bomba acoplada a la máquina durante la guardia de GONZALEZ, no puede haber traído ningún perjuicio por cuanto es costumbre durante la navegación no hacerla funcionar, teniendo otras bombas auxiliares, como en este caso que el mismo GONZALEZ tenía orden de achicar la sentina si era necesario con la pequeña centrífuga auxiliar, cosa que no ha sido necesario hacer, por cuanto el mismo declara que entregó la guardia a SETTESOLDI, no habiendo agua en la sentina y sin novedad.

"2.o Que por declaración de SETTESOLDI, la válvula de aspiración de sentina permanecía en el sitio, por cuanto al cerrarla dejó de entrar agua a dicha sentina, de donde se comprueba que al abrirla no ha podido entrar agua a la sentina como lo manifiesto, por ser esta clase de válvulas automáticas o de retención como [illegible] reglamentos de construcciones navales; de la [illegible] manera que la podido entrar agua por esa válvula, es que se hubiera interpuesto un cuerpo extraño entre ella y su asiento; pero en este caso al cerrarla habiera continuado entrando agua, cosa que no ha sucedido.

"3.o Que según declaración de CASTAÑEDA, se cerraron las puertas estancas, que comunican el compartimento de caldera de proa [illegible] el compartimento de máquinas, medidas éstas tomadas por los maquinistas de acuerdo con todos los reglamentos vigentes para la navegación; pues estas puertas son construídas estancas ex profeso y para cerrarlas en caso de colisión, encalladura, vías de agua, incendios o mal tiempo, y para incomunicar los compartimientos unos de otros y mantener el buque a flote para salvarlo y salvar a los tripulantes; por eso la medida tomada **por el primer maquinista era lo que correspondía y en nada ha podido perjudicar al buque.**

"4o. Que según declaración del maquinista FAVA, al revisar la caja de válvulas de la bomba auxiliar, encontró que faltaba una de éstas.

"Ahora bien: para que pueda inundarse la bodega, faltando dicha válvula, es necesario que esté abierto el kingston o toma de mar, No. 1 del croquis, la válvula de toma de mar, No. 2 del croquis y finalmente el grifo o válvula de la bodega, No. 7, es decir, deben encontrarse abiertas tres válvulas para producir la inundación de la bodega; como también puede verse en el croquis adjunto, que estando cerrada una sola de dichas válvulas o grifos, no es posible que pase agua de mar.

"5o. En cuanto al funcionamiento de la máquina después de estar el buque embicado, es una medida de precaución a juicio del subscripto, que además de hacer funcionar las bombas de sentina acopladas a la máquina, produce el consumo de vapor, para evitar una posible explosión de la caldera por estas causas; creo que el funcionamiento de la máquina después de embicado el buque, no ha podido ser perjudicial.

"Por todo lo expuesto, señor Juez, llego a la conclusión de que, con toda la maniobra de válvulas, grifos y bombas, según consta en autos, no ha podido producirse la inundación de la bodega, y para comprobar lo dicho e ilustrar el juicio de S. S. adjunto un croquis, que es todo lo que puedo informar a S. S.

"Otro sí digo: Que la válvula marcada con un asterisco negro en la caja, es la que faltaba según declaración del maquinista FAVA a fs. [illegible]".

Igualmente no necesitan comentarios el dictamen del señor Agente Fiscal y el auto de sobreseimiento provisional recaído, que transcribimos:

Dictamen

"Fs. 176. Según el artículo 207 de nuestro código de Procedimientos en lo Criminal, la base del procedimiento en materia penal es la comprobación de la existencia de un hecho o de una omisión que la ley repute delito o falta. Para el caso de que el cuerpo del delito no pudiera ser comprobado MATERIALMENTE [illegible] Código prescribe que la ejecución de la infracción [illegible] por declaraciones de testigos y otros medios [illegible].

"En el sumario de [illegible] naufragio del vapor RIO DE LA PLATA, sucedido a las 8 horas del día 24 de diciembre [illegible] 12 y 14.

"El hecho de [illegible] al menos [illegible] al-mente la existencia del cuerpo del delito por encontrarse sepultado en el mar el vapor RIO DE LA PLATA, exige un criterio muy estricto para apreciar el valor que como prueba supletoria pueden tener las declaraciones testimoniales citadas por el denunciante (ver Flamarino, "Lógica de las Pruebas", tomo I, página 395).

"Y así esta prueba resulta muy escasa e insuficiente, a los fines de comprobar el delito, si se considera que según el informe de fs. 98 del técnico designado por V. S. en las maniobras de válvulas, grifos y bombas, denunciadas por los testigos, no han podido producir la inundación de la bodega, causa, según lo declarado por su capitán a fs. 91, de la encalladura y naufragio del mismo.

"Hacen también dudar de la veracidad y espontaneidad de las manifestaciones de GONZALEZ, SETTESOLDI y CASTAÑEDA, las circunstancias en que al lado de éstos han actuado el empleado de la Compañía denunciante, MANUEL HORNOS, cuyos procederes evidenciados por las constancias de fs. 28, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 52 vta. [illegible] 72 vta. 74, 80 y 101 resultan extrañas e inhábiles para dar a sus asertos la autoridad de la verdad plena.

"Por lo expuesto y demás obrado del sumario este Ministerio Fiscal considera que corresponde sobreseer provisionalmente en esta denuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 435, inc. 1 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Septiembre 14 de 1920. — García Torres".

Fallo del juez

Fs. 108 Vta., Buenos Aires, septiembre 15 de 1920.

AUTOS Y VISTOS: De conformidad con lo dictaminado precedentemente por el Procurador Fiscal, atento las constancias de autos y lo dispuesto por el Artículo 435, inciso 1o. del Código de Procedimientos en lo Criminal, sobresee provisionalmente en esta causa, seguida con motivo de la denuncia del naufragio intencional del vapor RIO DE LA PLATA por el armador Carlos Pujol. —Jantus.

Esta exposición fiel de los hechos comprobados con las constancias de autos, demuestra la falta de seriedad de los Administradores de la Compañía LA NUEVA ZELANDIA, bien conocida en los Tribunales del país por sus pleitos entablados como en el presente caso con el fin de atemorizar sin [illegible]. No sería extraño que se deba a ésto los cambios [illegible] ocurridos últimamente en la Gerencia de la sucursal de Buenos Aires.

Aunque el sobreseimiento haya sido provisional [illegible] a disposición [illegible] ciertos [illegible].

He creído deber [illegible] esta exposición para [illegible] conocimiento de los proceder [illegible] de LA NUEVA ZELANDIA que no han de poder empañar mi buen nombre como **comerciante honrado cimentado en una actuación comercial de cuarenta** años.—Buenos Aires, [illegible] marzo de 1921.—Carlos Pujol.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 18 están citados los miembros que componen el Concejo Deliberante a fin de celebrar sesión.

En la reunión de esta tarde han de continuar tratando las órdenes del día, [illegible] el turno a la número [illegible].

La temporada de Mar del Plata

En los salones del Club Mar del Plata se realizó esta tarde el concierto de canto a cargo de la señorita Lía Stuart, quien interpretó el siguiente programa.

Chanson de Solveigs, de Grieg;

Señora Josefina Achával de Cantilo y su hija María Rosa

Fedora, de Giordano; Manón, de Massenet; Cavatina Yone, de Petrella; Serenata, de Tosti; y Manón, de Puccini.

—El señor Esteban Riglos y su señora Angela Rosa Elía, ofrecieron esta noche una comida en el Club Mar del Plata a un grupo de personas de su amistad.

Tomaron asiento alrededor de una mesa adornada con dalias rosadas, las siguientes personas:

Gustavo López y su señora Julia Planca Roca, Ramón Luis Olivera Cézar y su señora Lucrecia Bunge Guerrico, Carlos Alberto Pueyrredón y su señora Silvia Saavedra Lamas, Luis María Ocampo y su señora Gabriela Acosta, Jacobo Bengolea y su señora María Cristina Elía, Manuel Augusto Rodríguez y su señora Ofelia Alcorta, Juan Carlos Ro[illegible] y su señora Mercedes [illegible], E. [illegible] de Alzaga y su señora María Florentina Moreno, Arnoldo [illegible] y su señora María Teresa [illegible] y su señora [illegible], Alberto [illegible] y su señora María Amelia [illegible], Nelson y su señora Julia [illegible], la señorita Jorgelina [illegible] y los señores Emilio Casal y Luis Ocampo.

Finalizó hoy en el G. C. el concurso por la copa San Patricio, resultando [illegible] quien ganó a don Mario [illegible] en la vuelta final.

En el restaurant del muelle Lavorante se realizaron varios almuerzos.

En una mesa se hallaban reunidas las siguientes personas:

Señoras Martha Unzué de Blaquier y María Luisa Unzué de Aldao

Gustavo López y su señora [illegible] Roca, [illegible] Clara Juárez Celman [illegible] María Santamarina [illegible].

[illegible]

la [illegible] bendición del Santísimo.

El día 19, festividad de San José, se celebrará a las [illegible] una misa cantada.

Durante la novena de San José, que comenzó el día [illegible], se reza el septenario de la Virgen de los Dolores.

—Se realizó hoy en el Golf la [illegible] organizada por [illegible] que presidió la señorita Jorgelina [illegible].

Intervinieron en el concurso las siguientes parejas:

Sofía Cranwell y Ricardo E. Cranwell, Jenaro [illegible] de Casadó y Ramón Luis de Olivera Cézar, Mercedes Giraldes y Ramón Acosta, Damacia Castro y Carlos Raybaud, Lucrecia Bunge Guerrico de Olivera Cézar y Emilio Casal, Mercedes Ocampo [illegible] y Alejandro [illegible], [illegible] Madero Unzué y Gustavo [illegible], [illegible] Raybaud, [illegible] Rodríguez [illegible] Zuberbühler [illegible], Martha Rodríguez Alcorta y [illegible], [illegible] Ayerza y Emilio Castro [illegible], Dolores Anchorena y Fer-

Señorita Susana Caraza

[illegible]

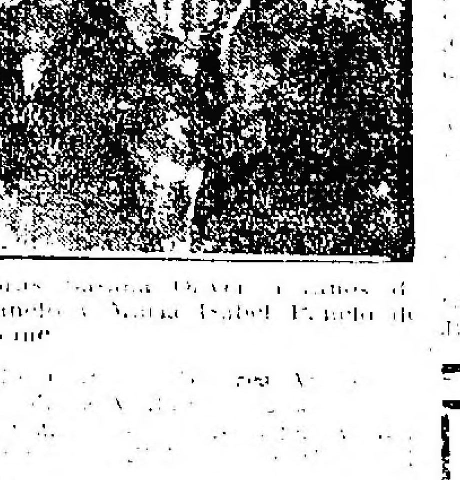

Señoras Susana Olivera [illegible] de Pinedo y María Isabel Pinedo de Monne

[illegible]

lina Pannero, Carmen Zuberbühler, María S. White.

—Para [illegible] la señora Amalia S. [illegible] de Pico y la señorita Amalia Chapeaurouge, el doctor Luis Lanús García y su hija, las señoras Clara Mo[illegible] de Honores y María [illegible] Coll, [illegible] Señoras Celina Uriarte de Carranza, Carmen González de Palacios, Leonor Mar[illegible] de [illegible], Elisa Lanari de Obligado, María Unzué de Alvear, [illegible] de Aldao, Edmundo Roca y su señora María Aldao, el doctor Marino Castex y su señora Elvira Soto y sus hijos, Rosa Olivera de [illegible] y sus hijos y la señora María Antonia Ramos Mejía, [illegible] Pradere, J. López Gomara, E. Farrell, el [illegible] A. S. Martín y familia, [illegible] y familia, C. Meyer Pellegrini y familia, F. Luz, F. Plá, J. Casado y familia, Pedro Cazenave, E. Mendoza Zelis y familia.

—En el Club Mar del Plata se realizaron esta noche varias comidas.

En una mesa, invitados por el señor Miguel Murphy, se hallaban la señora de Murphy, señoritas de [illegible], [illegible] Murphy, Josefina y Elisa Morgan.

Vimos en otra mesa al señor Julio Victorica Roca, su señora María Angélica Chevalier, [illegible] Luis B. de Estrada.

Se hallaban en otra el señor César González Guerrico y su señora Angela Alzaga Unzué, el señor Joaquín S. de Anchorena y su señora [illegible] Sala.

CRONICA SOCIAL

Ha regresado en estos días de [illegible] Montevideo, el ministro de [illegible] nuestro gobierno, [illegible] Muñoz, acompañado de [illegible].

* * *

Ha dejado de existir ayer doña Clara Viola y Alzaga, [illegible] cuyo nombre [illegible] conocidas familias de nuestra sociedad, donde la noticia [illegible] ha causado sincera pena.

Fué una de las fundadoras de la Conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de [illegible], institución que [illegible] sus más decididas colaboradoras [illegible] a los 7? años [illegible].

El sepelio [illegible] esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

En honor del attaché naval a la legación argentina en Italia, capitán de fragata Julio Castañeda y señora Leonor Harriet, que en breve partirán para Europa, el señor [illegible] Aguirre y señora María [illegible] Domínguez ofrecerán [illegible] un [illegible] círculo de relaciones.

* * *

En la cripta de San Miguel Arcángel se rezó una misa esta mañana a las ocho en memoria de la señora Angélica [illegible] Nazar, [illegible] la tristeza [illegible] el pesar causado por su desaparición.

* * *

En las canchas iluminadas del Club Atlético de San Isidro, comenzarán a jugarse mañana los partidos del [illegible] de damas a la americana, organizado por la señorita Leonor Bosch [illegible].

Un numeroso grupo de hábiles jugadoras se prepara a disputar los premios instituídos, que consisten en [illegible] copas de plata.

* * *

Comunicaciones recibidas de Santiago del Estero nos hacen saber que ha fallecido en esa ciudad la señorita María Luisa Achával Vieyra, distinguida [illegible] que contaba con extensas vinculaciones y muchas simpatías en la sociedad santiagueña.

Desaparece la señorita de Achával Vieyra cuando recién había podido empezar a gustar de la vida sus encantos, pues contaba sólo 2? años de edad.

Dotada de una inteligencia poco común y de un espíritu bondadoso y delicado supo rodearse de un extenso círculo de amigas, entre quienes su desaparición ha causado honda pena.

Sus exequias han motivado una sincera manifestación de duelo.

* * *

Mañana a las 21 tendrá lugar en el Empire Theatre el [illegible] festival de beneficio organizado por la señorita Manuela [illegible] y la comisión que preside.

Las localidades han [illegible] solicitadas [illegible] pueden obtenerse las pocas que aún restan en casa de la familia [illegible].

* * *

Pasado mañana a las 11 se oficiará en la iglesia de San Nicolás de Bari un funeral en memoria de la señorita María Esther [illegible], cuyo fallecimiento, acaecido hace un año, fué tan sentidamente deplorado entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

Un grupo de amigos del doctor Antonio de la Torre [illegible] ofrecerá un banquete con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el [illegible] será consagrado [illegible] el enlace de la señorita Amalia Monte [illegible] con el señor Ricardo [illegible]. La ceremonia se efectuará [illegible] iglesia parroquial, siendo padrinos la señora [illegible] y el padre del novio, el señor [illegible] Monte [illegible].

* * *

Festejando el cumpleaños de [illegible] teniente coronel Fernando [illegible] y señora Adelaida Valdé [illegible] amistades [illegible] hasta altas horas.

* * *

De Santiago del Estero. [illegible] comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia [illegible].

[illegible]

Sánchez de Salvatierra y Luz Menéndez de Gallardo.

* * *

El R. P. Floro [illegible] bendecirá mañana a las [illegible] en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Ana Puente Defferrari con el señor Néstor J. Anzardi, siendo padrinos la señora Inés [illegible] de Anzardi, madre del novio, y el señor [illegible] Gentil.

Actuarán como testigos del acto civil, que se efectuará momentos antes, el señor Enrique Anzardi y el guardia marina [illegible] Puente Defferrari, por la novia, y los señores Carlos Anzardi y Luis Puente Defferrari, por el novio.

* * *

En sufragio del alma del doctor Jaime F. Novarese se oficiará pasado mañana un funeral en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

* * *

En memoria del señor Teodoro Klappenbach y señora Elena C. de Klappenbach se oficiará pasado mañana una misa en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

Fué recibida con sumo agrado entre las amistades de la señorita María Rivano, la noticia de su formalizado compromiso con el señor Manuel Jardón.

* * *

La señorita María Rosso Belgrano ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Tomás Harris, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

En casa de la familia de la novia, en Temperley, tendrá lugar mañana el enlace de la señorita Hortensia Berdaguer con el señor Cayetano Danise.

Serán padrinos la señora Carmen B. de Berdaguer y el señor Jenaro [illegible].

* * *

En la última asamblea realizada por las señoras que componen la Asociación La Caridad, [illegible] es la creación de un sanatorio [illegible] constituída la comisión del modo siguiente:

Presidenta honoraria, señora María [illegible] de [illegible]; presidenta, [illegible]; vicepresidenta primera, Amalia [illegible] de Fernández; vicepresidenta segunda, Manuela Sorda Machado; secretaria, Armanda Casal Borda; prosecretaria, Avelina Castro; tesorera, María D. Vignati; protesorera, María [illegible]; secretaria de actas, Amelia Casal Borda; vocal, [illegible] Palmira [illegible] de Germán, [illegible] Merlo; suplentes, Elena [illegible], Esther Ba[illegible], Agustina P. [illegible], Isabel D. Leal, Lola S. [illegible] Falcón y Rosa [illegible].

Entre los aperitivos de verdadero valor considero al Hierro-Quina Bisleri como el más [illegible].
Dr. Adan Pistonato — Médico [illegible]

OPORTO Y JEREZ
en sus envases originales
"SANDEMAN"
Unicos agentes para la República Argentina
Portalis y Cía. Ltda.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES CONTRA INCENDIOS (de París)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 18??
Francos 440.000.000
Agentes generales,
PORTALIS y Cía. Ltda.
[illegible] Buenos A.

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos [illegible] modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

Arte, Teatros y Cinematografía

Teatro Colón

Esta empresa, de acuerdo con la comisión administradora del teatro, para satisfacer el persistente interés del público y sus pedidos, desde el año anterior, ha resuelto abrir un abono a funciones de tarde, durante la semana.

Estas, denominadas "vespertinas", tendrán lugar los días miércoles, a las 17 (5 p. m.).

Se realizarán 12 (doce) "vespertinas", diez de ellas con representaciones de las óperas más aplaudidas de la temporada, y dos conciertos sinfónicos dirigidos por el eminente maestro Arthur Nikisch.

Próximamente se darán a conocer las condiciones y los precios.

Coliseo

Anoche, para debut de la señorita Pepita Sanz se hizo "Lucía de Lamermoor", la que interpreta con corrección. El público premió su labor con entusiastas aplausos

Hoy se repite "Aída", en la que debutará el tenor señor Juan Iregui.

Los que se preparan

Las compañías del génegro grande se aprestan a debutar. Con intervalos de pocos días se presentarán tres de ellas, las que encabezan la Pagano, Parravicini y Casaux.

Las de la Quiroga y la Rico se presentarán recién más entrada la estación: una a fines de abril y la otra en junio.

La primera en romper el fuego será la de Casaux, que se presentará en el Politeama el sábado 26 con el estreno de "Farruco", comedia de don Alberto Weisbach.

El 1.o de abril debutarán la Pagano en el Liceo, con el estreno de "Cartas de amor", de don José León Pagano, y Parravicini en el Argentino, con "El club de los maridos", de don Ricardo Hirken.

Lírica popular

En el Marconi volverá a cantarse esta noche la ópera de Bizet "I pescatori di perle", con la soprano Paltrinieri, el tenor Baldrich y el barítono Moreno.

La compañía Vilches

Como se ha venido anunciando, el 26 del corriente hará su presentación en el Nuevo, la compañía española que encabeza el correcto actor don Ernesto Vilches.

El elenco completo es como sigue: Actrices: Adriani María Teresa, Deñday María, Fausto María Luisa, López Heredia Irene, Pérez Cachet, Carmen, Rivas Esperanza, Romea, Luz, Soler Gracia, Tormo Ana, Valute Carmen.

Actores: Arbó Manuel, Lliri Juan, Mata Ramiro de la, Maximino Alejandro, Medina Manuel, Oltra Pedro, Soriano Viosca José, Valdivieso Pedro, Vilches Antonio, Vilches Ernesto.

Trae la compañía como novedades: "Wu-Li-Chang", de Barry Hovald, (arreglo de Federico Reparaz), obra de debut; "La casa cercada", de Pierre Frondaine; "Corazón de gorrión", de M. Louis Artus; "Camino derecho", de Clyde y Fitch; "Lady Frederich", de Clyde y Fitch y "El asalto", de Henry Bernstein.

Como nuevas para el elenco figuran: "El misterio del cuarto amarillo", de Gastón Lerroux; "Lo cursi", de Jacinto Benavente; "Los senderos del mal", de J. Benavente; "El automóvil", de J. Benavente; "La dolores", de Félix y Codina; "Juan José", de Joaquín Dicenta; "Las lágrimas de la Trini", de Arniches y Abati.

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18 y 22:
CRUZ DIABLO
A las 21: JUAN CUELLO
A las 23
EL CORONEL CINZANO
Platea, $ 1 por sección

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
El carnet de Cupido
A las 22:
LA GRAN REVISTA

TEATRO MARCONI
Empresa MIGUEL GEA y Cía.
Rivadavia 2330
Compañía lírica italiana bajo la dirección del maestro
Antonio Capdevila
HOY
I pescatori di Perle
PLATEA $ 3

De la opereta

En el Victoria se mantiene el interés de las representaciones de "El último vals", por la compañía Helena D'Algy.

En el Avenida, la misma opereta llega hoy a su 36a. representación.

El maestro Padilla se hará cargo de la dirección de orquesta de la compañía de opereta Helena D'Algy.

Como el Victoria debe ser ocupado desde el sábado por Cordero, la compañía Helena D'Algy, visto el éxito de "El último vals", trata de instalarse en el Argentino.

Parravicini no debutará hasta abril, de manera que quedan aún varios días para seguir aprovechando la buena racha de la opereta de Strauss.

Estreno en el Florida

Mañana miércoles a las 21 y 15 se estrenará en el Florida, la comedia en dos actos "Mister Anderson", original de los señores Dolard y Rillo.

En su interpretación tomarán parte las señoras Esteves, Casnell y Quiroga, y los actores Passano, Casals, Piochi y Valeggia.

Por la Comedia

"Frivolina" ocupa la última sección. El plato fuerte del programa lo constituye "El conde de Lavapiés" que ocupa las secciones vermouth y segunda y en cuya interpretación interviene Narcisín.

Se ha fijado para el jueves la reprise de la zarzuela "Juegos malabares" en que intervendrán las tiples Blanca Pozas y Africa Samaniego.

Se anuncia para en breve el estreno de la revista de gran espectáculo "El amor de los amores" del maestro Penella.

Música

"POR LA PLATA"

El señor Alberto C. Morselli ha compuesto un nuevo tango para piano titulado "Por La Plata" que dedica a los señores Francisco F. Lonuto y doctor Enrique Mesa.

Del género chico nacional

En el Nacional se mantiene inconmovible el sainete de Discépolo y de Rosa "Mustafá", que ocupa sus tres secciones habituales. En la intermedia, "El velorio del angelito", de De Paoli.

En el San Martín las reprises son el plato fuerte del programa. El sainete de Vacarezza, "La otra noche en los corrales", ocupa las secciones vermouth y última. En primera, "Cuidado con los ladrones", de Novion, y en la intermedia "¡Como se pasa la vida!"

"El carnet de Cupido" se mantiene en tres secciones de la Opera. La única disponible—la de las 22—la usufructúa "La gran revista".

En el Buenos Aires hay pocas variaciones. La comedia de Mario Flores, "Cruz Diablo", ocupa la secciones vermouth y segunda. En primera, "Juan Cuello" y en última "El coronel Cinzano".

Para el jueves anuncian la reposición de "El pardo Reyes", del repertorio viejo.

En el Apolo las obras del debut mantienen el interés del cartel. Hoy "El nido de cóndores", de Weisbach, ocupa las secciones vermouth y primera; "Frou-Frou del Tabarín", de Escobar, en última.

Noticias breves

Raquel Meller estrenará en el Liceo una canción dramática, tipo "El relicario", que se titula "La mujer del torero". Tendrá música del maestro Padilla.

En el teatro de Verano se ofrecerá esta noche la reprise de la pieza de González Castillo, "La mujer de Ulises".

Nos anuncian del Hippodrome que hoy se renovará el cartel con la incorporación de nuevos elementos.

Varietés

Se ha incorporado al cartel del Esmeralda la troupe "Los Chinos".

En el Porteño, donde actúa el dueto "Las Porteñas", estrenarán hoy la canción: "Canta mi vida, canta".

Para el interior

La compañía que encabeza la aplaudida actriz de carácter doña Orfilia Rico, debutará el 22 del corriente en el Colón, del Rosario, estrenando "Delirio de Grandezas", de Saldías.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

EL ARTE LIRICO EN PARIS

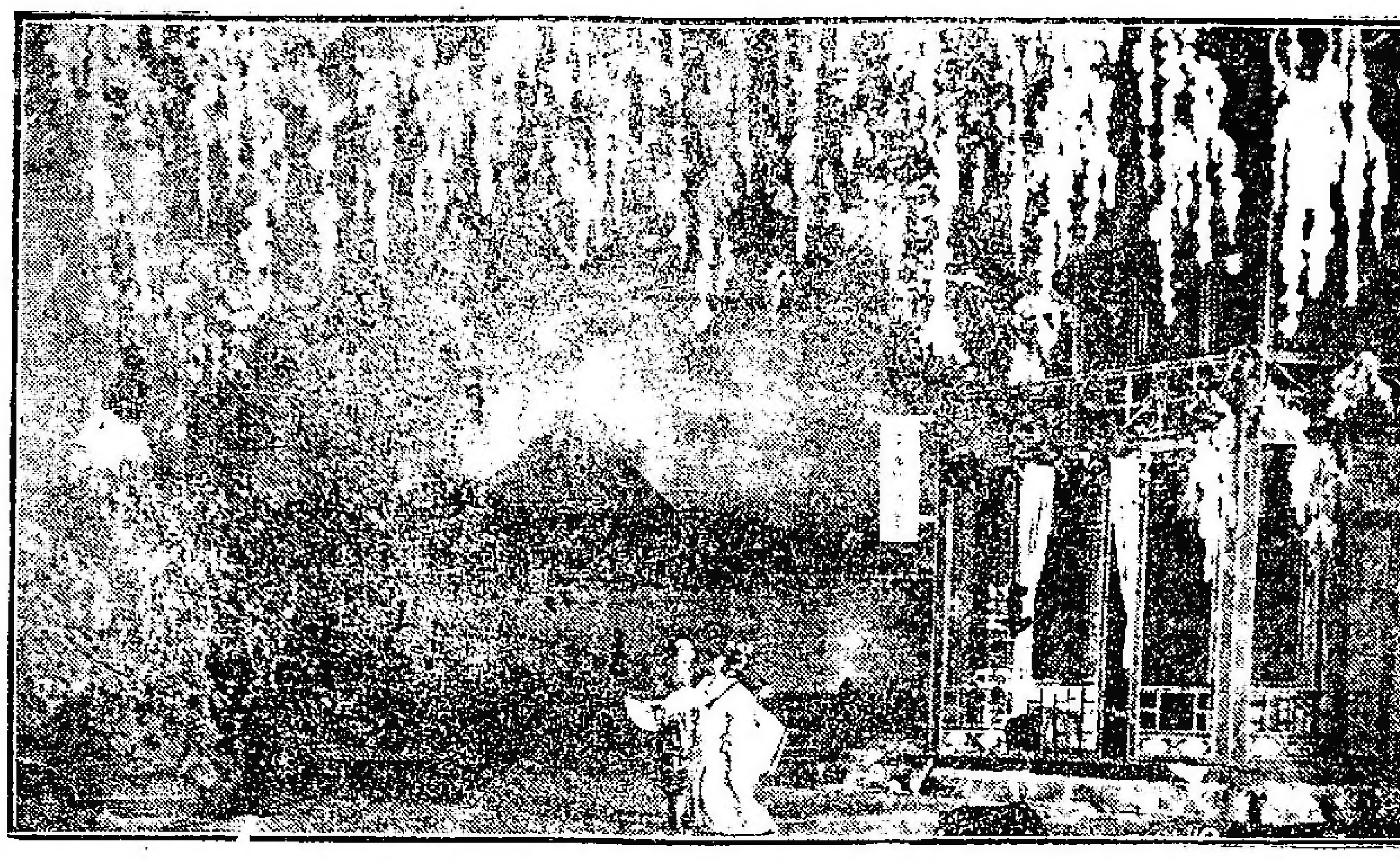

Margarita Carré y Max Dearly en la "Geisha"

La ópera está en plena decadencia en la capital francesa. La Academia Nacional de Música es una institución bamboleante, la burocracia, terrible cáncer, ha roído su organismo y se ha substituído en todas partes a momentos a toda razón artística y hasta financiera. Los pocos artistas que aún quedan, o son decrépitos o están ligados de pies y manos, y así pasan como eminencias mediocres y hasta incapaces.

La ópera cómica, con más independencia, lleva una vida más independiente y reune lo mejor disponible, pero como falta una "pepiniere" de artistas, rol que corresponde en primer lugar al conservatorio, cuya marcha también deja mucho que desear en este sentido, los elementos buenos y jóvenes escasean y nunca fué tan pobre el elenco de la casa de la Rue Favart, de donde surgieron en otros momentos nombres bien célebres.

Entre los mejores intérpretes de la Opera Comique, es necesario citar ante todo a Vani Marcou, Edinee Favaust, Hilda Rooselvet y especialmente a Rouen, que en la "Rotiserie de la Reine Pedanque" hacía una creación digna de sus anteriores, especialmente de "Marouff".

Hilda Roosevelt

Todos estos son cantantes de medios vocales muy restringidos, pero el pequeño ambiente de la simpática sala y el carácter de las obras que allí se hacen, permiten al gesto y a la expresión substituir en gran parte al torrente vocal, y Perier que hace sus incursiones a la Comedie Française, puede decir que en esta canta muy bien y en la Rue Favart recita mejor.

La [illegible] cómica es muy [illegible] y [illegible] de las escenografías [illegible] simpático.

Las obras que mayor éxito han tenido esta temporada, fuera del repertorio en el que Puccini es frecuente, han sido "La Rotisserie de la Reine Pedanque", "Le Santeriat", "Lorenzaccio", una exhumación de "Cosi fan tutte" de Mozart y últimamente un film lírico "Tourbanisse".

En la Opera la "Leyenda de San Cristóbal", de D'Indy, no respondió ni a la expectativa ni a los grandes esfuerzos que se hicieron para presentarla con lujo y esmero. La gran cantidad de cuadros, su larga duración, la falta de acción escénica y musical, han sido la causa del fracaso.

Es esta evolución hacia el cinematógrafo lírico una de las causas de decadencia del género. El público no alcanza a ponerse en "ambiente" cuando ya el telón ha caído como una guillotina. Algo por el estilo le pasa también a los artistas en cambiar trajes pasan la noche y así su mérito se llega medir por su sastrería.

Es indudable que los autores no son sinceros tampoco; efectivamente no es de creer que la "Marca de fuego", la película en la que Sesue Hayakawa se hizo célebre, haya podido inspirar a Eslanzo r. Pero como allí se podía hacer una buena escenografía y algún actor pseudo cantante tendría ocasión de hacer cosas raras y exóticas, no era un plato a despreciar y por el contrario prometedor de buenas entradas.

En ese tren de cinematografía lírica, los directores no han tenido ocasión de preocuparse y así las grandes figuras que podían ser pensionistas de la Opera Comique o de l'Opera, como Vallín, Vix, Gall, Muratore, Crabbé, Journet, etc., están dispersos por los escenarios de todo el mundo.

La opereta sin embargo reflorece y también ha tomado algunos de los buenos elementos de la Opera Cómica, así Francell, Marzanta, Carre, Marny, cantan los clásicos de la opereta que están siendo reeditados a raíz del brillante éxito de la "belle Helena" de Offembach.

La opereta moderna no tiene grandes cultores, sin embargo Phiphi de Cristiné llegará al millar de representaciones y su música ha alcanzado una popularidad enorme. Esta opereta que pinta los amores Fidias (Phi-phi) con Aspasia la mujer de Pericles nos presenta una Grecia absolutamente Parisiense y [illegible] que fuera de su ambiente es imposible hacerla.

L'amour qui rôde" de ambiente Pompadour no tuvo el éxito del modelo.

En la Parte Lírique, Veronique, la Fille de Mme. Angot y la Geisha, han tenido un gran éxito, habiendo contribuído a él la célebre Margarita Carré, Max Dearly, Francel y la [illegible] presentación.

Es de desear que pronto vuelva a ser París cuna de grandes artistas y de obras trascendentales en el arte lírico.

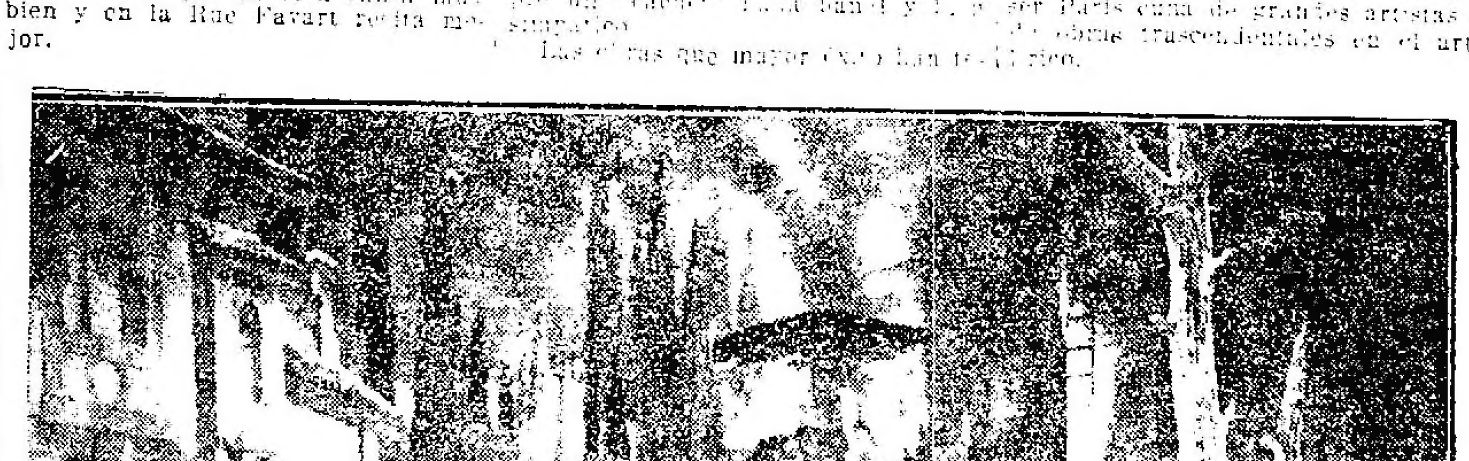

Lorenzaccio, en la Opera Cómica

Cinematografía

El Reto de la Ley

El sábado se estrenó con éxito extraordinario en nuestros principales biógrafos "El Reto de la Ley", por William Russell, de la Fox Films

En los vastos territorios del Oeste del Canadá, allá donde la civilización está aún en un estado primitivo, una banda de hombres rectos y valientes conservan el orden y velan por la ley, de acuerdo con los principios de la más severa justicia.

En aquellas regiones, donde el dios de todos es la Naturaleza, ocurren tragedias y romances, dramas y comedias, como en las partes más pobladas del mundo, y la vida del capitán Bruce Cavanaugh, miembro del cuerpo de policía montada, no siempre se deslizaba tranquila y placentera.

Habiéndole encomendado su comandante que descubriera el refugio de los verdaderos contrabandistas de pieles que traficaban entre el Canadá y los Estados Unidos emprende su misión decidido a cumplir la ley hasta su última letra.

A pesar de estar enamorado de la hija de un contrabandista sentencia a éste a diez años de prisión, mereciendo con este acto el odio de ella.

En las escenas siguientes se desarrolla un drama imprevisto, el compañero de Bruce es muerto y los contrabandistas huyen en dirección a Méjico.

La travesía de aquellos desiertos arenosos es un verdadero martirio; la falta de agua es el suplicio mayor, y tanto los fugitivos como el perseguidor sufren alucinaciones y son atormentados por el miraje.

Tras de muchas penurias el drama llega a un final feliz, cuando se descubre al verdadero matador del compañero de Bruce, y éste se casa con la hija del contrabandista.

En esta cinta, dado su carácter, William Russell hace resaltar su genio dramático. Sin exagerar en lo más mínimo, interpreta fielmente las emociones de un hombre fuerte y justo, que cumple con todas las exigencias del deber. Su papel de Bruce Cavanaugh es un reflejo de lo que es el hombre en su vida particular.—

Próximos estrenos de Fox Films

Viernes 25: "Tres monedas de oro", por Tom Mix. Martes 29. "Usurpando amor", reestreno, por G. I. Harman. Viernes 1.o de abril: "Justicia y regeneración", extraordinaria, P. White. Viernes 8: "En su propio terreno", especial, B. Jones. Viernes 15: "La alcaldeza", especial, E. Percy. Viernes 22: "Don César de Bazán", extraordinario, W. Farman. Viernes 29: "El condenado", Standard, P. Whals.

New York Films

"La Isla del Clarín", un film de aventuras, por Magaritte de la Motte

La bella actriz Margarita de la Motte ha producido con "La Isla del Clarín" una interesante comedia de aventuras que, sin duda alguna, ha de recibir la sanción de nuestro público. El asunto no es nuevo—pocas son las que lo tienen—pero está tan bien realizado y sus intérpretes tan ajustados a sus roles, que permite seguirlos con vivo interés en todos los incidentes de la trama, que es, a grandes rasgos, la siguiente:

El padre de Eva Bonncount obliga a su hija a casarse con un cuarentón millonario, Enrique Coron, por quien Eva siente verdadera repulsión, mientras sigue soñando con un hombre joven y esbelto que conociera a través de la escuela donde se educaba.

Después de las bodas la flamante pareja hace un viaje en aeroplano. Una gran tormenta sorprende al ave mecánica en las alturas y un rayo que cae sobre el aparato divide a éste en dos, una parte cae al mar con su esposo, y la otra con Eva en la isla donde Ricardo, el joven que ella soñaba, la habita con el objeto de apartarse de una vida disipada y luego buscar el objeto de su amor, la chica de la escuela.

Después de una serie de incidencias, llega el esposo cerca de su mujer y en el momento en que se la va a llevar, dos piratas caen sobre él y lo matan.

Libre ya Eva se casa con Ricardo y se cumplen así los deseos, no sólo de ella, que será feliz, sino también los del público, que ha seguido los siete actos del film y que simpatizan con Eva y Ricardo.

Fotografía nítida y con trabajos de laboratorio interesantes, escenas en el aire emotivas y una hábil dirección hacen de "La Isla del Clarín" una película de cartel.

Su estreno se anuncia para mañana miércoles 16. — V. V.

El programa de hoy

EMPIRE THEATRE — [illegible] y Maipú — [illegible]
PALACE THEATRE — [illegible] 737 — [illegible]
GRAND SPLENDID — [illegible] Santa Fe [illegible] — La sala [illegible] más fresca de Buenos Aires [illegible] renovación [illegible] cada 25 [illegible]
CAPITOL THEATRE — [illegible] 1348 — [illegible]
SELECT — [illegible] — Techo abierto — [illegible]
[illegible]
GENERAL BELGRANO — [illegible] 2165 — [illegible]
[illegible]
EXCURSIONES [illegible]
[illegible]
PETIT SPLENDID — [illegible]
SMART PALACE — [illegible] 1270 — [illegible]
SELECT BUEN [illegible] — [illegible]
CINE MIGNON — [illegible]
CINE ELITE — [illegible] (Belgrano) Hoy, Variado programa
CINE PRESIDENTE — [illegible] 3723 — Variado [illegible] todos los días
CRYSTAL PALACE — [illegible] 1550 — Variado programa
GAUMONT THEATRE — [illegible] 1335 — Hoy, Variado [illegible]
IMPERIAL CINE — [illegible] — Variado programa [illegible] días.
CINE MODERNO — [illegible] 830 — Variado programa [illegible]
CINE COLON [illegible] — Todas [illegible] estrenos
MAJESTIC THEATRE — [illegible] estrenos [illegible]
PORTEÑO — [illegible] — Variedades y cine [illegible]
TEATRO SOLEIL — [illegible] Variado programa
CINE PARQUE [illegible] — Variado programa
CINE BOLIVAR — [illegible] Variado programa
CINE TEATRO PARIS — [illegible]
REAL CINE — [illegible] — Variado programa [illegible]
CINE PARK — [illegible] — Variado programa

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL No. 1

La rifa de cuadros a beneficio de la Asociación [illegible] de Alumnas de esta escuela para instalar en el establecimiento la Copa de leche, se ha postergado hasta el 16 de abril, a las 15 horas.

CLASES DE TAQUIGRAFIA

Está abierta la inscripción para el curso de taquigrafía parlamentaria y comercial que bajo los auspicios del Círculo de la Prensa, [illegible] anualmente el profesor señor [illegible] Beltrán.

Los interesados deberán [illegible] en la secretaría del Círculo [illegible] a 17 horas.

La inscripción es gratuita para los socios e hijos, debiendo [illegible] una cuota los que no lo sean.

COLEGIO SAN FRANCISCO

Desde ayer, en [illegible] funciona la escuela gratuita para adultos. Se dan clases de [illegible] lunes, miércoles y viernes [illegible] a 21 horas, y de teneduría [illegible] y contabilidad de 21 a 22 [illegible] martes y jueves, aritmética [illegible] a 21; castellano, de 21 a 22.

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . fls. 50.080.000
Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.080.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . 5 %
Plazo Fijo . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

HOY
GRAND SPLENDID
SELECT THEATRE
PALACE THEATRE
GAUMONT THEATRE
SMART PALACE
CALLAO

¡El primer acontecimiento cinematográfico de la temporada 1921!
PROGRAMA
AJURIA
(HISPERIA) presenta
LA BROMA TRAGICA
Interpretada por HOUDINI
Sensacional tragedia en 8 actos
Sociedad General Cinematográfica

Mañana
GAUMONT THEATRE
SMART PALACE

CARRERAS DE CABALLOS

Los próximos clásicos

Damos a continuación un breve comentario de los clásicos Criadores y Castelli, a correrse el sábado, y el del General Francisco B. Bosch, a disputarse al siguiente día:

PREMIO CASTELLI

Distancia, 2.200 metros. Premio, pesos 10.000 al 1.o; 1.000 al 2.o y 500 al 3.o — Competidores y montas.

Schahriar 59 kilos, D. Torterolo.
¿Quo Vadis? 56, A. Grassi,
Leteo 54, M. Acosta.
Desenvuelto 54 (dudoso).

Schahriar, que anda corriendo una enormidad, será el favorito y el más probable ganador. El hijo de Craganour, después de su fácil victoria de antes de ayer, en la que marcó el tiempo "record" de 1'39" 2/5, sin ser exigido, ha continuado su preparación sin interrupción alguna, llevando de principal adversario a ¿Quo Vadis?, que aunque la corrida que se le dió hace unos días, en 2.200 metros no se desempeñó como se esperaba, si cumple su compromiso será porque sus ejercicios de la última semana han sido satisfactorios.

Leteo puede citarse como el tercero en discordia, y como parece que se halla en plena posesión de sus medios, puede tener una figuración discreta, aunque nos parece muy complicado que llegue a vencer al defensor del stud Guayabos.

He aquí sus ganadores en los últimos años:

1911 Escarcha, por Ovación y Edith, del stud La Juanita.
1912 Bizcocho, por Old Man y Brioche, de la Petite Ecurie.
1913 Charley, por Valero e Hibernia, de la ecurie Alvear D.
1914 Borbollón, por Old Man y Chocarrera, Burbuja II, de la Petite Ecurie.
1915 Retrechero, por Cyllene y Chacarrera, del stud Newmarket.
1916 Evoé, por Ol Man y Eulandia, del stud Alvear D.
1917 Floripar, por Greenan y Filigrana, del stud Talisman.
1918 Datilero, por Saint Wolf y Damieta, del stud La República.
1919 All Eyes, por Amsterdam y Blue Eyes, del stud Berbon C. D.
1920 Nacurutú, por Polar Star y María Helena, del stud A. B.

PREMIO CRIADORES

Distancia 1500 metros

Premios: $ 10.000 a la 1a, 1000 a la 2a y 500 a la 3a.

Competidores y montas

Quintilla 57 kilos, R. V. Lanatti,
Carmuchita 55, S. Ruiz,
Carta Blanca 55, R. Pelletier,
Thalassa 55, A. Grassi,
Riga 55, X. X.
Oriflamme 54, F. Arcuri,
Colinette 52, M. Lema,
Cara Sucia 52, R. Rodríguez,
Doracante 52, R. Rivero.

Thalassa que ha estado una larga temporada en reposo hará su rentrée en este clásico, y como [illegible] estado de preparación verdaderamente insuperable será la preferida de la cátedra y con justa razón, pues además de haberse desempeñado admirablemente en la corrida que se le dió en 1600 metros, en sus últimos ejercicios ha demostrado que corre como nunca, por lo que nosotros creemos, que para derrotarla — cosa muy difícil — habrá que marcar un tiempo "record" en la distancia.

Los dueños de la hija de Your Majesty, así como su entraîneur Valentín Fernández, aseguran que Thalassa obtendrá una fácil victoria.

Quintilla es la que seguirá en sufragios a la representante del stud La Pastora, pues la hija de Old Man en esta clase de distancias, ha sido siempre una temible competidora.

Como ya hemos informado, en la corrida que se le dió el sábado en 1500 metros, se desempeñó en forma inmejorable, marcando 1'33" a pesar del mal estado en que se encontraba la pista.

Carmuchita será otra de las competidoras con pretensiones a adjudicarse esta prueba; la campeona que termina de hacer en los handicaps la milla [illegible] como su estado [illegible] dudamos [illegible] uno de los primeros puestos.

Riga, que ha sido preparada especialmente para disputar [illegible] puede tener una figuración destacada pues todavía [illegible] en la mente de los aficionados su brillante campaña [illegible] en su país de las pistas.

Su corrida es bastante buena, y aunque todavía no tiene monta de ignorada, creemos que no ha de faltar un jockey de nota que la corra, dada la chance que tiene.

Carta Blanca, que en sus últimos compromisos disputados, no se desempeñó satisfactoriamente, le ha sentado muy bien el reposo que se le ha dado, y si repitiese aquella carrera en que venció a Riga en 1'31" los 1500 metros, no hay duda que ocuparía uno de los puestos de preferencia.

Colinette tiene también sus partidarios. La hija de Amsterdam al hacer su rentrée hace 10 días se impuso en muy buen estilo, marcando el recomendable tiempo de 1'44" 3/5 los 1700 metros.

Oriflamme, Cara Sucia y Doracante son las restantes competidoras de la carrera y aunque están todas ellas muy bien preparadas, nos parece difícil que llegue a vencer a las anteriormente nombradas.

Sus ganadores hasta la fecha

1911 Aphrodite, por Jardy y C'Zarina, del stud E. Hileret.
1912 Maipica, por Américo y Masterpiece, de la ecurie Chile.
1913 Cerisette, por D. Jubilée y Celerina, del stud Iceache.
1914 La Maja, por Camors o Calepino y Blosson, del stud La Juanita.
1915 La Satita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.
1916 Pass-qual, por D. Jubilée y Passi-Bebe, del stud Iceache.
1917 Mamita II, por Mehari y Meduse, del stud Saavedra J. C.
1918 Divinidad, por Bridge of Canny y Diva, del stud Lowland Boy.
1919 La Glorieuse, por Old Man y Aphrodite, del stud Curupaytí.
1920 Biotzena, por Hexagón y Berenice, del stud La Providencia.

PREMIO GENERAL FRANCISCO B. BOSCH

Distancia 1100 metros

Premios: $ 10.000 al 1.o, 1000 al 2.o, y 500 al 3.o

Competidores y montas

Pillpilo 54 kilos, P. Alvarez.
Jedo 59, T. Amorebieta.
Schahriar 59, D. Torterolo.
Tesón 57, I. Hernández,
Girasol 54, T. N. Fernández,
Testaferro 54, M. Lema.
Su Señoría 54, dudoso.

Schahriar [illegible] cumple su compromiso en este clásico, será nuevamente el favorito de la cátedra, pero como tampoco en el Castelli es dudoso que sea de la partida.

En caso de ausencia del hijo de Craganour el más probable ganador será Testaferro que [illegible] le ha preparado especialmente para que al [illegible] aparecer no haga papelón.

[illegible] cuenta con un sobresaliente [illegible] privado en el que marcó 1'05" los 1000 metros.

En el stud Monroe creen que Testaferro [illegible] en este [illegible].

Tesón, que se impuso en buena forma en el clásico Apertura, ha continuado en inmejorables condiciones su preparación, y como en esta oportunidad [illegible] tan pesado como en [illegible] su figuración ha de ser sobresaliente.

Pillpilo, que terminó segundo del anterior a [illegible] en dicho premio, será otro de los competidores con más probabilidades a adjudicarse esta prueba.

El hijo de Let Fly ha completado su estado, y en esas condiciones es capaz de más de una hazaña.

Jedo, que va muy pesado, dado lo mucho que anda corriendo, puede tener una figuración discreta, aunque nos parece que es demasiada distancia para el hijo de Delarey.

Girasol no es de la fuerza de los anteriores por lo que creemos que ha de pasar poco menos que desapercibido.

Han sido sus ganadores hasta la fecha:

1893 Folo, por Jetsam y Honey Bee, del stud Dolores.
1894 Landseer, por Phoenix y Challenge, del stud San Jorge.
1895 Edison, por Acherón y Rosy Cheeks, de A. Lincoln.
1896 Yankee, por Sonkaree y Antigone, del stud A. Lincoln.
1897 [illegible] por [illegible] y Gloriosa, del stud Paris.
1898 [illegible] por [illegible] y Fortuna, [illegible]
1899 [illegible] y Rezina, [illegible]
1900 [illegible] por Offenbach y [illegible] del stud Ituzaingó.
1901 [illegible] por Napoleón [illegible] La Alianza.
1902 [illegible] por Meljon y Madreselva, de la Petite Ecurie.
1903 R[illegible], por Pr[illegible] y Vinegar, del stud Lombard.
1904 Volt[illegible], por Camors y Vocal, [illegible]
1905 [illegible] por Gay Hermit y Neste, del stud Mahuel.
1906 Pelayo, por Neapolis y Pitanga, del stud Ituzaingó.
1907 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1908 B[illegible], por Kendal y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1909 [illegible] por Orange y Disoluta, de la Petite Ecurie.
1910 Belén, por Orange y La Frontera, del señor D. de Alvear.
1911 [illegible] por Jardy y Muñeca, del señor A. J. Livingston.
1912 [illegible], por La Samaritain ex Leonard [illegible] del stud Pajonal.
1913 [illegible] por Jardy y Encina, [illegible]
1914 [illegible] por Polar Star y [illegible] La Providencia.
1915 [illegible] por Ducato y Poppy, del stud Santa Luisa.

1916 Campanazo, por Diamond Jubilée y Celerina, del stud Pajonal.
1917 Pacará, por The Wirlpool y Proserpine, del stud General Soler.
1918 Saint Emilion, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1919 Saint Emilion, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1920 Moloch, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache.

Colazos de los premios Casares y Kemmis

Ya lo hemos dicho, la impresión que han dejado los productos que se han adjudicado los clásicos Casares y Kemmis no ha podido ser más favorable.

De Pert Maid e Imaginación, ambas hijas de Perrier, se espera una actuación descollante en los primeros clásicos a realizarse.

Seguramente que el Atucha con Pert Maid le dejará el campo libre a Imaginación en el premio Mariano Moreno, para así de esa manera que [illegible] satisfechas las justas aspiraciones de los propietarios del Gran Mufica.

Con el entraîneur del stud Abrojo hemos tenido oportunidad de echar un párrafo, a propósito de la victoria de Grak.

Como es natural, lo hemos encontrado entusiasmado, pero al mismo tiempo muy discreto. Refiriéndose al hijo de Américo, nos dijo que creía tener un caballo muy útil, pero no creía ni aspiraba con él a sacar un crack. Es un potrillo muy delicado de training y que le faltan medios para ir tan lejos [illegible] y si así lo pienso, es porque en el Abrojo tenemos considero tener algo superior. Hay unos productos de Verdun que no pueden fallar. "Ya les he visto algo".

Por lo visto, sus entusiasmos, que tienen indiscutiblemente algún fundamento, vienen a darnos la esperanza de poder contar para este año con un buen conjunto de productos.

El aprendiz Ruiz y el starter

Según se desprende de la publicación aparecida en un colega de la tarde en su número de ayer, el starter de Palermo se ha quejado de indocilidad de la yegua Clapper, cosa que no hemos visto, y se ha permitido, lo que es más grave, indicar el jockey que se le debe [illegible]. Nos hemos querido resistir a creerlo, pero las personas que nos lo han informado merecen ser escuchadas y como se trata de una medida algo arbitraria y fuera de lugar, dado el cargo del señor Lerena, consideramos nuestro deber decirle que se ha extralimitado en sus deberes.

Todos los concurrentes al hipódromo hemos podido comprobar que el único culpable de la impaciencia que ha experimentado el largador no ha sido otro que el caballo Upanqui.

MANCHEGA

Un hermoso ejemplar

El domingo en el paddock se paseaba una potranca que constituyó la admiración de cuantos la observaron. La curiosidad no fué menor para nosotros, que acercándonos pudimos comprobar de que se trataba de una hija de Verdun y Masterpiese, de nombre Manchega, propiedad del stud Abrojo y que se halla estrenado [illegible] todo el hipódromo en días de carreras, como escolta del ganador del clásico Kemmis.

Podemos confesar que pocas veces hemos tenido por delante algo más [illegible] Se trata de un animal de suma [illegible] todas las [illegible] bles del crack.

[illegible]

Manchega [illegible]

TANGAGE - KALFUKIR

Están próximos a ser presentados en público

[illegible]

FAIR PLAY

Está muy lindo

El [illegible] de Your Majesty, que a raíz de su contratiempo al disputar la Copa de Oro, carrera donde se [illegible] en buenas condiciones, a esta hora [illegible] primeros clásicos del mes [illegible] reaparecer.

Al representante del stud Los Robles, le hemos visto anteayer en el Paddock, [illegible]

JUGLAR

Ha interrumpido su training

[illegible]

QUO VADIS?

¿Reaparecerá en el Castelli?

[illegible] esta opinión [illegible] presencia en la carrera del sábado.

Cocktail Kola
Secrestat

PROGRAMA

Damos a continuación el programa declarado de forfaits para la reunión a efectuarse el domingo 20 de marzo.

PREMIO IRIGOYEN
Distancia 2000 metros

Mi mac 57	Ginés 51
Erreleur 53	Naranjada 51
G. Manzilla 53	Wampa 50
Cunumí 52	R. Shot 50
Mandatario 52	W. Pearl 50
M. d'Or 51	

PREMIO SAN PAULO
Distancia 1000 metros

Ejator 56	Soberana 56
My Bear 56	M. Gracia 56
Coqueta 56	Latita 56
La Manzanita 56	Ardagh 56
Marechiaro 56	Pensierosa 56
C'Jona 56	Cyrene 56
V. Alegre 56	Old Flirt 56
Madrilacera 56	Atena 56
Codiciosa 56	

PREMIO PAN PAN
Distancia 1000 metros

L. Primrose 56	Jacobin 56
Mapamundi 56	Artol 56
P. Chéri 56	Médoc 56
Gallardo II 56	Pegual 56
Manua 56	Aimone 56
Barullo 56	Catálogo 56
El Loco 56	

PREMIO CAMPANAZO
Distancia 2200 metros

Marchioness 56	Rastrillo 51
Norton 52	Turundel 50
G. Colecta 51	Laminosa 47
Su Señoría 51	Festivo 47
Cesáreo 52	

PREMIO GRAL. F. B. BOSCH
Distancia 1600 metros

Jedo 59	Girasol 54
Schahriar 59	Testaferro 54
Tesón 57	Su Señoría 54
Pillpilo 54	

PREMIO PACARA
Distancia 1000 metros

Manilla 56	Alaska 56
Pombiquet 56	Imaginación 1

PREMIO SAINT EMILION
Distancia 1600 metros

Cabool 5	J. C. Gómez 50
León 58	Chacotón 50
Amarrete II 57	Mac Adam II 47
Moselle 55	Flapper 47
Riquet 55	Oriflamme 47
Gral. Haig 53	

PREMIO MOLOCH
Distancia 2800 metros

Jalsta 60	Cigale 51
Candelilla 58	El Temerario 50
Toira 51	Revoltoso 45

CANTARELA

Ha seguido bien

Después de su buena performance del domingo pasado, la hija de Old Man ha seguido su training sin interrupción alguna, y como parece que ha completado su estado, el próximo sábado puede tener una brillante figuración en el handicap de la milla, donde llevará de adversarios a Moselle, que reaparecerá en esa carrera; a Amarrete II, que termina de producir una excelente performance, a Girasol, que anda mucho, a Frontina y Leouluco.

MANUA

No tiene enemigos

El pupilo del entraîneur Telmo Miguez, que en sus dos únicas presentaciones en público cayó vencido la primera vez por Máuser y la segunda por Pombiquet, en el tiempo "record" de [illegible] los 900 metros, ha continuado su preparación sin interrupción alguna, y como cumplirá su compromiso el próximo sábado en la prueba para perdedores, esta debe [illegible] obtendrá su primera victoria.

CUNUMI

Tiene un compromiso favorable

El [illegible] de Arcadie, que tan buena carrera produjo en la pasada reunión, al finalizar segundo de Schahriar en 1'45" 2/5 los 1.800 metros, será presentado el próximo domingo en la primera prueba del programa, donde, con repetir aquella honorable performance, los está ganando.

Cunumí tendrá que medirse en esa oportunidad con Brulcur, que en La Plata está [illegible] cuanta carrera disputa, con Manzilla, que reaparece [illegible] favorablemente y Wampa que [illegible] produjo la carrera que era de esperarse, dado lo mucho que andaba en sus ejercicios.

ATENA

Anuncia hacer sus primeras armas para el domingo próximo

Esta potranca de dos años, hija de [illegible] Seud, que defiende los colores del stud Montiel, en la presente temporada anuncia hacer sus primeras armas en la reunión del próximo domingo, y como cuenta con una buena corrida, a la par de Disbon, lo puede hacer con todo éxito.

En la ecurie de Atena se tienen cifradas grandes esperanzas en ella, creyendo que es una potranca de seguro porvenir, dado lo correcto de sus líneas y además lo bien que se ha desempeñado en sus primeros aprontes.

LATITA

Ha sido reservada para el domingo

Esta representante del stud Alzaga Unzué, que anunciaba hacer su debut antes de ayer, no lo hizo por creer su cuña más favorable la próxima reunión, donde será presentada.

Como la hija de Pipperinit tiene ejercicios más que sobresalientes para disputar una prueba de perdedoras, no dudamos en que su figuración ha de ser brillante.

VARIOS EJERCICIOS

[illegible]

Lord Primrose [illegible]

Fronestuc — [illegible] regalarla al buen [illegible] que no tardará en [illegible]

Dirigido por C. Fernández [illegible]

[illegible] apronto ayer en 1.600 metros con buen resultado.

Ma Petite Reine—En la próxima reunión hará su debut esta hija de Mehari, que cuenta con buenos ejercicios en privado, como lo demos [illegible] esta mañana al cubrir 700 metros en 42", con la monta de G. Gómez.

Riquet—El defensor del stud Guayabos que en su última carrera no pudo responder a la [illegible] confianza que [illegible] disputará el próximo domingo handicap de la milla, donde [illegible]

Ayer hizo 1.600 metros [illegible] con luego final.

Carta Blanca—Que [illegible] la partida el sábado en el clásico Criadores donde puede tener una figuración discreta, pasó ayer 1.600 metros en 1'38" 2/5, con G. Fernández, [illegible] dando con excelente acción.

Agasajo—El hijo de Diamond Jubilée se está poniendo en condiciones de reaparecer.

Hoy, dirigido por el [illegible] par de Zaire, con Bruno [illegible] metros en [illegible]

Ipuru—Que no [illegible] la categoría de [illegible] sido aprontada esta mañana en 600 metros marcando [illegible] dirigida por R. V. Lanatti.

Alaska—Con el apronte [illegible] ayer 1.000 metros en [illegible] hija de Tripon disputará el próximo domingo la prueba de productos ganadores, donde llevará de adversarios a Pombiquet e Imaginación.

Pert Maid—La regular hija de Perrier que en tan buen estilo se adjudicó el clásico Casares [illegible] mañana, por lo que no podrá [illegible] ver en público por [illegible]

¿Quo Vadis?—Que [illegible] aparte, fué aprontado por el jockey A. Grassi en 1.200 metros, marcando 1'19" 2/5 con linda acción.

Tangage—Esta [illegible] buen estado el [illegible] Esta mañana [illegible] sí, cubrió al freno [illegible]

Chimborazo.—[illegible] 800 metros en [illegible] Charming reaparecerá [illegible]

Thalassa—La hija de [illegible] con el jockey A. Grassi [illegible] esta mañana en [illegible] suave, marcando [illegible] a la favorita [illegible] Suprema [illegible]

Doracante—Que [illegible] de la prueba para [illegible] años ganadores, [illegible] mañana por el aprendiz [illegible] 2.000 metros, marcando [illegible]

Moselle—Que [illegible] para la reunión [illegible] la mañana [illegible] dirigida por el aprendiz [illegible]

Riga—La [illegible] de la partida [illegible] 1.000 metros [illegible] dirigida por D. Biasi.

Kalfukir—El [illegible] stud A. B. está completo [illegible] Esta mañana pasó [illegible] 57 [illegible] con la monta [illegible]

Jocolí—Aprontado [illegible] [illegible] Mañana [illegible] para uno de los primeros puestos.

Hipódromo de San Martín

NOTAS DE LA REUNION

Como es costumbre [illegible] la concurrencia que [illegible] reunión habitual del domingo [illegible] pintoresco hipódromo de [illegible]

La cátedra estuvo [illegible] tada, siendo triunfante [illegible] de las pruebas [illegible]

En lo que respecta a [illegible] éstos estuvieron [illegible] [illegible] la comisión de [illegible]

[illegible]

[illegible] nes de poder largar.

[illegible]

La Berta [illegible]

[illegible]

[illegible] tardes [illegible]

[illegible]

el dato [illegible] Sin [illegible] [illegible] algo a hacer [illegible]

[illegible] dados porque se aumentó la dosis [illegible] el pedido de boletos.

[illegible] por P. [illegible] handicap de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] Braga.

[illegible] por ese motivo tendrá para una temporada de descanso.

El caballo que contó con más opinión en el día, fué Bósforo, que finalizó con 1.500 boletos a ganador, respondiendo a esa confianza con toda facilidad.

El mejor tiempo lo marcó Cosme al recorrer los 1100 metros en 1'26"

[illegible] animal que ganó con más facilidad fué Arla, una hija de Flores que lo hizo por tres cuerpos de ventaja.

CRONICA DEPORTIVA

YACHTING

REGATAS EN MAR DEL PLATA

[illegible]

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES AUTOMOVIL CLUB

[illegible]

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Programa de carreras para 1921

El Club Motociclista Nacional ha [illegible]

COLOMBOFILA

SOCIEDAD COLOMBOFILA 9 DE JULIO

[illegible]

Primero, segundo, sexto, noveno y [illegible] palomar La Argentina de D. J. Pizza; tercero, cuarto, séptimo, octavo y decimotercero, palomar La Zonda de D. F. Botazzese; [illegible] palomar N. N. de D. J. P. [illegible]

NATACION

RAID TIGRE-BUENOS AIRES

Fue realizado por el aficionado Romeo Maciel

[illegible] el aficionado argentino Romeo Maciel.

De la madrugada [illegible] periodista [illegible] la prueba [illegible] internacional [illegible]

[illegible] 2 horas 17 [illegible]

[illegible]

El tiempo empleado para realizar el raid Tigre-Buenos Aires por el aficionado Maciel fué de 12 horas a [illegible]

La proeza realizada en el día de ayer por R. Maciel debe ser motivo [illegible] para todos los que saben [illegible] estos nobles y desinteresados [illegible]

WATER-POLO

FEDERACION ARGENTINA DE NATACION

[illegible] en la pileta que [illegible] Esgrima por el campeonato nacional [illegible] organizado por la Federación Argentina de Natación.

Se disputaron dos partidos. El primero [illegible] equipos del Club de [illegible] Esgrima y el Club de Natación Paraná.

Después de una reñida lucha se [illegible] del Club [illegible] Esgrima por un tanto [illegible] marcado en el primer [illegible]

[illegible] formaron así:

[illegible] Esgrima A. Scurzi [illegible] A. Pon [illegible] A. Nil

[illegible] de Paraná A. [illegible] Torino [illegible] Avian, G. Edwards

[illegible] se disputó entre [illegible] representativos de [illegible] Argentina [illegible]

[illegible] correspondió al equipo [illegible] Universitaria por cuatro [illegible] a uno.

[illegible] del club vencedor fueron [illegible] Vázquez [illegible] del Club [illegible] por intermedio [illegible]

[illegible] formados. [illegible] Vázquez y P. Rasina [illegible] Argentino de Natación. [illegible] O'Farrell y L. F. Garra [illegible] G. O'Farrell, M. [illegible]

Compañía Naviera SOTA y AZNAR - Bilbao

NUEVA LINEA DE VAPOR

SERVICIO REGULAR ENTRE

Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Puertos del norte de España, Brasil y Río de la Plata

Vapor "ALLU MENDI" Saldrá de Buenos Aires, alrededor del 20 de Marzo, para Bilbao y Hamburgo.

Vapor "ATA MENDI" Salió de Bilbao, el 25 de febrero, para puertos de Brasil y Río de la Plata.

Estos vapores serán seguidos por otros de la misma compañía en intervalos regulares.

PARA FLETES E INFORMES, DIRIGIRSE A

Houlder Brothers y Cía. Ltd.

SARMIENTO 337, Buenos Aires

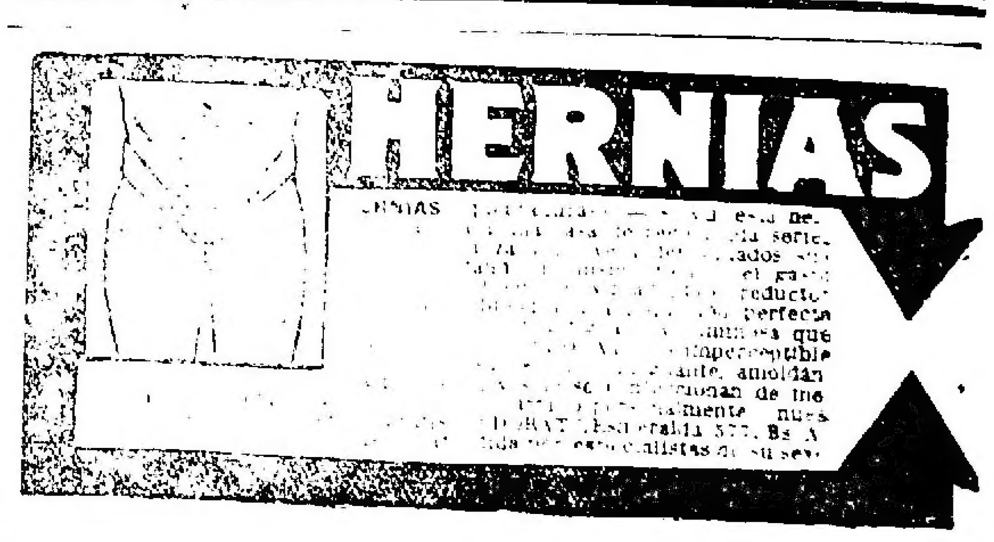

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 15 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 73 1|2.

Consol, Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 15—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o.o. a 85.25.

Id. id. de 3 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 15 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95¼.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46,14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 15 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 15 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 15 — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; pera julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 15 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

CDULUTH, marzo 15 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento (antigua emisión), al contado: 60.000 a 90. 3.500 a 90.10.

Id para marzo 16: 117.875 a 90.

Id de 6 o.o. 2a. serie al contado: 5.000 a 91.20.

Id para marzo 16: 10.000 a 91.

Id de 6 o.o. 3a. serie, para marzo 16: 3.870 a 91.70.

Id de 6 o.o. 6a. serie, al contado: 1.000 a 89.

Id para marzo 17: 10.000 a 89.10.

Id de 6 o.o. 7a. serie, al contado: 73.000 a 87.10, 20.000 a 87.

Id para marzo 16: 21.000 a 87.10.

Id para abril 30: 50.000 a 87.40.

Id de 6 o.o. 8a. serie, para marzo 16: 21.000 a 87.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 16.500 a 89.90.

Crédito argentino de 1907 para marzo 16: 5.000 a 73.20.

Id para mayo 15: 10.000 a 73.30.

Id de 1915, al contado: 2000 a 73.

Id para marzo 16: 40.000 a 72.90

Id de 1911, para marzo 16: 15.000 a 73.

Id para marzo 17: 30.000 a 73.

Id de 1909, para marzo 16: 55.200 a 76.

Deuda de Mendoza de 8 o.o. para marzo 16: 3.500 a 62.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o.o. al contado: 31.800 a 64.

Id para abril 30: 14.800 a 61.20.

Id para mayo 15: 49.500 a 61.30.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 6.500 a 71.50.

Id para fin de mes: 95.000 a 71.70

Id (trimestrales), al contado: 6.200 a 72.

Id para marzo 16: 15.000 a 72.

Certificados municipales de 7 o.o. al contado: 5.000 a 93.70, 2.000 a 93.80.

Id para marzo 15: 40.000 a 93.70, 14.200 a 93.80.

Empréstito de Buenos Aires de 2 1|2 o.o. para marzo 16: 1.500 a 27.70.

Id al contado: 25.000 a 27.80.

Deuda interna consolidada de la Prov. de Bs. Aires, 6 o.o. 2a. serie, al contado: 14.100 a 73.

Id para marzo 16: 15.750 a 73.

Id para abril 30: 13.000 a 72.

Id para fin de mes: 15.000 a 73.70

Province of Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, al contado: 5.000 a 43.10

Puerto San Nicolás, al contado: 00 a 31.20.

Id para fin de mes: 1.000 a 31.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), Cía. Constructora Americana.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Hipódromo Nacional.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para marzo, 200 toneladas a 17.62; para mayo, 3000 id a 16.79; para junio, 200 id a 16.65.

Maíz: para mayo (nuevo), 800 toneladas a 8.78; para junio, 1000 id a 7.95.

Lino: para mayo, 700 toneladas a 15.18; para junio, 1000 id a 15.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para abril, 1600 toneladas a 16.60; para mayo, 2800 id a 16.40; para junio, 2600 id a 16.35.

Maíz: para mayo, 600 toneladas a 8.20.

Lino: para mayo, 100 toneladas a 14.90.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen vendiéndose a buenos precios todas las clases de hacienda en buenas condiciones de gordura y clase, pero con preferencia para los especiales.

La entrada del día fué de 536 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Swift 50.

Para cerdos generales y gordos, los precios variaron entre $ 0.52 a 0.55, y los especiales de 0.60 a 0.71 el kilo.

VENTAS DE HOY

LYNCH Y Cía. LEANDRO—
50 cerdos especiales, de Lobería, 0.55 $ el kilo.

STAILE VICENTE—
58 cerdos m. especiales, 9 de Julio, 0.68 pesos el kilo.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
20 cerdos m. especiales, 9 de Julio, 0.66 pesos el kilo.

DE [illegible] Y FAGES HNOS.—
26 cerdos especiales, Viamonte, 0.65 $ el kilo, 27 id m. especiales, Bolívar, 0.66, 36 id especiales, Córdoba, 0.64.

ARZENO [illegible]—
19 cerdos excepcionales, Villegas, 0.71, 50 id m. especiales, id, 0.66.

VIIZ ANGEL Y Cía.—
42 cerdos buenos, Pellegrini, 0.52 $ el kilo, 10 id id, 10 $.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 7 mil kilos a $ 4, 1 mil a [illegible], 2 mil a 3.70, 1500 a 3.50.

Lana fina — 7 mil kilos a $ 7, 3 mil a 6.50, 7 mil a 6.20, 2 mil a 6.

Barrigas — 1 mil kilos a $ 4, 2 mil a 2.50, 2 mil a 3.

Barrigas — 2 mil kilos a $ 1.50; 5 mil a 1.20, 3 mil a 1.

Segunda esquila — 2 mil kilos a 4, 1500 a 3.70, 2 mil a 3.50, 5 mil a 3.20.

Piele [illegible] lanudo consumo — 500 kilos a $ 0.43, 1 mil a 0.40, 500 a 0.38, 1 mil a 0.35, 200 a 0.33, 200 a 0.30.

Desecho — 500 kilos a $ 0.21, 1 mil a 0.20, 1 mil a 0.18, 1500 a 0.75, 800 a 0.13, 200 a 0.10.

Cardicería — 9 mil kilos a $ 0.50.

Corto y pelado consumo — 500 kilos a $ [illegible], 1 mil a 0.25.

Desecho — 700 kilos a $ 0.08, 100 a 0.05.

Desecho — 700 kilos a $ fwyp fwypo

Desecho — 700 kilos a $ fwyp fwyp

Borregos — 100 kilos a $ 0.25.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 7.30, 50 a 7.

Saladeros — 950 cueros a $ 0.50, 150 a 0.17, [illegible] a 0.40.

Becerros — 20 cueros a $ 7.

Nonatos — 20 cueros a $ 4.

Potros — 250 cueros a $ 4.30, 50 a 4.20, 50 a 4.10, 70 a 4.

Cerdas — 400 kilos a $ 11, 200 a [illegible] 30, a 11.50, 400 a 12, 200 a 11.50, 200 a 11, 300 a 10.50, 700 a 10, 100 a 9.

Cabritos — 50 docenas a $ [illegible], 25 a 2.20.

Nutria — 5 kilos a $ 22, 25 a 21.50, 10 a 21.50, 20 a 21.

Plumas — 20 kilos a $ 6.

Sebo derretido — 15 latas a $ 3.40.

Sebo pisado — 1 b. $ [illegible]

Lana entrada, 241.511 kilos. Salida, kilos 110.917. Entrada total 25.815.294 Kilos. Existencia, 13.666.810 Kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases, 1500 bolsas Once, 17.70 $, 8, y Bordeu, 475 B. Aires, pesos 15.[illegible], M. Marquet [illegible] [illegible] once, pesos 17.2[illegible], J. Costa, 108 sola, 16.80 [illegible] Azara [illegible] Palermo, 16.50 [illegible] [illegible]

[illegible]

Trigo [illegible] B. Aires, 11 $. A. B. [illegible]

[illegible]

Avena [illegible] $ M. Marquet [illegible]

[illegible]

Alfalfa [illegible]

[illegible] 221 B. Aires, [illegible] $, A. Rosal [illegible]

ENTRADAS GENERALES

Trigo [illegible], triguillo 150, maíz [illegible], avena [illegible], alpiste [illegible], alfalfa [illegible], cebadilla [illegible], porotos 214, girasol 77.

Sola, Trigo 5385, maíz 2181, lino 4078, nabo 187, avena 6980, cebada 1749, centeno 46, alfalfa 848.

Palermo. Trigo 1654, triguillo 109, afrecho 250, afrechillo 370, lino 1384, nabo [illegible], avena 585, alpiste 27.

Retiro. F. C. P. — Trigo 888. lino 3[illegible]

Retiro (C. A.) — Trigo 505, maíz 220, harina 5250, lino 654, rev. gras. 99.

Central Córdoba. Maíz 1450, harina 52.

Puerto. Trigo 10.231, lino 1068.

La Paz. Trigo 202, maíz [illegible], lino [illegible]

[illegible] Paja [illegible]

B. Aires. Trigo [illegible], maíz 2128, lino [illegible], Sola 117, avena 71, [illegible]

[illegible] Maíz 2062, lino [illegible]

[illegible]

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

(Cnl. Arrascha)

Entradas de hoy [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Dentro de las mismas condiciones de flojedad de la mañana anterior se han cotizado hoy las diferentes clases de hacienda en este mercado.

A pesar de la flojedad reinante en plaza se observa mayor preferencia por las tropas [illegible]

[illegible]

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	48 ¼	11.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Provincia de Buenos Aires	48 ¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres y Río de la Plata	48 ¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Británico de la América del Sur	48 ¼	11.05	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Español del Río de la Plata	48 ¼	11.19	[illegible]	[illegible]				—
Italia y Río de la Plata								
Londres y Brasil	48 5/16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Galicia y Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			—
Comercial Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francés y Río de la Plata								—
Popular Argentino								
Nuevo Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Francés e italiano para la América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]
National City Bank								
Anglo Sudamericano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
The First National Bank Boston	[illegible]	[illegible]		[illegible]				
España y América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Argentino Uruguayo	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		—
Comercial del Azul	[illegible]	[illegible]		[illegible]				—
Italo Belga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			—
Holandés de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
The Royal Bank of Canada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]
American Foreign B. Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	48	11.19						—
Alemán Transatlántico	48 ⅛	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			—
Germánico de la América del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				—
Los Bancos Alemán Transatlántico [illegible] Germánico de la A[illegible]								

[illegible]

Las compras efectuadas [illegible] Armour [illegible] La Blanca 710, Wilson [illegible] y Swift [illegible].

La entrada de hoy en este mercado fué de 4.74 cabezas [illegible] novillos 2.178, vacas 613, terneros [illegible].

Los precios [illegible] de la mañana [illegible]

[illegible]

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires [illegible] Teléfono N.o 15.

[illegible]

ARGERICH HNOS.—
[illegible]

ALVAREZ [illegible]—
[illegible]

BARRAN [illegible]
[illegible] Gramajo, pesos [illegible]

BASCARAN FELIPE—
[illegible]

[illegible]

CHAPAR y Cía.—
12 vacas g. y m. gorda Ayacucho, pesos 159, 3 vaq. b. carne id. 75, 8 vacas [illegible] id. [illegible] 9 terneros buenos id. [illegible] 40 mamones [illegible]

[illegible]
11 terneros mamones Suipacha, pesos [illegible]

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
[illegible] especiales Pampa, pesos 188 [illegible]

[illegible] Hnos.—
[illegible] especiales Lamadrid pesos [illegible]

DIAZ Y OLIVARES—
[illegible] carne Rivadavia, pesos 147, [illegible] gorda id. 130.

[illegible]

[illegible] Monte [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

[illegible]

para matadero [illegible]

Lalor Juan [illegible] 259.

Salaberry y Bercetche [illegible] Bourdalé 410; Pradere, [illegible]

[illegible]

Alchourrón Hnos. [illegible]

Pereyra y Cía. [illegible]

[illegible]

[illegible] Merino [illegible]

Pedro Hnos. Lorenzo [illegible]

[illegible]

ALCHOURRON H[illegible]s
80 carneros [illegible]
70 borregos [illegible]

BASCARAN F.
[illegible]

[illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.074; novillos, 2.178; vacas, 613; terneros, 1.283.
Compra total de los frigoríficos, 1.759 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.29 a 0.29½	Encalmada
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.27½ " 0.28½	"
" " gordos " "	" 0.26 " 0.26	Floja
" cuarterones gordos " "	" 0.23 " 0.25	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.27	Encalmada
" " " " " más de 400 "	" 0.25 " 0.26	Floja
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.24 " 0.25	Encalmada
" generales gordas	" 0.22 " 0.24	Floja
" viejas	" 0.20 " 0.21	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 7.158 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 7.350, Consumo local, 4.010.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ Nominal	—
Ovejas " "	" "	—
Borregos especiales de frigorífico	" "	—
" gordos generales	" "	—
Corderos especiales	" "	—
" gordos generales	" "	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 536 cabezas.
Compra total de los frigoríficos. 50.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" — " 0.71	—
" " " 100 " 110 "	" 0.64 " 0.6[illegible]	Firme
" " " 80 " 95 "	" 0.58 " 0.62	"
" de media gordura, según clase	" 0.52 " 0.55	Sostenida
" para invernada, según clase	" — " —	—

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	27.5[illegible]	bolsas	14.—	17.70
Triguillo	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
Maíz	14.848	"	10.50	[illegible]
Lino	11.468	"	14.—	[illegible]
Nabo	875	"	[illegible]	[illegible]
Avena	20.655	"	7.—	8.40
Cebada	2.085	"	7.—	[illegible]
Centeno	645	"	10.—	10.50
Alpiste	625	"	—	—
Semilla de alfalfa	784	"	6.50	9.40
Harina	3.842	"	—	—
Afrecho	350	"	—	—
Afrechillo	350	"	—	—
Cebadilla	232	"	—	—
Raigras	23	"	—	—
Patatas	15.123	"	0.50	1.50
Porotos	214	"	—	—
Girasol	77	"	—	—
Paja Guinea	935	atados	—	—
Pasto	2.107	f. gdes	25.—	62.—
"	8.233	f. chic.	24.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	241.511	—
Salida	"	10.917	25.619.842
Existencia	"	1[illegible].666.8[illegible]	2[illegible].029.843
Entrada total desde el 1o. de julio	"	25.815.294	48.597.039

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
" mediana, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón 21[illegible] toneladas, leña 5[illegible], pasto, 1400 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho bueno	De $ 72 — a 7[illegible] — los 1000 kilos	
" [illegible]	" 16.— " [illegible]	"
" algarrobo [illegible]	" 4[illegible] " 41.—	"
" [illegible]	" 42.— " [illegible]	"
Carbonilla de leña [illegible]	" 27 " 32 —	"
Leña quebracho [illegible]	" 31 " 36 —	"
" campana	" [illegible] " [illegible]	"
" media campana	" [illegible] " [illegible]	"
" verde quebracho colorado [illegible] F. C.	" [illegible] " [illegible]	"
" algarrobo	" [illegible] " [illegible]	"
" [illegible]	" 30 " 32	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 34 " 3[illegible]	"
" grandes, Córdoba	" 1[illegible] " [illegible]	"
Pasto [illegible]	" 26 " 26	"

Las cotizaciones [illegible] son por mercaderías puesta sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

Importante. — Durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes no se efectuarán operaciones de venta en los mercados de hacienda vacuna, lanar, porcina, Central de Frutos y Bolsa de Cereales.

Se venden [illegible] $ 200 —
[illegible] 80 —
[illegible] de tren de Buenos Aires [illegible] población de material [illegible] hectárea. Precio, $ 9.50, con la [illegible] de pago. Dirigirse a Carlos Rodero, Rivadavia 764, der. piso.

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth
"FORMOSA", el 18 de marzo.
"CORDOBA", el 1o. de abril.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
"SIERRA VENTANA", hacia el 4 de abril.

Para Río, Lisboa, El Havre
"AURIGNY", hacia el 23 de marzo.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3033, Central

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. F[illegible]nando [illegible]ier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

[illegible] E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso. 14,479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 15. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES,
HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T.3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

[illegible]PLEO. — CON QUIEN LO PROPORCIO[illegible] anciano, decente, confianza, apto es[illegible]torio, administración; compartirá sueldo [illegible]po convenido. Discreción, referencias. [illegible] Independencia 1163.
14,668 v. abril 8.

[O]bras Sanitarias de la Nación

[C]ONSTRUCCION DE CLOACAS DOMICILIARIAS

[S]e hace saber a los propietarios de [fincas] en esta Capital, que el Direc[tori]o de las Obras Sanitarias de la [Nac]ión ha fijado los plazos que a [con]tinuación se detallan para la pre[sen]tación de planos y den comienzo [a la] construcción de las cloacas do[mic]iliarias, bajo apercibimiento de [que] se hará efectivo el cobro de las [mul]tas en que han incurrido y sin [per]juicio de adoptarse las demás me[dida]s que establece el reglamento vi[gen]te:

[Seg]unda serie—

[P]rimera sección: Limitada por las [call]es: Gallo, Avenida Alvear, Bus[tam]ante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, el arroyo Maldonado y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de abril de 1921.
Obras: Hasta el 30 de junio de 1921.

Segunda sección: Limitada por las calles: Santa Fe, Malabia, Camargo y el arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de abril de 1921.
Obras: Hasta el 31 de agosto de 1921.

Tercera sección: Limitada por las calles: Camargo, plaza Los Andes, Forest, Federico Lacroze, Avenida Vértiz, Pampa, Río de la Plata y arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de abril de 1921.
Obras: Hasta el 30 de junio de 1921.

Cuarta sección: Limitada por [las] calles, Pampa, Avenida Vértiz, Federico Lacroze, Forest, Wáshington, Juramento y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de mayo de 1921.
Obras: Hasta el 31 de agosto de 1921.

Quinta sección: Limitada por las calles: Juramento, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de mayo de 1921.
Obras: Hasta el 31 de octubre de 1921.

Sexta sección: Limitada por las calles: Donato Alvarez, Curapaligüe, Campana, Esteban Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lafuente, Merlo, San Pedrito, Nazca y Gaona.
Planos: Hasta el 15 de mayo de 1921.
Obras: Hasta el 30 de junio de 1921.

Séptima sección: Limitada por las calles: Nazca, San Pedrito, Merlo, Lafuente, Junta, Martínez Castro, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona.
Planos: Hasta el 15 de mayo de 1921.
Obras: Hasta el 31 de agosto de 1921.

Tercera serie—

Primera sección: Limitada por las calles: Matanza, Avenida Cruz, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de noviembre, Pozos, Rondeau, Solís, 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, vías del ferrocarril del Sud y Riachuelo.
Planos: Hasta el 15 de junio de 1921.
Obras: Hasta el 31 de agosto de 1921.

Segunda sección: Limitada por las calles: Chiclana, Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, José María Moreno, Saraza, Centenera, Asamblea, Curapaligüe, Balbastro, Carabobo, Avenida Campana, Curapaligüe, Rivadavia, Avenida La Plata, Las Casas y Castro hasta Chiclana.
Planos: Hasta el 15 de junio de 1921.
Obras: Hasta el 31 de octubre de 1921.

Tercera sección: Limitada por las calles: Rivadavia, Donato Alvarez, el Arroyo Maldonado, Camargo y Amambay hasta Rivadavia.
Planos: Hasta el 15 de julio de 1921.
Obras: Hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Cuarta sección: Limitada por las calles: Donato Alvarez, Avenida San Martín, Chorroarín, Constituyentes, Pampa, Forest, Plaza Los Andes, Camargo y el Arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de julio de 1921.
Obras: Hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Cuarta serie—

Primera sección: Limitada por: el Río de la Plata y las calles: Republiquetas, vías del ferrocarril Central Argentino, Iberá, Melián, Congreso, Avenida de los Constituyentes, Avenida General Paz.
Planos: Hasta el 15 de noviembre de 1921.
Obras: Hasta el 28 de febrero de 1922.

Segunda sección: Limitada por las calles: Melián, Blanco Encalada, Wáshington, Pampa, Avenida de los Constituyentes, Congreso.
Planos: Hasta el 15 de noviembre de 1921.
Obras: Hasta el 30 de abril de 1922.

Tercera y cuarta secciones: Primera fracción comprendida por las calles: Benito Juárez, vía F. C. P., Avenida General Paz, Avenida San Martín, José Cubas, Nazca, vía ferrocarril Central Buenos Aires y Avenida Tres Cruces y segunda fracción comprendida por las calles: Nazca, Albarellos, Avenida Constituyentes y vía del ferrocarril Central Argentino.
Planos: Hasta el 15 de diciembre de 1921.
Obras: Hasta el 28 de febrero de 1922.

Buenos Aires, marzo 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.
14,656 v. 21 mar.

"La Ganadera"

de: IRIGOIN, ETCHEVERRY y Cía.
(Martillero y socio solidario, JUAN SALDUNA)
Sucesores de la S. A. "La Ganadera"

[illegible]22 Hectáreas de Campo en Daireaux, F. C. S.

Divididos en lotes de 6 a 173 hectáreas

Venderemos el:

[D]omingo 20 de Marzo de 1921

en el Hotel Universal de Daireaux.

[So]liciten planos y detalles en nuestros escritorios en Henderson, F. [C. S.], Recalde, F. C. S., Bolívar, F. C. S. y a los Sres. Juan Salduna en Bue[nos] Aires, Moreno 950 y al señor Ovidio Márquez en Daireaux, F. C. S.

Irigoin, Etcheverry y Cía.

MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"MARTHA WASHINGTON", abril 7 de 1921. Primera y segunda clase.

"HURON", abril 20 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", mayo 3. 1.a, 2.a y 3.a clase.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del banco antes del remate.

5.°—Por más informes, ocurrase a las oficinas del banco.

CAPITAL

EL LUNES [illegible] en su local a [illegible]

Lote [illegible], manzana [illegible], entre Avenida [illegible] [illegible]

Lote 21, manzana K, Jadia, esquina [illegible] [illegible]

Lote 30, manzana N, Chascomús entre [illegible] [illegible]

Lote 11, manzana Y, Jadia, entre Chascomús y Tandil. [illegible] Base de venta al contado, $ [illegible]

Lote 27, manzana [illegible], entre Chascomús y Tandil [illegible] Base de venta al contado, $ 1[illegible]

Lote 28, manzana I, [illegible] entre Chascomús y Tandil [illegible] Base de venta al contado, $ 1.[illegible]

Lote 31, manzana [illegible], entre Areco y Chascomús [illegible] Base de venta al contado, $ 1.[illegible]

Lote 16, manzana [illegible], Jadia entre Chascomús y Tandil [illegible] Base de venta al contado $ 1.1[illegible]

Lote 17, manzana [illegible], Jadia entre Chascomús y Tandil [illegible] P. C. Base de venta al contado, $ 1.900

Lote 6, manzana S, Avenida Cárdenas entre Tandil y Chascomús [illegible] contrafrente [illegible] P. C. Base de venta al contado, $ 1.[illegible]

Lote 7, manzana S, Cañada de Gómez entre Chascomús y Tandil. Mide 7 m. 50 de frente [illegible] P. C. Base de venta al contado, $ [illegible]

LA EPOCA, [illegible]

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local a horas [illegible] esquina Miñones. Mide [illegible] de frente [illegible] para negocio, habitaciones y dependencias.
No. Ho. [illegible], Base, $ 10.[illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, [illegible] febrero 25.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local a horas 1[illegible] casa Zañartú 431, entre Avenida La Plata y [illegible] [illegible] de fondo [illegible] contrafrente [illegible] 15 m. 35. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.
No. Ho. 8117, [illegible] Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.0[illegible] Deuda, $ 5 [illegible]
LA EPOCA, [illegible] febrero 23.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 14. — Quince fracciones de terreno en Saavedra y Nuñez (Capital Federal), a saber:

Fracción Q. — Nuñez esquina [illegible] [illegible]

Fracción H. — Juana Azurduy [illegible] [illegible]

Fracción [illegible] — Juana Azurduy esquina [illegible]

Fracción [illegible] — [illegible] Juana Azurduy [illegible]

Fracción [illegible] — Nuñez esquina [illegible] Septiembre [illegible]

Fracción H. — Nuñez esquina Arribeños [illegible]

[illegible]

Base $ [illegible] $ 780.

[illegible]

LA EPOCA, [illegible]

[illegible]

EL LUNES [illegible] las 14 horas [illegible] entre Lafuente y [illegible] frente [illegible] 6 habitaciones [illegible] y

dependencias y planta alta con vestíbulo, 6 habitaciones, galería, terraza, 1 pieza de servicio y dependencias. No. Ho. 1[illegible], Base, $ 25.500. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 1[illegible]
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local, a las 14 horas. Casa Alvarez Thomas [illegible] [illegible]
Iniciado marzo [illegible]

EL LUNES [illegible] DE MARZO, en su local, a [illegible]

[illegible] manzana D, [illegible] Lartazábal [illegible]

LA EPOCA, [illegible] marzo 2.

EL LUNES 28 DE MARZO [illegible] Casa Boedo [illegible]
No. H. [illegible] Base, $ 12.700. Hipoteca, $ 11 [illegible] Deuda, $ 1.591.
LA EPOCA, [illegible] marzo 7.

EL LUNES 28 DE MARZO, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Avenida América [illegible], entre Zamudio y [illegible] [illegible] de frente al N. [illegible] consta de 7 habitaciones, galería, vestíbulo y dependencias. Deuda por abonada a cargo del comprador.
No. H. [illegible], Base, $ 12.9[illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, [illegible] marzo 7.

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] marzo 11.

EL MARTES 5 DE ABRIL, en su local, a las 1[illegible] horas [illegible] Isabel la Católica [illegible] [illegible] pequeña pieza y dependencias [illegible] galpón. No. H [illegible] Base, $ 11 [illegible] Deuda, $ 7 [illegible]
Iniciado marzo 10.

[illegible]

LA PLATA

[illegible]

[illegible] 8331, [illegible] Base, $ 34.860. Hipoteca, $ 32 [illegible]
LA EPOCA, 17 de marzo de 1921.

SAN JUAN

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1921.

Territorios Nacionales

[illegible]

[illegible] LA EPOCA, [illegible] de marzo de 1921.

SAN LUIS

[illegible]

MENDOZA

[illegible]

Fracción de campo ubicada en el Departamento San Rafael, parte de lote [illegible], de [illegible] Tabanera, hoy Nueva [illegible] Mendoza, el día [illegible] a horas [illegible] compuesta de [illegible] de 49 hectáreas [illegible] metros cuadrados de terreno [illegible] calle en medio con Ezequiel [illegible] al S. lotes [illegible] del plano [illegible]
No. H. [illegible] Hipoteca, $ [illegible] 7 [illegible]
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

[illegible] Hipoteca, $ 1 169. [illegible] $ 881 [illegible]
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] marzo de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 54.
Rosario de Santa Fe Córdoba 931.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista [illegible]) — Sucursales Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Mendoza. Agencia Casa Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida) U. T. 3529 (Central).
Capital [illegible] $ [illegible] oro. Realizado $ [illegible] Reservas [illegible]

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

SUCURSALES EN EL INTERIOR

[illegible]

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

[illegible]

[illegible] EN TODOS LOS PAISES

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — [illegible] Bartolomé Mitre [illegible] — [illegible] Montes de Oca 301 [illegible] Pueyrredón 301. — Santa Fe [illegible] — Bernardo de Irigoyen 1132. — [illegible] Almirante Brown 1159.

La tasa de interés [illegible] desde la fecha [illegible] será como sigue:

[illegible]		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	0.0	sin int.
Por depósitos en cuenta [illegible] hasta pesos [illegible]	1	0.0	sin int.
Por [illegible] tres meses plazo fijo	4	0.0 1	0.0
Por [illegible] seis meses plazo fijo	5	0.0 1	0.0
Por [illegible] [illegible] hasta [illegible] después de 60 días	4	0.0	Nil.

COBRA

Por depósitos en cuenta corriente	9	0.0 9	0.0

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso. [illegible] (Paraguay). Lisboa. Río [illegible] Porto Alegre. Pelotas. [illegible] Bogotá (Colombia).
[illegible] Aires, agosto 1 de 1920. — James [illegible] Subgerentes.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de marzo a las 16 horas, para el suministro de acero dulce redondo y perfilado, cemento portland, arena oriental, pino tea y piedra partida en las cantidades fijadas en la planilla y de acuerdo con los demás documentos que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17 horas. Buenos Aires, 14 de febrero de 1921.

14|504 v. Marzo 17

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de marzo próximo, a las 15 y 15, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo y artículos varios.

El pliego de condiciones, detalles y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 21 de 1921.

14|522 v. marzo 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Monte a Abott y calle de inmediato acceso a Monte, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 28 de 1921.

14|574 v. marzo 29

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de marzo próximo, a las 15.30, para la provisión de 70 toneladas de cemento portland.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, marzo 2 de 1921.

14|583 v. marzo 31

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de abril próximo, a las 16 horas, para el suministro de 10.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff". El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.—Buenos Aires, 9 de marzo de 1921.

14|635 v. ab. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P. Los documentos se entregarán en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 10 de junio próximo a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo 11 de 1921.

14|640 v. marzo 25

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 8.000 postes de quebracho colorado para las líneas telegráficas nacionales, puestos sobre vagón en la estación de procedencia.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a las 18 horas, todos los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 4 de abril próximo venidero a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 1 de 1921. — Enrique Cibils, vicedirector general.

14|600 v. abril 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 80 pianos necesarios para las escuelas de la capital. Datos en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

14,427 v. marzo 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1921, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado a la escuela superior de niñas de la capital del territorio de Formosa. Datos, en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar en Formosa (capital del territorio del mismo nombre), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general.

14|435 v. marzo 23

Consejo Nacional de Educación

Llámase a examen de competencia, a los aspirantes a cátedras de música en las escuelas primarias de la capital. Datos en Inspección Técnica (Rodríguez Peña 935).

Quedan sin efecto todos los certificados y solicitudes anteriores. — El secretario general.

14|547 v. Marzo 18.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para [illegible] 5 de abril próximo a las 14 horas, para la impresión de la memoria del H. [illegible] del año 1920, que podrán consultar [illegible] teresados en el Museo Escolar "Sarmiento", Charcas 1851. — El secretario general.

14|561 v. abril 5.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio escolar en [illegible] territorio de La Pampa. Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

14|521 v. abril 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para [illegible] del día 12 de abril próximo, para la provisión de artículos de [illegible] destinados a las escuelas de la capital y Provincias [illegible] en libre [illegible] suministrarse. Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

14|525 v. abril 12.

Policía de la Capital

A las 15 horas de los días 15 de marzo, 15 de junio y 15 de septiembre del año 1921, tendrán lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de po-licía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre y 4o. trimestre, respectivamente, del corriente año, acto que se realizará en el despacho del señor jefe de la división administrativa de policía, en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, febrero de 1921.

14|530 v. 15 mar.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, para la construcción de dos torres radiotelegráficas, metálicas o de cemento armado, de 115 metros de altura, a ejecutarse en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles.

14|659 v. abril 12

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16.30 horas, para la construcción de cuatro torres radiotelegráficas, metálicas, a entregar en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles.

14|658 v. abril 12

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 1.o de abril próximo, a las 15 horas, por la provisión de 145.000 metros de brin kaki de 140 centímetros de ancho.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón N.o 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

14|614 v. ab. 1.o

H. Cámara de Senadores de la Nación

Llámase a licitación para la impresión del "Diario de Sesiones", hoja volante y órdenes del día, del período legislativo de 1921. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de taquígrafos. La apertura de las propuestas se hará en acto público en la secretaría del Honorable Senado el 1o. de abril a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo de 1921. — Los secretarios.

14|649 v. abril 1.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación conjunta para la impresión del "Diario de Sesiones" volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1921, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de horas 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal en el despacho del señor secretario el lunes 11 de abril próximo, a la hora 15.— Buenos Aires, marzo 5 de 1921 — Gregorio Dillón, director del cuerpo de taquígrafos.

14|606 v. abril 3

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el día 21 de marzo próximo, a las 15, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurés, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la Secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1921. — El secretario.

14|514 V. Marzo 21

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo para el Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 12 del mes de abril próximo, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, marzo 12 de 1921. — El Director interino.

14|654 v. marzo 19.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección General de Escuelas

Llámase a licitación pública, escrita, por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la ejecución de las siguientes obras: de reformas y reparos, en la escuela número 3 de La Plata; construcción de cerco y vereda, frente al edificio de la número 33 de La Plata; de reparos, en la escuela número 2 de Bmé. Mitre y número 25 de Chivilcoy; construcción de vereda, frente al edificio de la escuela número 1 de Tres Arroyos y reparos en los edificios de A. Brown, escuela número 1; G. Lamadrid, escuela número 1; Lobos, escuela número 8; Matanza, escuelas números 1 y 13, y Quilmes, escuela número 1.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día miércoles 23 de marzo de 1921, a las quince horas, en el despacho del director general, ante el mismo, o el secretario de la repartición, siendo el primero quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos, podrán consultarse en la oficina de obras de la dirección general o en cada uno de los consejos escolares de los distritos de la referencia. La Plata, marzo de 1921. — Julio D. Urdapilleta, secretario.

14|592 v. marzo 23

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública, por el término de diez días, para la provisión de 2.000 resmas de papel diario de 0.78x110, de 20 kilos cada resma, de 500 hojas, con destino a la impresión del "Boletín Oficial" durante el corriente año.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el día 25 del actual, a las 15 horas, con sujeción en un todo al pliego de bases y condiciones que podrá consultarse en la Mesa de Entradas del Ministerio de Gobierno, de 12 a 16 horas, y de 9 a 12, los días sábados, y en la Dirección de los Talleres de Impresiones Oficiales, de 7 a 11 horas y de 13 a 17 horas, todos los días hábiles y de 7 a 12 horas los días sábados. — Ramón N. Baró, Oficial Mayor. — La Plata, 14 de marzo de 1921.

14|662 v. marzo 22.

Municipalidad de La Plata

MACADAM DE LA CALLE 208

Por disposición del señor Intendente, llámase, durante quince días, a los propietarios de las chacras 49 a 51, 55 a 57, 61 a 63, 67 a 69, de la sección B, 13 a 18, 25 a 28, 35 a 38 de la sección G, y 21, 26 y 31 de la sección C, para que dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha concurran a la Oficina de Obras Públicas de esta Municipalidad a formular las observaciones que creyeren pertinentes a las liquidaciones formuladas por esa oficina para el cobro del primer kilómetro del macadam construído en la calle 208. — Marzo 8 de 1921. — Miguel Luis Morales, secretario.

14|663 v. marzo 27

Intendencia Municipal de Quilmes

LICITACION

Llámase a licitación por el término de quince días, para la construcción del pavimento de la calle A. Baranda desde Alsina hasta Las Heras y de la calle A. Matienzo desde Mitre a General Alvear, con piedra común de granito. En la primera de las citadas calles se construirán dos fajas de cinco metros de ancho en toda su extensión. Las propuestas se presentarán en el sello de Ley, por separado, hasta el día 30 del mes en curso, a las 11 horas, en que se llevará a efecto la licitación en el despacho del subscripto, debiendo hacerse previamente dos depósitos en Tesorería, uno de ($ 3.000 m|n) tres mil pesos moneda nacional para la calle A. Baranda y de ($ 500 m|n) quinientos pesos moneda nacional para la de A. Matienzo. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados todos los días de ocho a doce en Secretaría (8 a 12). — Firmado: A. L. Rocca, Carlos T. Sánchez, secretario.—Quilmes, marzo 12 de 1921.

14,666 v. m. 29

Intendencia Municipal de Catamarca

Licitación para la pavimentación de 21 cuadras

Llámase a licitación pública por el término de 60 días para la ejecución de las obras de pavimentación de 21 cuadras con adoquines de granito.

Las bases de licitación y pliego de condiciones pueden solicitarse en la secretaría.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 10, en el despacho de la Intendencia, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones se encuentra igualmente en esta Dirección.— Catamarca, febrero 18 de 1921—El secretario.

14|576 v. 28 abril.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provision de uniformes de invierno, con destino al personal de este Departamento.

Las propuestas serán presentadas en esta Oficina hasta el día 11 de Abril próximo, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, encuéntranse en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados. — Tucumán, marzo de 1921. — **R. Freire Bustos**, comisario de órdenes.

14|603 v. Abril 7.

Provincia de Tucumán Departamento General de Policía

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de calzado, a este Departamento, durante el primer semestre del año en curso.

Las propuestas serán presentadas a esta Oficina el día 28 del corriente mes, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones se encuentra en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados.

Tucumán, marzo de 1921.

R. Freire Bustos,
Comisario de Ordenes.

14|622 v. m. 22

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a colocar los cadaveres en el osario general.

Primera galería.—

348 José Ghittoni.

Segunda galería—

211 Josefa M. de Prado.
457 Juan P. Saffores.

Tercera galería—

3 Ramona Ch. de Monteverde.
12 Marta Boll de Requena.
78 Colombo Z. de Taghabue.
198 Aldo Francalans.
218 Carmen M. de Porta.
258 Sara Julia Rava.
326 Nicolás Armebarena.
346 Julio P. Gutierrez.
356 Pedro D. Agostino.
528 Benito Linares.
578 Teófilo Márquez.

Cuarta galería.—

518 Micaela E. de Sarena.

Quinta galería.—

227 Ramón Acosta.

Cuarta galería subterráneo.—

168 Sofía V. de Detri.
272 Esteban Fanestoy.
284 Juan Bssa.
288 Sara Sharpon.
290 Petra Fraiel.
[illegible] Carlos Fageño.
[illegible] Antelia A. de Albisete.
[illegible] Jacinta C. V. de Tonetti.
[illegible] Rosalía C. de Marquiño.
[illegible] Mandalena Reghon.
[illegible] Teresa Carranza.
[illegible] Antonio Ascarmoni.
[illegible] [illegible] de Repetón.
[illegible] [illegible]

Tercera capilla.—

14 [illegible] de Abadía.
47 David [illegible]
[illegible] Marihenza C. de Massa.
[illegible]

[illegible]

Pavimentación

[illegible] cumplimiento de artículo 10 de la [illegible] pavimentación 1921 y [illegible] reglamentación [illegible] propietarios de las casas [illegible] entre Carlos [illegible] Moreno [illegible] Gaston entre Franklin y Goyena [illegible] va a construir, en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores A. Guillermo Oschi y Barbieri, respecto de los expedientes 14375-1920 y 14168-1920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, marzo 9 de 1921. — El secretario.

14 628 v. marzo 23.

Reglamentación de las bases del concurso para la presentación de aparatos de seguridad que impidan el patinaje de los automóviles en las paradas bruscas destinados a adaptarse en los vehículos de tracción mecánica en circulación.

Artículo 1o.—Llámase a concurso por el término de seis meses a contar desde el día 8 de marzo de 1921, para la presentación de los modelos de aparatos de seguridad que impidan el patinaje de los automóviles en las paradas bruscas destinados a adaptarse en todos los automóviles en circulación.

Art. 2o.—Para poder tomar parte en el presente concurso, los interesados deberán presentarse por escrito ante la Mesa de Entradas de la Intendencia Municipal, adjuntando un modelo de tamaño natural, planos respectivos y memoria descriptiva del funcionamiento.

Art. 3o.—Una comisión honoraria de técnicos nombrada por el D. E., tendrá a su cargo el estudio y ensayo de los aparatos presentados.

Art. 4o.—Dicha comisión, no sólo tendrá en cuenta la bondad del aparato, en el acto de las pruebas y ensayos pertinentes, sino también todo aquello que se refiera al tamaño, costo del mismo, fácil aplicación, como asimismo que no cause perjuicio al afirmado ni afecte la estética del vehículo y otras razones de índole diversas.

Art. 5o.—La comisión honoraria seleccionará todos aquellos que, previo estudio de modelo, planos y memoria descriptiva de los aparatos presentados, hayan resultado ser reunido las condiciones mejores por las características de construcción, funcionamiento, etc., a fin de ser sometidos a los ensayos correspondientes, quedando descontados los demás.

Art. 6o.—Los ensayos se efectuarán colocando el aparato en un vehículo de tracción mecánica, que deberá suministrar el interesado, pudiendo además ser sometido a cualquier otra clase de pruebas que la comisión creyera conveniente verificar.

Art. 7o.—La comisión honoraria indicará el lugar, día y hora en que deberán realizarse las pruebas necesarias, labrando el acta correspondiente en presencia del interesado o representante en forma. La ausencia del interesado o representante en el momento de los ensayos, significará desistir del concurso.

Art. 8o.—Queda por cuenta exclusiva de los interesados todos los gastos que origine el concurso de referencia.

Art. 9o.—La comisión honoraria, una vez terminados los ensayos, elevará el informe de los resultados obtenidos.

Art. 10.—En su oportunidad y por partes iguales, los interesados quedan obligados a depositar en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente, la suma que les corresponde para satisfacer los gastos del concurso.

Buenos Aires, marzo 8 de 1921.

El Secretario.

14,625 v. m. 17

Licitación para la provisión de huevos y conejos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 64.402-I-1921, llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos, con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, marzo 7 de 1921. El Secretario.

14 624 v. m. 17

Licitación para la provisión de adoquines de granito

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente, a las [illegible] horas, para la provisión de [illegible] mil adoquines de granito, de [illegible] do con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, marzo 1o de 1921. — El secretario.

14|623 v. marzo 17

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

CUSTODIO DOS SANTOS MARTINS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de [illegible] por derecho.

Buenos Aires, febrero 23 de 1921. — José [illegible], secretario.

14|532 v. Marzo 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] se llama y emplaza [illegible] de DON JUAN BAUTISTA TANGHE Y DOÑA ELISA FRANCHI- [illegible]

Buenos Aires, febrero 21 de 1921. — [illegible] Costa, secretario.

[illegible]

[illegible] MARIA IGNACIA [illegible] [illegible] 1921. —

[illegible]

[illegible] MARIA [illegible] CARMEN [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — Arminio F. Largo [illegible]

[illegible] mes de marzo a las diez, habiéndose nombrado contador al señor Humberto Alonso y acreedores interventores a los señores [illegible]

[illegible] 21 mar.

El señor juez de comercio de la capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, a cargo [illegible] del juzgado del [illegible] Juan B. Estrada, ha dispuesto [illegible] por el término [illegible] CIRILO ARNALDO [illegible]

[illegible]

[illegible] FERNANDEZ [illegible]

[illegible] Buenos Aires, marzo [illegible] Costa, secretario.

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, marzo [illegible] Arturo [illegible]

[illegible]

[illegible] cardo Curutchet, secretario.

14|609 v. marzo 17.

[illegible]

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELEC

[illegible]

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

[illegible]

El Gerente

AMERICAN [illegible] COMPAÑIA ARGENTINA DE

[illegible]

TITAN TEXTILE COMPANY

[illegible]

SOCIEDAD

[illegible]

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" — (80,

[illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Por exceso de producción, 6000 vacas y crías de la estancia "Ancalú" (Diego de Alvear, F. C. P.)—

[illegible]

El jueves 17 de marzo, [illegible]

[illegible] Bullrich

14|[illegible] v. marzo 16

Juan S. Mazzei

JUDICIAL — UNA FRACCION DE CAMPO

[illegible] día 18 de marzo [illegible]

[illegible]

Serodino y Cía.

JUDICIAL — [illegible]

[illegible] domingo 27 de marzo [illegible]

[illegible] — Serodino [illegible]

[illegible] mar.

A. C. Taquini y Cía.

[illegible]

El domingo 20 [illegible] marzo [illegible]

[illegible] marzo [illegible]

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO N.o [illegible]

Clasificación [illegible] de carga

[illegible]

[illegible]
Administrador General

Buenos Aires [illegible] 1921
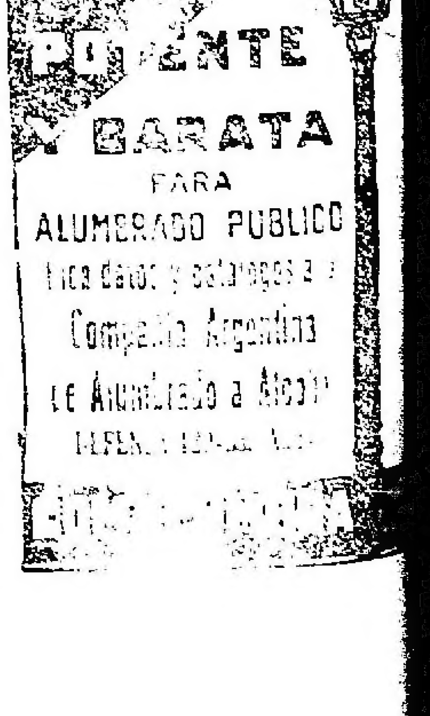
[illegible] marzo [illegible]